

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA**



TRABAJO DE GRADUACION:

**“EL PROCESO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS DE NEGOCIO
PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA AUDITORIA FINANCIERA DE LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS
DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”**

PRESENTADO POR:

**BR. BONILLA PORTILLO, VICTOR NOE
BR. JOYA CHICA, MILTON YOVANIS
BR. SANCHEZ ROMERO, CESAR ARTURO**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

OCTUBRE 2011

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

ING. MARIO ROBERTO NIETO LOVOS

VICE-RECTOR ACADÉMICO:

MSD. ANA MARIA GLOWER DE ALVARADO

VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO:

LIC. OSCAR NOÉ NAVARRETE

FISCAL GENERAL:

LIC. NELSON BOANERGE LOPEZ CARRILLO

SECRETARIO GENERAL:

DRA. ANA LETICIA DE AMAYA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

DECANO EN FUNCIONES:

LIC. CRISTÓBAL HERNÁN RÍOS BENITEZ

SECRETARIO INTERINO DE LA FACULTAD:

LIC. FERNANDO PINEDA PASTOR

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS JEFE DEL DEPARTAMENTO:

LIC. CARLOS ALEXANDER DIAZ

COORDINADOR GENERAL DE PROCESO DE GRADUACIÓN:

LIC. GILBERTO DE JESÚS COREAS SOTO

DOCENTE DIRECTOR:

LIC. MARLON ANTONIO VASQUEZ TICAS

ASESOR METODOLÓGICO:

LIC. RICARDO GALLARDO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO:

Por estar presente en mi vida, ser mi guía y darme las fuerzas necesarias y la sabiduría para salir adelante durante el proceso de mi formación profesional.

A MI FAMILIA:

Por su apoyo incondicional durante toda de mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida para salir siempre adelante y lograr mis metas.

A MIS AMIGOS Y PERSONAS ESPECIALES:

Por haber sido parte importante de mi vida, por su apoyo incondicional durante toda mi carrera, y por compartir juntos muchas experiencias y conocimientos.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS:

Por haber compartido muchos momentos y experiencias inolvidables, por trabajar juntos en la culminación de nuestra carrera universitaria y por su comprensión, apoyo y amistad durante todo el tiempo que compartimos.

A LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:

Por ser el instrumento para formarme profesionalmente, y ser el medio por el cual he alcanzado mi éxito profesional.

A NUESTRO ASESOR DE TESIS:

Lic. Marlon Antonio Vásquez Ticas, por su apoyo y colaboración en la realización de éste trabajo de graduación.

VICTOR NOE BONILLA PORTILLO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO, MI MAESTRO, MI GUIA:

Por llenar mi vida de dicha y bendiciones, por estar conmigo en los momentos más difíciles y ser la luz que iluminaba mi vida en momentos de oscuridad, por estar siempre a mi lado y brindarme la fortaleza necesaria para cumplir mis metas y propósitos.

A MIS PADRES Y HERMANA:

Digna de Sánchez y Arturo Sánchez y Valeria Sánchez, a quienes agradezco todo su apoyo incondicional que ha sido de mucha importancia para salir adelante en la culminación de mis metas. Sin la ayuda de ellos no hubiese llegado lejos.

A MIS TIAS, PRIMOS/AS Y ABUELA:

Por darme la motivación para nunca rendirme, por darme su amor familiar que fue de mucha importancia para cumplir mí sueño.

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS:

Por brindarme su amistad, por saber entender mis puntos de vistas y por trabajar de manera unida en todas las etapas de este proyecto.

A NUESTRO ASESOR DE TESIS:

Lic. Marlon Antonio Vásquez por compartir su experiencia sus conocimientos y por guiarnos a realizar un buen trabajo

CESAR ARTURO SANCHEZ ROMERO

AGRADECIMIENTOS

A DIOS TODOPODEROSO:

Por regalarme el don maravilloso de la vida, por permitirme conocerle, amarle y servirle, darme la fé, fortaleza y guiar mi vida en los momentos más difíciles.

A MIS PADRES:

Rosa Esperanza Chica de Joya, por todo su apoyo, consejos y sacrificios; por su comprensión, amor y apoyo en cada momento. A mi padre Jacinto Joya, por su apoyo incondicional y sus consejos para seguir adelante y luchar por mis sueños.

A MI HIJA:

Alisson Gissell Joya Hernández, Por ser mi más grande tesoro en la vida y la inspiración para seguir adelante cada día y alcanzar mis metas.

A MI ESPOSA:

Liliana Carolina Hernández, Por darme su amor, apoyo incondicional y su comprensión en todo momento.

A MIS HERMANOS:

Josué Naun Joya Chica y Carlos David Joya Chica por su apoyo

A MIS COMPAÑEROS DE TESIS:

Cesar Arturo Sánchez Romero y Víctor Noé Bonilla Portillo: Por todos los momentos de trabajo, alegrías, preocupaciones y enojos que pasamos juntos.

A NUESTRO ASESOR DE TESIS:

Lic. Marlon Antonio Vásquez Ticas, por su apoyo, orientación para realizar este trabajo y por transmitir un poco de sus conocimientos.

MILTON YOVANIS JOYA CHICA

INDICE

CONTENIDO	PÁG.
Introducción	i
CAPITULO I	
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Situación Problemática	1
1.2 Enunciado del Problema	4
1.3 Justificación de la Investigación	5
1.4 Delimitación de la Investigación	7
1.4.1 Delimitación Espacial	7
1.4.2 Delimitación Temporal	7
1.4.3 Delimitación Teórica	7
1.5 Objetivos	8
1.5.1 General	8
1.5.2 Específicos	8
CAPITULO II	
2. MARCO DE REFERENCIA	
2.1 MARCO HISTORICO	9
2.1.1 Antecedentes de las Pequeñas y Medianas Entidades	9
2.1.1.1 Situación Actual de las PYMES	10
2.1.1.2 Antecedentes de las Empresas Comerciales en El Salvador	14
2.1.1.3 Antecedentes de las Empresas Comercializadoras de Productos de Primera Necesidad de la Ciudad de San Miguel	15
2.1.2. Antecedentes del Riesgo de Negocio	16
2.1.2.1 Antecedentes de los Riesgos a Nivel Mundial	16
2.1.2.2 Antecedentes de la Evaluación del Riesgo de Negocio	17
2.1.3. Antecedentes de la Auditoria	18
2.1.3.1 Antecedentes de la Auditoria a Nivel Mundial	18
2.1.3.2 Antecedentes de la Auditoria en El Salvador	22

2.2	MARCO NORMATIVO	
2.2.1	Marco Legal	24
2.2.1.1	Código de Comercio	24
2.2.1.2	Código Tributario	27
2.2.1.3	Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública	30
2.2.2	Marco Técnico	34
2.2.2.1	Normas Internacionales de Auditoría	34
2.2.2.2	Auditoría Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)	39
2.3	MARCO TEORICO	
2.3.1	Riesgos de Negocio	40
2.3.1.1	Factores de Riesgo	40
2.3.1.2	El Proceso de Valoración de Riesgos de la Entidad	43
2.3.1.3	Identificación de los Riesgos	44
2.3.1.4	Valoración de los Riesgos	45
2.3.1.5	Probabilidad de Ocurrencia del Riesgo	45
2.3.1.6	Impacto Monetario de la Ocurrencia del Riesgo	45
2.3.1.7	Documentación de los Riesgos	47

CAPITULO III

3.	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	
3.1	TIPO DE INVESTIGACION	49
3.1.1	Descriptiva	49
3.2	RECOLECCION DE DATOS	49
3.3	FUENTES DE INFORMACION	50
3.3.1	Fuente Primaria	50
3.3.2	Fuente Secundaria	50
3.4	TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION	51
3.4.1	Encuesta	51
3.5	UNIVERSO Y MUESTRA	51

3.5.1	Universo	51
3.5.2	Muestra	52
3.6	CUESTIONARIO	53
3.7	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	53
3.7.1	Técnicas y Análisis y Procesamiento de Datos	53
3.7.1.1	Técnicas de Análisis de Datos	53
3.7.1.2	Técnicas de Procesamiento de Datos	54
3.8	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION	54
3.8.1	Procesamiento y Tabulación de Datos	54
3.8.2	Análisis de Resultados	54
3.9	CRONOGRAMA	55
CAPITULO IV		
4.	ANALISIS DE LOS RESULTADOS	56
4.1	OBJETIVO	56
4.2	INTRODUCCION	56
4.3	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
4.3.1	Conclusiones	81
4.3.2	Recomendaciones	82
CAPITULO V		
5.	“EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE NEGOCIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA AUDITORIA FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”.	
5.1	Introducción y alcance	83
5.1.1	Introducción	83
5.1.2	Alcance	84
5.2	Aspectos Generales sobre las PYMES y sus particularidades	84
5.2.1	Que son las PYMES	84
5.2.2	Situación Actual de las PYMES	85
5.2.3.	Importancia de las PYMES	85
5.3	Riesgos de Negocio	87

5.3.1	Análisis Estratégicos	87
5.3.2	Definición de los Riesgos de Negocio	88
5.3.2.1	Tipos de Riesgo de Negocio	88
5.3.2.2	Factores de Riesgos	90
5.4	Importancia de los Riesgos de Negocios	91
5.5	Determinación de los Riesgos de Negocios	95
5.5.1	Procedimientos de Valoración del Riesgo	99
5.5.1.1	Indagaciones con la administración y otros dentro de la entidad	102
5.5.1.2	Procedimientos Analíticos Preliminares	104
5.5.1.3	Inspección	107
5.6	Determinación de las Incidencias de los Riesgos De Negocio en el Reporte Financiero	108
5.6.1	Determinación de las Incidencias a Nivel de Cuentas Específicas	110
5.6.2	Determinación de las Incidencias a nivel de Aseveraciones en los Estados Financieros	113
5.7	Análisis de los Componentes del Control Interno	117
5.7.1	Elementos y Factores a considerar para comprender el Control Interno	118
5.8	Documentación de los Riesgos	122
5.8.1	Objetivos Críticos del Proceso de Evaluación de Riesgos	123
5.8.2	El Enfoque de Auditoría	124
5.8.3	Diseños de Procedimientos de Auditoría	125
5.8.4	Naturaleza de los Procedimientos de Auditoría	126
5.8.5	Extensión de los Procedimientos de Auditoría	126
5.8.6	Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría	126
CAPITULO VI		
6.	CONSIDERACIONES FINALES	
6.1	Consideraciones	127
ANEXOS		

La identificación y evaluación de riesgos de negocio es un proceso que requiere el auditor para llegar a desarrollar procedimientos que le permitan ejecutar y concluir con la opinión de auditoría, el trabajo de un auditor no puede estar basado en la simple revisión de los Estados Financieros, sino que tiene que considerar los riesgos evaluados previamente a la ejecución de la auditoría, por tanto es necesario que las firmas de auditoría y los profesionales de auditoría en general, utilicen de manera correcta los procedimientos utilizados en la identificación y evaluación de los riesgos, ya que la correcta aplicación de estos contribuye a tener un mejor entendimiento de la entidad, de sus operaciones, de los riesgos a los que se expone y que pueden influir en sus estados financieros, por esta razón este proceso es necesario para una buena ejecución del trabajo de una auditoría.

El presente trabajo se ha dividido en seis capítulos de los cuales se describen a continuación. En el Capítulo I se hace un breve análisis sobre el planteamiento de la investigación, enunciado y planteamiento del problema, justificación de la investigación, delimitación del problema y la formulación de objetivos.

En el Capítulo II se encuentra el Marco de Referencia que comprende el Marco Histórico y que contiene los antecedentes de las Pequeñas y Medianas Entidades, antecedentes de los riesgos de negocio y de la Auditoría, el Marco Normativo en el cual se detallan las diferentes regulaciones legales y Normas que regulan la Auditoría, y el Marco Teórico en el cual se desarrollan los Riesgos de Negocio y los procedimientos de identificación y valoración de Riesgos.

En el Capítulo III se desarrolla la metodología de investigación, que contiene el tipo de investigación, Recolección de datos, Fuentes de Información, Técnicas e Instrumentos para la captura de datos, Universo, Tamaño de la Muestra, Procesamiento de la Información y Cronograma de Actividades.

El Capítulo IV se encuentra el Análisis de los resultados el cual contiene los datos de los análisis obtenidos de la investigación, presentación de resultados y presentación grafica.

El Capítulo V contiene la Propuesta Capitular, en este Capítulo se desarrolla un Análisis descriptivo que contiene el proceso a seguir para la identificación y evaluación de riesgos de negocio en el desarrollo de auditorías de Estados Financieros. En este análisis se muestran los pasos a considerar al identificar los riesgos, desarrollando los diferentes procedimientos de auditoría, aplicados de acuerdo al conocimiento de la entidad, su entorno y a los rubros o cuentas de los Estados Financieros.

En el Capítulo VI se presentan las Conclusiones y Recomendaciones, obtenidas a través de la investigación.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 SITUACION PROBLEMÁTICA

En el mundo actual de los negocios, la administración de las empresas debe tener un conocimiento adecuado de los riesgos que pueden afectarlos, para así tomar decisiones adecuadas. En este sentido, para tener una certeza razonable de los riesgos que afectan a la empresa, el profesional de la contaduría pública juega un papel importante al desarrollar auditorio que ofrezcan la información apropiada.

En la ciudad de San Miguel los negocios se han venido desarrollando a medida que transcurre el tiempo; situación por la que muchas de las empresas de la ciudad han adquirido una mayor capacidad económica; las causas que han inducido a estas empresas a crecer son en primer lugar, la búsqueda de rentabilidades atractivas y, en segundo lugar, la reducción de riesgos estratégicos. La nueva economía exige una rápida adaptación a los cambios. Estos se producen con mucha rapidez y por lo tanto las empresas buscan estar preparadas para poder crecer en la medida que las propias necesidades así lo requieran.

Las empresas que han crecido desde una estructura pequeña donde todas las decisiones son tomadas por la misma persona, necesitan en fin, dar un giro radical a su perspectiva para empezar a compartir la toma de decisiones para adecuarse a las demandas de su nuevo tamaño y del mercado; hoy en día la complejidad de las operaciones de las empresas de la ciudad de San Miguel van en aumento ya que buscan incursionarse más en el mercado creando sucursales en diferentes sectores y extendiendo sus operaciones hacia actividades mayoristas y de producción.

Considerando que la auditoría evoluciona paralelamente a los cambios globales, tanto que el auditor debe tomar en cuenta los riesgos que están en el entorno del negocio, desarrollando así una opinión de las operaciones del mismo, la opinión propia del auditor se ve afectada significativamente, ya que el informe que éste presentará al negocio revela uno de los principios de la contabilidad como es “Negocio en Marcha”,

asumiendo el riesgo de relacionar la firma de la auditoría o la del auditor al emitir un informe bien o mal relacionado con el negocio.

El compromiso que adquiere el auditor para realizar una auditoría externa requiere de la aplicación de características entre las que podemos mencionar: Pericia, Cuidado profesional, Independencia, Competencia, que como profesional debe poseer, así también de una exhaustiva investigación en cuanto a los diferentes riesgos de auditoría y la evaluación de los riesgos del negocio, obteniendo así un conocimiento suficiente que le permita identificar y comprender los hechos, transacciones y prácticas que podrían tener un efecto significativo en los procedimientos y en los estados financieros lo cual le servirá de base para la ejecución del trabajo.

Al considerar que la adecuada y oportuna planificación de una auditoría nos llevará a disminuir los riesgos del entorno de una entidad entre los que mencionamos: Riesgos de negocio exógenos y riesgos de negocio endógenos, cumpliendo con las fases que la auditoría solicita: Planificación, desarrollo, supervisión y conclusión.

En el desarrollo de la auditoría, el auditor deberá tener un amplio y suficiente conocimiento del proceso de valoración del riesgo de la entidad para comprender como la gerencia de las empresas considera los riesgos más trascendentales e importantes. Este conocimiento puede influir en como los identifica; si estima la importancia de los mismos y valora la probabilidad de ocurrencia.

En los riesgos de mayor trascendencia que afectan de manera directa a la empresa se ven influenciados por eventos externos e internos y circunstancias que puedan ocurrir y afectar el buen funcionamiento de la entidad, así como su liquidez financiera.

Los riesgos pueden tener una variación producto a cambios en el ambiente operativo, los cuales pueden resultar por modificaciones en presiones competitivas e importante; significa que el potencial de pérdida asociado con cualquier exposición al riesgo es comparado contra el costo de controlarlo.

Cuando el auditor no ha considerado los riesgos de negocio en una auditoria, esta se ve afectada en cierta forma, por lo que se debe tomar en cuenta la evaluación de la entidad a través de su entorno incluyendo el control interno, así como los Riesgos de Negocio Exógenos que se vinculan con el ambiente general, y Riesgos de Negocio Endógenos que son los que se vinculan con las operaciones del negocio.

Se deben considerar los aspectos que hacen operativos o inconsistentes al entorno del negocio sin dejar de lado los aspectos políticos, económicos, tecnológicos e incluso la preparación de los empleados dentro y fuera del negocio, otro riesgo que enfrenta el auditor es la no documentación de los procesos, los cuales se deben realizar con la mayor perspicacia posible y la toma de muestras de tal forma que no quede la menor duda de lo que da fe, por ejemplo: que la cantidad en la cuenta de caja que se expresan en los estados financieros es real.

El no considerar el análisis de los riesgos del negocio como una herramienta importante para el trabajo del auditor, implica que el diagnóstico del mismo no hará posible la manifestación de éstos. Los riesgos del negocio en un aspecto amplio, implican que las estrategias, procesos, personas, tecnología y conocimiento deben estar alineados para manejar toda la incertidumbre que una organización enfrenta.

1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿En qué medida la identificación y evaluación de los riesgos de negocio inciden en el buen desarrollo de una auditoría financiera para las pequeñas y medianas empresas comercializadoras de productos de primera necesidad de la Ciudad de San Miguel?

1.3 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

En el desarrollo que ha tenido la auditoria en la actualidad han surgido cambios importantes paralelos a la globalización de la economía a nivel mundial, las empresas deben hacer estudios de todos aquellos elementos que las posibiliten a incorporarse a mercados competitivos y a los cambios tecnológicos; así como definir cuáles son sus limitaciones.

En la auditoría cuyo objetivo principal es brindar servicios que agregan valores en dependencia de la eficiencia y eficacia en el desarrollo de diferentes tareas y actividades que deben cumplirse sistemáticamente, los auditores deben tener en cuenta los procesos que identifiquen la continuidad lógica de la auditoria, y para ello necesitan conocer y evaluar los riesgos en base a un diseño creado en apego a normas legales (tributarias, mercantiles, laborales, etc.), las cuales están en constantes cambios por lo que los profesionales de la contaduría pública deben estar capacitados para asesorar a las empresas comerciales y así proporcionar finalmente la calidad del servicio esperado.

Encontrando el tipo de herramientas necesarias y teniendo en cuenta que una de las principales causas de los problemas dentro de los procesos es la inadecuada determinación de los riesgos, se hace necesario estudiar los riesgos de negocio que pudieran aparecer en el desarrollo de la auditoría financiera, esto servirá de apoyo para prevenir tales riesgos en la realización de los mismos. Es necesario en este sentido tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación de los riesgos inherentes a los diferentes procesos de la auditoría.
- La evaluación de las amenazas o causas de los riesgos.
- Los controles utilizados para minimizar las amenazas o riesgos.
- La evaluación de los elementos del análisis de riesgos.

Sin embargo, los riesgos están presentes en cualquier sistema o proceso que se ejecute, ya sea en procesos de producción como de servicios, en operaciones financieras y de mercado, es por tal razón que podemos afirmar que la auditoría no está exenta de este concepto.

En cada proceso, como suele llamársele igualmente a las etapas de la misma, el auditor tiene que realizar tareas o verificaciones, en las cuales se asumen riesgos de que dichas etapas no se realicen de la forma esperada, claro que estos riesgos no pueden definirse del mismo modo que los riesgos que se definen para el control interno.

1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

1.4.1 DELIMITACION ESPACIAL

La investigación está dirigida a los representantes de las firmas de auditoría externa, que operan en la ciudad de San Miguel.

1.4.2 DELIMITACION TEMPORAL

El trabajo de investigación se desarrollara en un periodo de seis meses comprendidos de marzo a agosto del 2011, con el objeto de elaborar un proceso para identificar y evaluar los riesgos de negocios en el desarrollo de la auditoría financiera.

1.4.3 DELIMITACIÓN TEÓRICA

La investigación se realizará bajo el enfoque de las Normas Internacionales de Auditoria y de la Guía para Usar los Estándares Internacionales de Auditoria en las PYMES en el cual se desarrollará una estructura conceptual y el análisis descriptivo.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 GENERAL

Analizar la incidencia de los riesgos de negocio e ilustrar procedimientos de los mismos con el objeto de lograr un buen desarrollo de la auditoría financiera en las pequeñas y medianas empresas comercializadoras de productos de primera necesidad de la Ciudad de San Miguel.

1.5.2 ESPECIFICOS

- Describir los diferentes riesgos que conforman el riesgo de negocio, así como el nivel de impacto en las operaciones comerciales entorno a las pequeñas y medianas entidades.
- Ilustrar procedimientos para la adecuada identificación y evaluación de los riesgos riesgos en el desarrollo de la auditoría financiera que sea de utilidad para los profesionales de la contaduría pública.

CAPITULO II

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 MARCO HISTORICO

2.1.1 ANTECEDENTES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)

Las Micro, Pequeñas y Medianas empresas nacieron por el interés que les despertó la época, hace más de una década, pero éstas han cambiado significativamente y han llegado a agudizarse por algunos elementos que el espectro económico les ha demandado y les está demandando con mayor potencia, debido a la Globalización, tanto a nivel local como internacional, específicamente el interés por: (el desarrollo de nuevas tecnologías, el proceso de Internacionalización y otros).

La pequeña y mediana empresa (Pyme) a nivel local y mundial, actualmente es uno de los actores claves del desarrollo, reconociéndole también como fuente directa de empleo, en el PIB y en el comercio exterior. La innovación tecnológica nacional e internacional en que se mueven los negocios, plantean importantes desafíos a las PYMES. En El Salvador, las Pequeñas y Medianas Empresas se dividen en dos grandes segmentos: las sociedades y las empresas de hogares. Las sociedades son entidades jurídicas en las cuales varias personas se asocian persiguiendo un fin común; entre éstas se tienen sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, Sociedades en Comandita, Cooperativas de productores, otros.

Las Empresas de hogares son empresas no constituidas en sociedad, propiedad de hogares, su dirección está a cargo de hogares, en forma individual o en sociedad con otras personas.

Para indicar datos sobre criterios que se utilizan para definir el tamaño de la empresa, se podría hablar del Libro Blanco de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que utiliza el criterio por número de empleados que existe en cada empresa para definir

su tamaño, donde es importante tomar en cuenta la parte cualitativa que presenta características que reflejan la actitud empresarial como la parte estructural y jerárquica, sin dejar de lado los aspectos físicos de dicha estructura y las aptitudes emprendedoras del empresario, como las perspectivas respecto a la empresa y otros campos del tema en mención.¹

2.1.1.1 SITUACION ACTUAL DE LAS PYMES ²

Tomando de base el estudio de “La Micro, pequeñas y Medianas Empresas en América Latina, de Emilio Cevallos V., se tienen los siguientes diez países en América Latina, que son Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Panamá y Venezuela, que presentan información para la obtención del número de Pequeñas y Medianas empresas que se conforman como PYMES de Centro América.

El Salvador, como caso específico de estudio presenta información basada en el año 1998, donde aplica un criterio propio que es el “número de empleados” ubicando a la Pequeña Empresa con una cantidad de hasta 49 empleados y hasta 99 empleados a la Mediana Empresa.^{12/} De la información anterior y mucha más que se ha buscado indica que existen 12,900 empresas (entre Pequeñas y Medianas), las que en 10 años han incrementado en 1%, obteniendo un número de 13,000 empresas de este tipo. Se habla también de características que presentan que se vuelven oportunidades para su estudio y solución en las Pymes, en cuanto a Desarrollo Tecnológico se refiere, entre las cuales se encuentran

- a. Su heterogeneidad o diversidad interna

- b. La falta de recursos humanos calificados

¹ Investigación UTEC, Necesidades tecnológicas de las pequeñas y medianas empresas en el salvador, noviembre 2009

² Micro, pequeña y Mediana Empresa en América Latina. Zeballos, Emilio
www.economia.gob.mx/pics/p/p2760/cipi_1DMIPYMES_20en_20AL.pdf

- c. Falta de recursos de conocimiento

- d. Su inadecuada infraestructura para producir, distribuir, mercadear y prestar servicios a sus clientes.

- e. Tecnología obsoleta o inadecuada, que limita la capacidad para diseñar, desarrollar e innovar productos.

- f. Inadecuada comercialización de productos y servicios en los mercados internacionales. Esto restringe la exploración de nuevas oportunidades de negocios para las Pymes.

- g. Capacidad productiva insuficiente para alcanzar los volúmenes necesarios requeridos en mercados globalizados.

- h. Falta de conocimientos técnicos y acceso a recursos tecnológicos que le permitan responder a las necesidades de transferencia de productos a sus líneas productivas, Entendiendo como “tecnología a todo el conjunto de técnicas y metodologías aplicadas para el aprovechamiento de los recursos técnicos, humanos y financieros”.

- i. Falta de un plan de desarrollo empresarial que re-invente a la empresa para ser competitiva en la nueva dinámica de mercados.

- j. Debilidades de los productores, por la falta de un sistema de articulación en las instituciones que están a la cabeza de las negociaciones y aquellas que deben velar por los intereses de los pequeños productores, cuando se trata de vías de comunicación hacia las Pymes.

- k. Existe un amplio reconocimiento de que la competitividad de las empresas depende en gran medida de la tecnología que utilizan y que en la actualidad presenta una carencia de conocimiento por parte de las PYMES.

l. Falta de una innovación integral.

m. Dificultades para acceder al mercado financiero formal, siendo esto una de las mayores restricciones para realizar esa potencialidad.

Uno de los principales factores por los cuales la Pequeña y Mediana Empresa ha proliferado en el país, es el excedente de mano de obra en la economía, ya que como un esfuerzo para lograr un mayor ingreso familiar-personal o para mejorar el ya existente, muchos salvadoreños deciden día a día establecer su propio negocio, solos o con socios, con el fin de auto crearse un ingreso de tipo laboral, al mismo tiempo utilizan mano de obra existente, generando fuentes de empleo, porque en el país se carece de una equilibrada oferta y demanda de trabajo , puesto que la demanda supera en gran medida a la oferta, ya que si bien es cierto que existe oferta laboral, pero no con la calidad que se demanda.

Por otro lado, la sobre vivencia de las Pequeñas y Medianas Empresas en un mercado tan saturado y competitivo se debe principalmente a su capacidad de adecuar el precio y calidad de los bienes y servicios que ofrecen al patrón de consumo de los asalariados y de las familias de bajos ingresos, en donde se ubica la gran mayoría de los salvadoreños.

Las Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, en El Salvador, si bien es cierto que fueron reconocidas como tal desde hace mas de una década, éstas existen desde hace más tiempo, si se quiere mencionar dos décadas atrás, estas surgen debido a las condiciones que las épocas presentaban, como limitadas fuentes de empleo, empleos con salarios insuficientes para subsistir, lo que limitaba el acceso a la preparación educativa y profesional de las personas, para enfrentar los retos económicos.

Las condiciones mencionadas y otras, dieron lugar a que surgiera un interés en algunas personas o familias que contaban con alguna solvencia económica o a través de créditos bancarios, para invertir en pequeños negocios, iniciaran conformando estas empresas, hace más de una década, ya sea como empresas familiares, con socios o junta

directiva que se formó, con el fin de organizarse mejor en todos los ámbitos que requiere una empresa de tamaño Pequeña o Mediana.

Las empresas en mención han sufrido un cambio significativo y han llegado a agudizarse por algunos elementos que el espectro económico les ha demandado y lo sigue haciendo con mayor potencia, debido a la Globalización, tanto a nivel local como internacional, específicamente el interés por: el desarrollo de nuevas tecnologías, el proceso de internacionalización y otros.

Además, las recurrentes crisis económicas en varios países de la región han afectado de diversa manera el desempeño de estos estratos empresariales, quienes presentan problemas reales de independencia, sobre vivencia, crecimiento y competitividad. Lo anterior resalta la importancia de las Pymes como generadoras de empleo (aunque precario) y promotoras de avances en el entorno local, como por su potencialidad de convertirse en un importante complemento del trabajo de la gran empresa.

Se debe reconocer que uno de los factores claves que posibilitan el desarrollo de las Pymes, es la preparación de éstas, para enfrentar los desafíos que la globalización y competitividad les demandan, parte que se encuentra débil en este sector, donde no es sorprendente que los aspectos tecnológicos están en las últimas prioridades de las empresas en El Salvador y de acuerdo a la encuesta llevada a cabo en la presente investigación, en diferentes Municipios se pudo comprobar que muy pocos empresarios conocen los diferentes programas de apoyo tecnológico e igual una cantidad mínima los han usado.

Hablando de los pequeños y medianos empresarios, de diferentes rubros y del papel importante que juegan en las economías de Centroamérica, existe información por parte de los negociadores, sobre el conocimiento limitado de lo que es el CAFTA, de los retos y oportunidades que depara la firma del CAFTA (Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos), a pesar que este sector es considerado como uno de los potenciales “perdedores” con la puesta en marcha de este acuerdo, debido a los

problemas tecnológicos, de comercialización y falta de estrategias que enfrentan y que no reciben apoyo.

La situación problemática de los productores, se debe a la falta de un sistema de articulación entre las instituciones que están a la cabeza de las negociaciones y aquéllas que deben velar por los intereses de los pequeños productores. “A nivel de sector gubernamental existe una debilidad de vías de comunicación entre las instancias responsables y el sector de las Pymes, que interrelacionen a los negociadores con pequeños y medianos empresarios del sector primario.

2.1.1.2 ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS COMERCIALES EN EL SALVADOR

A lo largo de la historia las empresas que se dedican a la comercialización de productos o artículos de primera necesidad, han tenido un papel importante dentro de la sociedad consumista de nuestro país, convirtiéndose estas empresas de mucha importancia para las satisfacción de las necesidades de las familias salvadoreñas, sin embargo pocos historiadores se han dedicado a registrar las contribuciones y beneficios que dichas empresas han brindado a la sociedad.

Las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad o de la canasta básica, han logrado desempeñar un trabajo importante y capaz de satisfacer necesidades de la población teniendo que someterse a exigencias dentro de los cambios económicos y normativos de El salvador y a la vez entrar en el campo competitivo con los comerciantes nacionales.

En los años 80's el país enfrento una crisis nacional causada por problemas políticos y sociales, esto dio como resultado el cierre de algunas empresas y solo unas pocas se mantuvieron, sumando otros fenómenos entre ellos la fuga de capital extranjero, etc.

Todos estos hechos hicieron que la economía se debilitara, sin embargo a principios de los años 90's las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad empezaron a evolucionar y a tomar mayor fuerza, sobre todo en la zona oriental del país, debido a que han facilitado los recursos humanos, para la población y el estado.³

2.1.1.3 ANTECEDENTES DE LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL

Las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad en la ciudad de San Miguel surgen a inicio de la década de los 90's, la causa principal para su existencia fue el crecimiento poblacional y económico que empezó a tener este municipio, ya que es considerado el eje económico del departamento de San Miguel.

En esta misma década a finales de los 90's se da la propagación de las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad, estas surgen de los empleados que trabajaron en las empresas antes mencionadas, de grupos familiares con una aceptable solvencia económica, y con nuevas personas que llegan a esta cabecera departamental a invertir en sus propios negocios. Estas personas contaban con una amplia experiencia en este ramo, debido a la gran demanda de la población y al crecimiento económico de la zona oriental.⁴

³ Pyme creativa
Wwwpymecreativa.com

⁴ www.camarasal.com

2.1.2 ANTECEDENTES DEL RIESGO DE NEGOCIO

2.1.2.1 ANTECEDENTES DE LOS RIESGOS A NIVEL MUNDIAL

Uno de los primeros que propuso la idea de que alguien en la organización debería ser responsable por administrar los riesgos de la misma fue Russell B. Gallagher. Su idea consistió en generar un nuevo direccionamiento a una práctica que no sólo era ancestral sino que se había vuelto asunto común en los negocios. Correr riesgos es parte del negocio, tal nuevo direccionamiento buscó administrar los riesgos señalando un responsable por ello, lo cual condujo a buscar herramienta científicas y profesionales para la nueva tarea.

La naturaleza evolutiva del riesgo y las expectativas sobre su administración le están generando grandes presiones a las prácticas administrativas tradicionales. Históricamente, dentro de las organizaciones tanto públicas como privadas, la administración de riesgos tradicionalmente ha sido segmentada y manejada aisladamente. Esto se debe a varias razones, como la manera en que nuestra mente trata de resolver problemas, la estructura organizacional y el progreso en la práctica de la administración de riesgos.

Existe claramente la tendencia a clasificar los riesgos en diferentes categorías, mutuamente excluyentes y esto parece ser el resultado de la forma en que subdividimos los problemas para manejarlos, la necesidad de asignar las tareas dentro de la estructura organizacional existente y el asumir el supuesto de que las consecuencias de un evento imprevisto estarán más o menos limitadas a una determinada área. En la actualidad, el alcance de esos eventos imprevistos se extiende a múltiples áreas de la empresa y a sus interrelaciones entre riesgos bajo las categorías de operacionales, financieras y tecnológicas han sido pasados por alto, frecuentemente con resultados bastante adversos.

Las técnicas más conocidas de administración de riesgos provienen de las finanzas, por tal razón surge como un enfoque científico para tratar el problema de enfrentar los riesgos a los que están expuestos los individuos y los negocios.⁵

2.1.2.2 ANTECEDENTES DE LA EVALUACION DE RIESGOS DE NEGOCIO

En toda organización siempre existen riesgos inherentes independientemente de su grado de complejidad. El propósito de toda empresa es alcanzar sus metas y objetivos. Para lograrlos la tarea de la administración de la empresa debe iniciar por identificar los riesgos más significativos del negocio que puedan impedir que la compañía logre sus objetivos. Los auditores igualmente deben apoyar la tarea de la administración de la compañía en relación con la identificación de riesgos de negocio significativos y la evaluación de las acciones tomadas por la organización para mitigarlos.

Para realizar el estudio es importante conocer lo que significa riesgo, según la Real Academia Española la palabra riesgo implica la proximidad de un daño, desgracia o contratiempo que puede afectar la vida de los hombres (Real Academia Española, 1992, p.1.562).

Riesgo es la posibilidad de ocurrencia de un evento que puede afectar el cumplimiento de los objetivos. Esta definición de riesgo parte del establecimiento de objetivos específicos en una organización, un proceso, un proyecto, una actividad.

En la actualidad el profesional de contaduría pública juega un papel muy importante al desarrollar auditorias que ofrezcan información a la administración de las empresas para un adecuado conocimiento de los riesgos que las afectan y tomar mejores decisiones.

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se analizan los riesgos importantes para cuantificar el nivel de incertidumbre y el grado de pérdidas asociado con cada riesgo. Es de saber que para el desarrollo de una empresa los riesgos afectan

⁵ www.gestiopolis.com/negociosyriesgos

la capacidad de esta para crecer. Por lo tanto es necesario reducirlos o mantenerlos en un nivel aceptablemente bajo.

La incidencia en los procedimientos de auditoría se ve muy afectada cuando el auditor no ha considerado los riesgos del negocio, la evaluación de la entidad a través de su entorno incluyendo el control interno, así como los Riesgos de Negocio Exógenos (aquellos que vinculan con el ambiente general) y Riesgos de Negocio Endógenos (son los que se vinculan con las operaciones del negocio). Se consideran los aspectos que hacen operativos o inconsistentes al entorno del negocio sin dejar de considerar los aspectos políticos, económicos, tecnológicos e incluso la preparación de los empleados dentro y fuera del negocio, otro riesgo que enfrenta el auditor es la no documentación de los procesos, los cuales se deben realizar con la mayor perspicacia posible y la toma de muestras de tal forma que no quede la menor duda de lo que da fe, por ejemplo: que la cantidad en la cuenta de inventarios que se expresan en los estados financieros es real.

El no considerar el análisis de los riesgos del negocio como una herramienta importante para el trabajo del auditor, implica que el diagnóstico del mismo no hará posible la manifestación de éstos. Los riesgos del negocio en un aspecto amplio, implican que las estrategias, procesos, personas, tecnología y conocimiento deben estar alineados para manejar toda la incertidumbre que una organización enfrenta.⁶

2.1.3 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA

2.1.3.1 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA A NIVEL MUNDIAL

La auditoría es conocida desde tiempos antiguos y surgió en el momento que se consideró la “propiedad de bienes”, y fue considerada como un recurso financiero, naciendo así la delegación de responsabilidad por el uso de los “recursos productivos”, iniciándose así los registros contables en el antiguo Egipto. En ese país se consideraron como estados de ingresos y egresos que debían explicar el ciclo agrícola del Nilo para la toma de decisiones.

⁶ www.100negocios.com

Donde la recaudación del tributo derivado de las cosechas era diseñada y conducida por una estructura de funcionarios (escribas y agrimensores) para calcular los sembrados y fijar montos de los tributos esperados de la cosecha, así como para crear reportes sobre dicha recaudación. De esta manera llegó una nueva figura el visir, quien procuraba realizar una revisión de todo lo elaborado por los funcionarios antes mencionados, y era quien luego informaba al Faraón sobre los avances financieros en el reino.

Existe la evidencia de que alguna especie de Auditoría se practicó en tiempos muy remotos. El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y fiabilidad de los registros mantenidos en varias empresas comerciales. La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 y el reconocimiento general tuvo lugar durante el periodo de mandato de la ley: «Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude». También reconocía, una aceptación general de la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas. Desde 1862 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y floreció en Inglaterra, y se introdujo en los Estados Unidos hacia 1900.

El origen de la función de auditoría en Norteamérica es, sin lugar a dudas, Británico. La Contaduría como profesión fue introducida en este continente por los británicos en la segunda mitad del siglo XIX. Los contadores norteamericanos adoptaron de los británicos el modelo de informe de auditoría, lo mismo que sus procedimientos de análisis. En el Reino Unido, en aquel entonces, como ahora las corporaciones públicas se constituían bajo una ley nacional conocida como la Ley de Empresas a la cual deberían someterse todas las empresas públicas.

Cuando la auditoria fue exportada a los Estados Unidos, los contadores de este país adoptaron el modelo británico de información, aunque allí no había estatutos comparables a los de los británicos. De otra parte, mientras, que a las empresas públicas del Reino Unido, se les exigía la ejecución de Auditorías, a las empresas norteamericanas no se les imponía dicho requisito. Aun en la actualidad, las leyes estatales bajo las cuales se constituyen las corporaciones en los Estados Unidos, generalmente no exigen Auditorias. Antes bien, los requerimientos de auditoría comúnmente se derivan de los mismos requisitos establecidos por la bolsa de valores, de disposiciones de la Comisión de Valores y Bolsa y del reconocimiento generalizado de la utilidad de un auditor independiente en los estados financieros.

La ausencia de requerimientos estatutarios para que los accionistas dispusieran de auditorías condujo en el siglo XIX a la existencia de una gran diversidad de auditorías que comprendía desde auditorías de balance general hasta los más amplios y detallados análisis de todas las cuentas de una corporación. Los auditores generalmente eran contratados por la gerencia o por la junta directiva de una corporación y su informe estaba destinado a estos funcionarios más que a los accionistas. Los informes a los accionistas sobre los manejos administrativos eran poco frecuentes. En cambio, a los directores de las corporaciones les interesaba obtener de los auditores la seguridad de que no había habido fraudes ni errores de copia.

En 1912 Montgornery dijo: En los que podrían llamarse los días en los que se formó la auditoría, a los estudiantes se les enseñaba que los objetivos primordiales de ésta eran:

1. La detección y prevención del fraude.
2. La detección y prevención de errores; sin embargo, en los años siguientes hubo un camino decisivo en la demanda y el servicio, y los propósitos actuales son:
 - a. El cerciorarse de la condición financiera actual y de las ganancias de una empresa.
 - b. La detección y prevención del fraude, siendo éste un objetivo menor. Este en cambio en el objetivo del auditoria continuó desarrollándose, no sin oposición, hasta

aproximadamente en 1940. En este tiempo «existía un cierto grado de acuerdo en que el auditor podría y debería no ocuparse primordialmente de la detección del fraude». El objetivo primordial de una auditoría independiente debe ser la revisión de la posición financiera y de los resultados de operación como se indica en los estados financieros del cliente, de manera que pueda ofrecerse una opinión sobre la adecuación de estas presentaciones a las partes interesadas”

En el siglo XX, hacia 1900 la revolución industrial tenía casi 50 años y las empresas industriales habían alcanzado un crecimiento notable. Había un mayor número de accionistas distantes, muchos de los cuales empezaron a recibir informes de auditores. La mayoría de los nuevos accionistas no comprendían el significado de la labor de los auditores. Las concepciones erróneas acerca de la función de auditoría estaban muy arraigadas incluso entre los comerciantes y banqueros. Por ejemplo, existía la creencia generalizada de que el dictamen del auditor era una garantía de la exactitud de los estados financieros.

La contaduría se desarrolló rápidamente en América después de la Primera Guerra Mundial. Las concepciones erróneas acerca de la función de los auditores independientes estaban tan extendidas que en 1917 el Tribunal Federal de Reserva publicó, en el Boletín Federal de Reserva un documento preparado por el Instituto Americano de Contadores (que se convertiría en el Instituto Americano de Contadores Públicos en 1957) estableciendo una contaduría uniforme. Este pronunciamiento técnico en los Estados Unidos fue el primero de los que serían emitidos por la colectividad profesional americana del presente siglo.

Durante gran parte de este siglo los contadores públicos elaboraron sus informes siguiendo muy pocas orientaciones formales. Sin embargo, la profesión desarrolló rápidamente un lenguaje común de información a través del Asociación Internacional de Contadores Públicos Académicos. Dicho lenguaje se halla tan extendido en la actualidad que el informe de una auditoría ya no representa un problema de escritura; es un proceso de decisión. Existe un número limitado de tipos de informes entre los cuales puede escoger el auditor; una vez tomada una decisión acerca del tipo de dictamen que

va a presentar ante una situación específica, se puede escoger el modelo de informe especialmente concebido para expresar ese dictamen.⁷

2.1.3.2 ANTECEDENTES DE LA AUDITORIA EN EL SALVADOR

En 1929 el país contrató una firma de auditoría inglesa, para que estableciera la Contabilidad Pública. Una vez que dicho trabajo fue terminado, dos de los auditores se quedaron en el país, ejerciendo la auditoria en una forma independiente (1929-1939). El 5 de Octubre de 1930 se fundó la Corporación de Contadores de El Salvador, que, influyó para que el Estado reconociera el título de Contador como profesión el cual se dio en 1939. En dicho año, se reglamentó la enseñanza de la Contaduría y se expidieron títulos reconocidos legalmente de Contador y Tenedor de Libros.

El 21 de Septiembre de 1940, en el Decreto Legislativo N°57, publicado en el Diario Oficial N°233, del 15 de Octubre del mismo año, se decretó la “Ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público”, a través de este decreto, se creó también el Consejo Nacional de Contadores Públicos, conformado por 5 miembros propietarios y 3 suplentes. El otorgamiento de exámenes para la opción a la calidad del Contador Público Certificado (C.P.C.) se da en dos épocas: En 1942 a 1971 eran otorgados por el Consejo Nacional de Contadores Públicos.

Posteriormente en el año de 1967 se autorizó al Ministerio de Educación otorgar la calidad de Contador Público Certificado (C.P.C.). La evolución de la Contaduría Pública en nuestro país se fortaleció cuando la Universidad de El Salvador, creó en el año de 1968 la escuela de Contaduría Pública, dependiendo de la Facultad de Ciencias Económicas, aportando así un enfoque académico en el ejercicio de la profesión, mediante una estructura a nivel universitario. Consecuentemente en el año de 1970, el Estado consolida la profesión de la Contaduría Pública, estableciendo los requisitos mínimos legales para ejercerla, según el artículo N° 289 y 290 del Código de Comercio vigente, creado según Decreto N° 671, publicado en el Diario Oficial N° 140 del 31 de Julio de mismo año.

⁷ Trabajo de Graduación/UES 2010

El 6 de Diciembre de 1973 el poder legislativo emitió Decreto N° 501, el cual adiciona al título del Código de Comercio el Art. 1564 faculta al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría para que durante los siguientes 5 años otorguen la calidad de C.P.C. Mediante los reglamentos respectivos. El periodo comprendido entre 1976 - 1980 era otorgado por el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría. A partir sólo la profesión Universitaria; ya que las credenciales de Contador Público Certificado, se dejaron de emitir al 31 de Diciembre de 1980. La profesión de la Contaduría Pública ha evolucionado en la creación de Normas y Procedimientos de auditoría que se convierten en Guías de trabajo y programas detallados.

Se han establecido asociaciones profesionales en torno a la profesión como la Corporación de Contadores de El Salvador, Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, Asociación de Contadores Públicos de el Salvador, así como también la Asociación de Auditoría Interna de El Salvador (AUDISAL) cuya misión es hacer resaltar la importancia de la Auditoría Interna como una rama especializada dentro de la profesión de Contaduría Pública.

Con la inquietud de formar un gremio de mayor representación, nace el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos como una entidad sin fines de lucro, apolítica y de carácter laico. El Instituto se constituye el día 31 de octubre de 1997 de la fusión de lo que antes fuera: el Colegio de Contadores Públicos Académicos de El Salvador, la Asociación de Contadores Públicos de El Salvador y el Colegio Salvadoreño de Contadores Públicos.

A partir de 1998-1999 se establecen normas para el control de profesionales. El consejo de normas expedido por el ISACA que es un proyecto de profesionales que la ética exige a los miembros de la ISACA. En el transcurso del tiempo la profesión de la contaduría Pública ha venido reformando sus leyes y reglamentos y es así como a partir del año 2000 que La ley Reguladora del Ejercicio de la contaduría Pública fue publicada para regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de la Auditoría y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que

las ejerzan, y a la fecha el Código de Comercio, Código tributario y su reglamento han sido actualizados para una mejor aplicación en las Empresas.⁸

2.2 MARCO NORMATIVO

En este aspecto se consideraran todas las leyes involucradas en nuestro tema de estudio.

2.2.1 MARCO LEGAL

2.2.1.1 CODIGO DE COMERCIO⁹

Vigilancia

Art. 289. La vigilancia de la sociedad anónima, estará confiada a un auditor designado por la junta general, la cual señalará también su remuneración. El auditor ejercerá sus funciones por el plazo que determine el pacto social y, en su defecto, por el que señale la junta general en el acto del nombramiento.

Art. 290. La Auditoría a que se refiere el artículo anterior es la externa. Una Ley especial regulará su ejercicio.

La vigilancia de los contadores públicos será ejercida por un Consejo de Vigilancia que tendrá la organización y atribuciones que dicha ley le confiera.

El cargo de auditor es incompatible con el de administrador, gerente o empleado subalterno de la sociedad. No podrán ser auditores los parientes de los administradores o gerentes de la sociedad, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Art. 291.- Son facultades y obligaciones del auditor:

I.- Cerciorarse de la constitución y vigencia de la sociedad.

⁸ Trabajo de Graduación/UES 2010

⁹ Código de comercio. Editorial Liz, edición 2009

- II.- Cerciorarse de la constitución y subsistencia de la garantía de los administradores y tomar las medidas necesarias para corregir cualquiera irregularidad.
- III.- Exigir a los administradores un balance mensual de comprobación.
- IV.- Comprobar las existencias físicas de los inventarios.
- V.- Inspeccionar una vez al mes, por lo menos, los libros y papeles de la sociedad, así como la existencia en caja.
- VI.- Revisar el balance anual, rendir el informe correspondiente en los términos que establece la ley y autorizarlo al darle su aprobación.
- VII.- Someter a conocimiento de la administración social y hacer que se inserten en la agenda de la junta general de accionistas, los puntos que crea pertinentes.
- VIII.- Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, en caso de omisión de los administradores y en cualquiera otro en que lo juzgue conveniente.
- IX.- Asistir, con voz, pero sin voto, a las juntas generales de accionistas.
- X.- En general, comprobar en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad.

Art. 292.- Cualquier accionista podrá denunciar por escrito al auditor, los hechos que estime irregulares en la administración y éste deberá hacer mención de tales denuncias, en sus informes a la junta general de accionistas, y presentar acerca de ellas las consideraciones y proposiciones que estime pertinentes.

Art. 293.- La junta general podrá remover a los auditores en cualquier momento. También conocerá de sus renunciaciones, licencias o incapacidades y designará los suplentes o sustitutos.

Art. 294.- Si el pacto social lo determina, podrá constituirse un consejo de vigilancia. La manera de integrarlo y sus facultades deberán establecerse en el mismo pacto; pero a pesar de ello, será siempre indispensable el nombramiento del auditor.

Matricula de Comercio

Art. 411. Son obligaciones del comerciante individual y social:

- I. Matricular su empresa mercantil y sus respectivos establecimientos.
- II. Llevar la contabilidad y la correspondencia en la forma prescrita por este código.
- III. Inscribir anualmente en el registro de comercio el balance de su empresa, debidamente certificado por el contador público autorizado en el país, así como los demás documentos relativos al giro de esta, que estén sujetos a dicha formalidad; y cumplir con los demás requisitos de publicidad mercantil que la ley establece.
- IV. Realizar su actividad dentro de los límites de la libre competencia establecidos en la ley, los usos mercantiles y las buenas costumbres, absteniéndose de toda competencia desleal.

Contabilidad

Art.435. El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoria.

Los comerciantes deberán conservar en buen orden la correspondencia y demás documentos probatorios. El comerciante debe llevar los siguientes registros contables: Estados Financieros, diario y mayor, y los demás que sean necesarios por exigencias contables o por ley.

Los comerciantes podrán llevar la contabilidad en hojas separadas y efectuar las anotaciones en el Diario en forma resumida y también podrán hacer uso de sistemas

electrónicos o de cualquier otro medio técnico idóneo para registrar las operaciones contables. Todo lo anterior lo hará del conocimiento de la Oficina que ejerce la vigilancia del Estado.

Materias de Registro

Art. 474. Los comerciantes cuyo activo exceda de cincuenta mil colones, están obligados a presentar anualmente sus balances de fin de ejercicio al Registro de Comercio, debidamente firmados por el propietario o representante legal y el contador, para que se hagan figurar en el Registro de Balances; y cuando el activo exceda de trescientos mil colones, deberán ser certificados además, por auditor que reúna los requisitos establecidos en el presente código.

Las sociedades de capital y empresas individuales de responsabilidad limitada, están obligadas a presentar sus balances generales al Registro de Comercio para su inscripción, debidamente firmados por el Representante Legal, el contador y el auditor externo.

2.2.1.2 CODIGO TRIBUTARIO¹⁰

Contribuyentes Obligados a Nombrar Auditor para Dictaminarse Fiscalmente

Art. 131. Están obligados a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente, todos aquellos contribuyentes que cumplan con cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) Haber poseído un activo total al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior al que se dictamine, superior a diez millones de colones (¢10,000,000.00);
- b) Haber obtenido un total de ingresos en el año anterior superiores a cinco millones de colones (¢5, 000,000.00);

¹⁰ Recopilación de leyes mercantiles, Edición 2010

- c) Las personas jurídicas resultantes de la fusión o transformación de sociedades, deberán cumplir con esta obligación por el ejercicio en que ocurran dichos actos y por el siguiente; y,
- d) Las sociedades en liquidación tendrán esta obligación por cada uno de los períodos o ejercicios de imposición, según sea el caso, comprendidos desde la fecha de inscripción de la disolución hasta aquel en que finalicen los trámites de la liquidación y previo a su inscripción.

El nombramiento del auditor para los casos de los literales a) y b) deberá efectuarse, en caso de persona natural por el propio contribuyente o su representante, y en caso de persona jurídica por la junta general de accionistas, socios o asociados, en el período anual a dictaminarse a más tardar dentro de los cinco meses siguientes de finalizado el período anterior; para el caso de los literales c) y d) el nombramiento deberá efectuarse en la misma fecha en que se tome el acuerdo de transformación, fusión o disolución del ente jurídico.

El nombramiento de Auditor deberá ser informado por el contribuyente, representante legal o apoderado, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes de haberse nombrado, mediante formularios y bajo las especificaciones que disponga la Administración Tributaria, el cual deberá ser firmado por el contribuyente y el Auditor nombrado. La renuncia del auditor fiscal deberá ser informada por el contribuyente dentro de los cinco días hábiles siguientes de ocurrida. En caso de renuncia del auditor, el contribuyente estará obligado a nombrar nuevo auditor fiscal dentro de diez días hábiles siguientes de suscitada la renuncia, debiendo informar dicho nombramiento a la Administración Tributaria en la forma prevista en el inciso anterior, dentro del plazo de cinco días hábiles de ocurrido el nombramiento.

Cuando el sujeto a dictaminarse sea una persona jurídica, deberá adjuntarse a la información referida en los incisos precedentes como prueba del nombramiento del auditor fiscal, la certificación del acta de junta general de accionistas, socios o asociados, o de consejo directivo, según sea el caso. En el caso de personas naturales, sucursales extranjeras, fideicomisos y sucesiones el documento que deberá agregarse para ese mismo efecto es el que compruebe el nombramiento. En el caso de personas jurídicas extranjeras no domiciliadas para efectos tributarios, bastará con la

comunicación dirigida a la Administración Tributaria en la que se informe del nombramiento del auditor fiscal.

Obligaciones del Auditor

Art. 135. Los auditores deben cumplir con las siguientes obligaciones:

- a) Emitir el dictamen e informe fiscal conforme a lo dispuesto en el Art. 132 de este código;
- b) Guardar la más absoluta independencia de criterio con respecto al sujeto pasivo que lo ha nombrado, cumplir con las normas que el reglamento de aplicación de este código establecen respecto de la ejecución técnica de su trabajo.
- c) Examinar las operaciones del sujeto pasivo dictaminado, que estén de conformidad a los principios de contabilidad que establezca el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría, las leyes tributarias y el presente Código. El auditor deberá realizar dicho examen mediante la aplicación de normas técnicas de auditoría que establezca el referido Consejo de Vigilancia.
- d) Garantizar que lo expresado en el dictamen e informe fiscal este respaldado con los asientos contables en libros legalizados, registros auxiliares y cualquier otro registro especial, que conforme a las leyes tributarias, leyes tributarias, leyes especiales y a la técnica contable, deba llevar el sujeto pasivo así como la documentación que sustenta dicho registro;
- e) Atender los requerimientos que formule la Administración Tributaria suministrando dentro de los plazos que esta le señale, los datos, ampliaciones, justificaciones, explicaciones e informes relativos a los periodos o ejercicios a los que corresponde el dictamen e informe fiscal y los que se vinculen con ellos, así como los papeles de trabajo que soportan la auditoría o en su caso la presentación del dictamen e informe fiscal.
- f) Reflejar en el Dictamen y en el Informe Fiscal, la situación tributaria del sujeto pasivo dictaminado, incluyendo una nota o apartado que las operaciones entre sujetos relacionados o con sujetos domiciliados, constituidos o ubicados en

países, estados o territorios con regímenes fiscales preferentes, de baja o nula tributación o paraísos fiscales cumplen con las leyes tributarias y el presente Código. Para efectos tributarios, el número de autorización de auditor para emitir dictamen e informe fiscal de la Administración Tributaria, será el mismo número que asigne el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría para el auditor externo.

2.2.1.3 LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURIA PÚBLICA¹¹

Art. 1. La presente ley tiene por objeto, regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de Auditoría, y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan. Para efectos de esta ley, deberá entenderse como:

- a) Contaduría Pública: Una profesión especializada de la contabilidad, sobre aspectos financieros de la actividad mercantil que incluye inspecciones y revisiones sobre los mismos. Las personas naturales o jurídicas que la ejercen, dan fe plena sobre determinados actos establecidos por la ley.

- b) Auditoría Externa: Una función pública, que tiene por objeto autorizar a los comerciantes y demás personas que por ley deban llevar contabilidad formal, un adecuado y conveniente sistema contable de acuerdo a sus negocios y demás actos relacionados con el mismo; vigilar que sus actos, operaciones, aspectos contables y financieros, se registren de conformidad a los principios de contabilidad y de auditoría aprobados por el Consejo; y velar por el cumplimiento de otras obligaciones que conforme a la ley fueren competencia de los auditores. En lo sucesivo la auditoría externa se denominara solo “auditoría”.

¹¹ Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública

- c) Auditoría Independiente de Estados Financieros: Es la revisión de los estados financieros de una entidad económica, efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y cuyo objetivo es expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de dichos estados financieros. En consecuencia la auditoría externa debe garantizar a los diferentes usuarios, que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes.

Se reconoce que la auditoría independiente debe realizarse sobre base selectivas de la evidencia que respalda las aseveraciones de la administración. En consecuencia no se orienta a dar fe plena sobre todos los actos mercantiles realizados por los comerciantes.

Personas que Pueden Ejercer la Contaduría Pública

Art.2. Podrán ejercer la contaduría pública:

- a) Los que tuvieren título de Licenciado en Contaduría Pública conferido por alguna de las Universidades autorizadas en El Salvador.
- b) Los que tuvieren la calidad de Contadores Públicos Certificados.

- c) Los que hubieren obtenido en Universidades extranjeras, título similar al expresado en el literal a) y haber sido autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente;
- d) Las personas naturales y jurídicas, que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador; por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho a los salvadoreños en su país de origen.

- e) Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta ley.

Quienes reúnan la calidad antes expresada deberán cumplir los requisitos que esta ley establece para ser autorizados a ejercer la contaduría pública.

Requisitos Para Ser Autorizados Como Contador Público

Art.3. Para el ejercicio de la contaduría pública será necesario, además de reunir la calidad expresada en el artículo anterior, observar los requisitos siguientes:

En el caso de personas naturales:

- Ser de nacionalidad salvadoreña;
- Ser de honradez notoria y competencia suficiente;
- No haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pagos;
- Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano;
- Estar autorizada por el Consejo de conformidad a esta ley.

En el caso de personas jurídicas:

- Que estas constituyan conforme a las normas del Código de Comercio. En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas;
- Que la finalidad única sea el ejercicio de la contaduría pública y materias conexas;
- Que la nacionalidad de esta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados sea salvadoreña;
- Que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural;
- Que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria;
- Que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la contaduría pública o la auditoría la ejerzan solo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública;
- Estar autorizada por el consejo de conformidad a esta ley.

De La Función de Auditoría

Art. 4. Solo quienes sean autorizados para ejercer la contaduría pública podrán ejercer la función pública de auditoría. Con el objeto de ser autorizados para el ejercicio de auditoría externas especializadas, los auditores también deberán cumplir los requisitos que establezcan otras leyes y ser inscritos en los registros correspondientes.

Atribuciones del Contador Público

Art. 17. Los contadores públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

- a) Autorizar las Descripciones de los sistemas contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones que deben llevar los comerciantes, a los que la ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable. Esta autorización procederá en todos aquellos casos en que leyes especiales no establezcan que determinados entes fiscalizadores gubernamentales autoricen los sistemas contables de sus respectivos entes fiscalizados;
- b) Legalizar los registros o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada;
- c) Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes, de conformidad a las leyes pertinentes;
- d) Dictaminar, basados en normas y principios de auditoría internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los Estados Financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas, instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza;
- e) Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad al Código de Comercio y leyes especiales;
- f) Certificar los valúos e inventarios cuando sea requerido;
- g) Realizar estudios de reevaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable.
- h) Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes;

- i) Certificar y razonar toda clase de asientos contables;
- j) Realizar la compulsión de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto;
- k) Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales;
- l) Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la ley que encontrare en el transcurso de la revisión;
- m) En los demás casos que las leyes lo exijan

El contador no podrá emitir las autorizaciones a las que se refieren los literales a), b) y e) del presente artículo, sin que previamente se hubiese cerciorado del cumplimiento de las obligaciones profesionales de los comerciantes exigidas en los Títulos I y II del libro segundo del Código de Comercio.

Firma y Sello de Dictámenes, Informes o Estudios

Art. 20. Los dictámenes, informes, estudios, opiniones o consultas relacionados con las funciones antes descritas, deberán llevar la firma y sello del contador público responsable. En caso contrario, carecerán de validez.

2.2.2 MARCO TECNICO

2.2.2.1 Normas Internacionales de Auditoria (NIAS)

Las normas internacionales de auditoría deben ser aplicadas, en forma obligatoria, en la auditoría de estados financieros y deben aplicarse también, con la adaptación necesaria, a la auditoría de otra información y de servicios relacionados. En circunstancias excepcionales, un auditor puede juzgar necesario apartarse de una NIA para lograr en forma más efectiva el objetivo de una auditoría. Cuando tal situación surge, el auditor debe estar preparado para justificar la desviación.

La aparición de las normas internacionales de auditoría (NIAS) expedida por la federación internacional de contadores (IFAC), y las actualizaciones que realiza su comité internacional de prácticas de auditoría anualmente, denotan la presencia de una voluntad internacional orientada al desarrollo sostenido de la profesión contable, a fin de permitirle disponer de elementos técnicos uniformes y necesarios para brindar servicios de alta calidad para el interés público.

El consejo IFAC ha establecido el comité internacional de prácticas de auditoría (AIPC) para desarrollar y emitir a nombre del consejo, normas y declaraciones de auditoría y servicios relacionados, con el propósito de ayudar a mejorar el grado de uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados de todo el mundo.

Es importante destacar que las organizaciones profesionales existentes en el ámbito internacional hacen referencia a estas normas de auditoría. Así, de acuerdo con los antecedentes que se derivan de la actuación del instituto americano de contadores públicos de Estados Unidos de Norteamérica (AICPA), puede apreciarse que tales normas datan de 1934.

La Federación Internacional de Contadores (IFAC) fundada el 7 de Octubre de 1977 en Múnich, Alemania en el Onceavo Congreso Mundial de Contadores cuya organización se ha establecido desde entonces en la Ciudad de Nueva York. La Federación Internacional de Contadores es una organización mundial de asociaciones contables a nivel nacional, cuya finalidad es promover una profesión contable coordinada en todo el mundo con normas uniformes. Uno de sus comités el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Atestiguamiento (IAASB, por sus siglas en ingles) emite las International Standard on Auditing (Normas Internacionales de Auditoria NIAs), que ofrecen a los contadores orientación sobre los procedimientos y la presentación de informes.

Las Normas de Auditoría emitidas por el Comité Internacional de Practica de Auditoria son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y la información que rinde como resultado de este trabajo.

La adopción de las Normas Internacionales de Auditoría en El Salvador fue en el año 2000 debido a los diferentes beneficios proporcionados como son: la alta calidad, Integración Económica, Atracción de Inversión Extranjera directa, Costo Eficiente y Promover Comparabilidad. En los últimos años, El salvador ha hecho esfuerzos importantes para adaptar su marco legal a las Normas Internacionales de Auditoría a fin de mejorar su práctica contable y de auditoría.

Las Normas Internacionales de auditoría establecen que para un trabajo de auditoría se requiere obtener, mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión y además obtener elementos de juicio validos y suficientes, tanto en cantidad como en calidad, que permitan obtener una opinión objetiva sobre los estados financieros. Los procedimientos de auditoría se diseñan debido a que generalmente el auditor no puede obtener el conocimiento que necesita para fundar su opinión en una sola prueba, es necesario examinar cada partida o conjunto de hecho mediante varias técnicas de aplicación.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's)¹² son elaboradas con el propósito de establecer normas y dar lineamientos sobre el objeto y los principios generales que gobierna una auditoria de Estados Financieros.

También describe la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación de los Estados Financieros y por la identificación del marco de referencia de información financiera que se ha de usar para preparar los Estados Financieros, el cual se refiere la NIA como el “marco de referencia de la información financiera aplicable”.

En este sentido, respecto en las Normas Internacionales de Auditoría, aprobadas por la International Federation of Accountants (IFAC) se creó el Consejo de Normas Internacionales de Auditoria y Atestiguamiento (IAASB, por sus siglas en ingles), que consideraron conveniente elaborar normas técnicas referentes a obtención de evidencia que comprenden de la 500 a la 530.

¹² NIA 200 “Objetivo y Principios que gobiernan una Auditoria de Estados Financieros”.

Norma Internacional de Auditoría 300 “Planeación de una Auditoría de Estados financieros”

El propósito de esta norma internacional de auditoría (NIAS) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las consideraciones y actividades aplicables para planear una auditoría de estados financieros. Esta NIA se enmarca en el contexto de auditorías recurrentes. El auditor deberá planear la auditoría de modo que el trabajo se desempeñe de una manera efectiva.

Norma internacional de Auditoría 315 “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa”

El propósito de esta norma internacional de auditoría (NIAS) es establecer normas y proporcionar guías para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, y para evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa en una auditoría de estados financieros.

Norma internacional de Auditoría 320 “Importancia relativa de la auditoría”

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre el concepto de importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoría.

Norma internacional de Auditoría 330 “Procedimientos del Auditor en Respuesta a los Riesgos Evaluados”

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas, y proporcionar guías para determinar respuestas globales y diseñar y desempeñar procedimientos adicionales de auditoría para responder a los riesgos evaluados de representación errónea de importancia relativa a los niveles de estado financiero y de aseveración en una auditoría de estados financieros.

Norma Internacional de Auditoría 200 “Objetivo y Principios Generales que gobiernan una Auditoría de Estados Financieros”

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y dar lineamientos sobre los objetivos y lineamientos generales que gobiernan una auditoría de Estados Financieros. También describe la responsabilidad de la administración por la preparación y presentación de los Estados Financieros y por la identificación del marco de referencia de información financiera que se ha de usar para preparar los Estados Financieros.

Internacional de Auditoría 220 “Control de Calidad para Auditorías de Información Financiera Histórica”

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y dar lineamientos sobre las responsabilidades específicas del personal de la firma, respecto de procedimientos de control de calidad para auditorías de Información Financiera Histórica, incluyendo auditorías de Estados Financieros.

Norma Internacional de Auditoría 230 “Documentación de Auditoría”

El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la documentación de la Auditoría. El apéndice da una lista de otras NIA que contienen requisitos y lineamientos para documentación específica por materia. Las leyes y regulaciones pueden establecer requisito de documentación adicional.

Norma Internacional de Control de Calidad 1 “Control de Calidad para Firmas que desempeñan auditorías y revisiones de Información Financiera Histórica, y otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados”

El propósito de esta Norma Internacional de Control de Calidad es establecer normas y dar lineamientos respecto de las responsabilidades de una firma sobre su sistema de control de calidad para auditorías y revisiones de información financiera histórica, y para otros trabajos para atestiguar y de servicios relacionados.

2.2.2.2 Auditoría Financiera de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).¹³

Esta guía fue comisionada por el Small and Medium Practices (SMP) comité del IFAC para ayudarles a los profesionales en la auditoría de las entidades de tamaño pequeño y mediano (PYMES) y para promover la aplicación consistente de los Estándares Internacionales de Auditoría (NIA's).

La Guía, si bien fue desarrollada por el Canadian Institute of Chartered Accountants (CICA), es de completa responsabilidad del IFAC SMP Committee. El personal de la International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) y un panel global asesor compuesto por miembros de diversos sectores de las asociaciones miembro de IFAC han ayudado en la revisión de la Guía.

La Guía brinda orientación que no tiene el carácter de autoridad, sobre la aplicación de las NIA's emitidos por IAASB a diciembre 31 de 2006 tal y como aparecen en la edición 2007 del Handbook of International Auditing, Assurance, en Ethic Pronouncement de IFAC. La Guía no es para ser usada como sustituto de la lectura de las NIAs, sino más aún como complemento que tiene la intención de ayudarles a los profesionales a entender y aplicar consistentemente esos estándares en las auditorías de las PYMES.

La Guía ofrece un análisis detallado de las Normas Internacionales de Auditoría y de sus requerimientos en el contexto de la auditoría de las PYMES. Se refiere entre otras cosas a: los conceptos claves que subyacen a la valoración del riesgo; planeación y ejecución de procedimientos de valoración del riesgo; entendimiento del cliente; respuesta a los riesgos; evaluación de la evidencia de auditoría y presentación de reportes. Además, la guía ofrece algunas ayudas prácticas que son útiles y un caso ilustrativo presentado en profundidad basado en la auditoría de una PYME típica.

La Guía tiene la intención de explicar e ilustrar la manera como se desarrolla un entendimiento profundo de una auditoría dirigida de acuerdo con las NIAs. Esta Guía les ofrece a los profesionales el análisis y algunas de las herramientas que se necesitan

¹³ Guía para usar los estándares internacionales de auditoría en las pymes, Auditoría Financiera de PYMES, IFAC, International Federation of Accountants

para implementar efectiva y eficientemente las NIAs. Ofrece un enfoque práctico de "cómo" auditar, que los profesionales pueden usar cuando emprenda una auditoría basada-en-riesgos de una PYME.

Ofrece un enfoque práctico de “como” auditar, que los profesionales pueden usar cuando emprendan una auditoría basada en riesgos de una PYME. En últimas debe ayudar a los profesionales a dirigir auditorías de alta calidad costo-efectivas, de PYMES, y permitirle servir de mejor manera al interés público. También puede ser usada por asociaciones miembros, firmas de auditoría y otros como base para educar y entrenar contadores profesionales y estudiantes. Se espera que las asociaciones miembros y las firmas de auditoría usarán esta guía ya sea como tal, o ajustadas a sus propias necesidades y jurisdicciones.

2.3 MARCO TEORICO

2.3.1 Riesgos de Negocio

En la NIA 315 IDENTIFICACION Y EVALUACION DEL RIESGO DE ERROR MATERIAL se establece que:

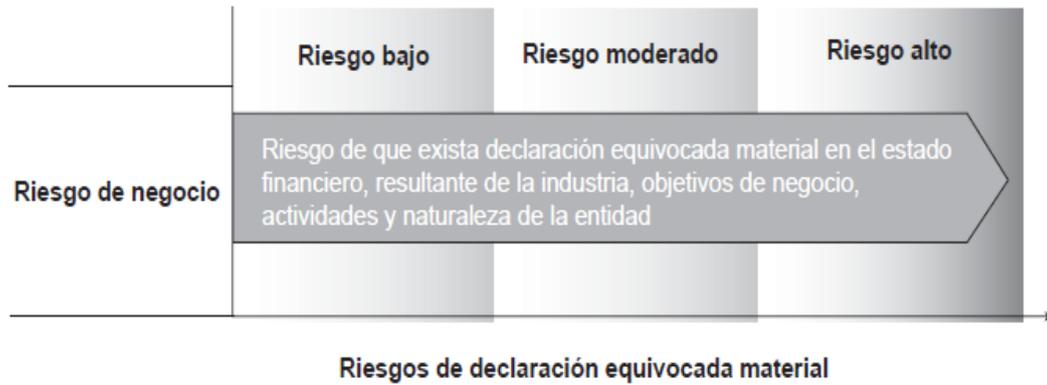
El auditor debe identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Como parte de la valoración del riesgo que se describe en el párrafo anterior, el auditor debe determinar cuáles de los riesgos identificados son, a juicio del auditor, riesgos que requieren especial consideración de auditoría (a tales riesgos se les define como "riesgos significantes").

La valoración de los riesgos de declaración equivocada material se hace a:

- Nivel de estado financiero; y
- Nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

2.3.1.1 Factores de riesgo



El entendimiento de los riesgos de negocio incrementa la probabilidad de identificar los riesgos de declaración equivocada material. Sin embargo, el auditor no tiene responsabilidad por identificar o valorar todos los riesgos de negocio.

Los riesgos de negocio resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias.

En la siguiente figura se muestran factores de riesgo que pueden señalar la existencia de riesgos de declaración equivocada material.

Fuentes de factores de riesgo	
Factores externos	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de la economía y regulación gubernamental; • Alto grado de regulación compleja • Cambios en la industria en la cual opera la entidad; • Cambios en la cadena de suministros; • Demanda en declive para los productos y servicios de la compañía; • Incapacidad para obtener los materiales que se requieren o el personal con las habilidades que se requieren para la producción; • Sabotaje deliberado para con los productos o servicios de la entidad; y

	<ul style="list-style-type: none"> • Restricciones sobre la disponibilidad de capital y crédito
Estrategias de negocios	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones en regiones que son económicamente inestables; • Operaciones expuestas a mercados volátiles; • Desarrollo u oferta de productos o servicios nuevos o movimiento hacia nuevas líneas de negocio; • Ingreso en áreas / transacciones de negocio en las que la entidad tiene poca experiencia; • Establecimiento de objetivos y estrategias inapropiadas o irrealistas; • Expansión agresiva en localizaciones nuevas; • Adquisiciones y escisiones; • Alianzas y negocios conjuntos complejos; • Reestructuraciones corporativas; y • Transacciones significantes con partes relacionadas.
Organización de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura y gobierno corporativo pobres; • Personal incompetente en áreas clave; • Cambios en personal clave, incluyendo el retiro de ejecutivos clave; • Complejidad en operaciones, estructura y productos de la organización; • Falla en reconocer la necesidad del cambio tal como en las habilidades que se requieren o el uso de la tecnología; • Respuestas a crecimiento o declinación rápidos en las ventas, lo cual puede restringir los sistemas de control interno y las habilidades de la gente • Carencia de personal con habilidades apropiadas en contabilidad e información financiera; • Debilidades en el control interno, especialmente las que no son abordadas por la administración; e • Inconsistencias entre la estrategia de TI de la entidad y sus estrategias de negocio.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas en productos o servicio que pueden resultar en pasivos y riesgo de su reputación; • Relaciones con proveedores externos de fondos, tales

	<p>como bancos;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problemas de empresa en marcha y de liquidez, incluyendo pérdida de clientes importantes; e • Instalación de sistemas de TI nuevos y significantes relacionados con la información financiera.
--	---

Fuente: Auditoria Financiera para pequeñas y medianas empresas (PYMES)

2.3.1.2 El Proceso de Valoración del Riesgo de la Entidad

La valoración del riesgo es uno de los cinco componentes del control interno que la entidad debe usar para:

- Identificar los riesgos de negocio que son relevantes para los objetivos de la información financiera; y
- Formar la base a partir de la cual la administración determinará qué riesgos administrar. En las entidades más pequeñas, el proceso de valoración del riesgo probablemente sea informal y esté menos estructurado. En esas entidades los riesgos a menudo se reconocen implícita más que explícitamente. La administración puede ser consciente de los riesgos relacionados con la información financiera mediante la participación personal con los empleados y las partes externas. Como resultado, el auditor hará indagaciones a la administración respecto de cómo identifica y administra el riesgo, qué riesgos han sido identificados y administrados, y entonces documenta los resultados.

Cuando los factores de riesgo son documentados y valorados por el auditor, es importante que los resultados sean discutidos con la administración de la entidad. Esto ayudará a asegurar que un factor de riesgo significativo no haya sido pasado por alto y que la valoración de los riesgos (probabilidad e impacto) sea razonable. En la medida en que la administración entiende los beneficios de un proceso más formalizado de valoración del riesgo, puede decidir desarrollar, implementar y documentar sus propios procesos. Cuando esto ocurre se requiere que el auditor evalúe su diseño e implementación. Esto conlleva determinar cómo la administración:

- Identifica los riesgos de negocio que son relevantes para la información financiera;

- Estima la significancia de los riesgos;
- Valora la probabilidad de su ocurrencia; y
- Decide las acciones para administrarlos.

Además de considerar el proceso de la entidad, el auditor también debe indagar respecto de:

- Los riesgos de negocio que la administración ha identificado y si pueden resultar en declaración equivocada material; y
- Los riesgos de negocio que la administración pueda haber fallado en identificar dentro del proceso de la entidad. Si se encuentran riesgos adicionales, se debe prestar consideración a si hay una debilidad material en el proceso de valoración del riesgo de la entidad, lo cual se debe comunicar a quienes tienen a cargo el gobierno.

2.3.1.3 Identificación de los Riesgos

La identificación del riesgo se deriva de la información obtenida al realizar los tres procedimientos de valoración del riesgo. Primero, identificar los riesgos sin consideración de cualquier control interno que pueda mitigar tales riesgos. Valorar por separado los riesgos antes de considerar el sistema de control interno ayudará a identificar cualesquiera riesgos significantes y ofrece la base necesaria para valorar el diseño y la implementación del control interno de la administración.

Evitar la tentación de solamente listar los factores de riesgo que es probable que sean significantes o importantes. Una parte clave de la identificación del riesgo o del evento es desarrollar una lista de los factores de riesgo tan completa como sea posible. Los factores de riesgo que carezcan de consecuencias siempre pueden ser eliminados después que cada riesgo sea valorado de manera apropiada. Esto ayudará a asegurar que todos los riesgos materiales son realmente identificados.

En la medida en que progresa la auditoría, pueden ser identificados riesgos adicionales. Ésos deben ser agregados a la lista de los riesgos identificados y valorados

apropiadamente antes de tomar la decisión respecto de cualesquiera procedimientos adicionales de auditoría que se requieran.

2.3.1.4 Valoración de los Riesgos

Luego que el auditor ha identificado los factores de riesgo y los tipos de declaración equivocada contenidos en los estados financieros que pudieran ocurrir, el siguiente paso es valorar o clasificar su significancia. Una vez más, es preferible valorar esos riesgos antes de considerar cualquier control interno que mitigue los riesgos.

Para cada riesgo identificado considerar:

- La probabilidad de ocurrencia del riesgo; y
- El impacto monetario de la ocurrencia del riesgo.

2.3.1.5 Probabilidad de ocurrencia del riesgo

¿Cuál es la probabilidad de que el riesgo ocurrirá? El auditor puede evaluar esta probabilidad simplemente como alta, media o baja, o mediante el asignar un puntaje numérico, tal como de 1 a 5. A más alto el puntaje, más probable que el riesgo ocurrirá.

2.3.1.6 Impacto monetario de la ocurrencia del riesgo

¿Si ocurre el riesgo, cuál sería el impacto monetario? Este juicio necesita ser valorado contra una cantidad monetaria especificada. Si no, diferentes personas (con diferentes cantidades en la mente) podrían llegar a conclusiones completamente diferentes. Para los propósitos de la auditoría, la cantidad especificada se relacionaría con lo que constituye una declaración equivocada material de los estados financieros. Esto también puede ser evaluado simplemente como alto, medio o bajo o mediante la asignación de un puntaje numérico, como de 1 a 5.

Los puntajes numéricos para la probabilidad y el impacto pueden ser multiplicados para dar un puntaje combinado o general. Esto puede ser útil para clasificar los riesgos en orden de importancia.

El uso de un formato simple dentro de una hoja de trabajo electrónica puede ser una manera eficiente para realizar este paso. Los riesgos pueden entonces ser clasificados de manera que los riesgos identificados más significantes estén en los primeros lugares de la lista.

El "registro de riesgos" que se presenta abajo ofrece un formato para la identificación y valoración de los riesgos.

Registro de riesgos

Entidad: ABCCo

Tolerancia al riesgo para la materialidad de 2500•

			Valoración del riesgo		
Factor de riesgo		Aserciones abordadas	Proba- bilidad	Impacto €	Comb ¹
			1-5	1-5	Pr x Im
1	La tecnología nueva está reduciendo en forma significativa los costos de producción de algunos productos	El inventario o los productos más antiguos podrían volverse obsoletos y por lo tanto sobre-valorados	3	4	12
2	Se está introduciendo nueva legislación ambiental	Nuevos pasivos y pasivos contingentes serán creados por costos de limpieza ambiental	2	4	8
3	Se está introduciendo un nuevo sistema de contabilidad	Podrían ocurrir errores durante el cambio, los cuales no serían prevenidos o detectados	4	2	8
4	El administrador principal de la producción se está retirando	No encontrar un reemplazo confiable podría resultar en que se cometan muchos tipos de errores	3	2	6
5	Bonos administrativos significantes basados en las ventas	Podría existir presión para inflar las ventas para asegurar que se logra el umbral de los bonos	2	2	4

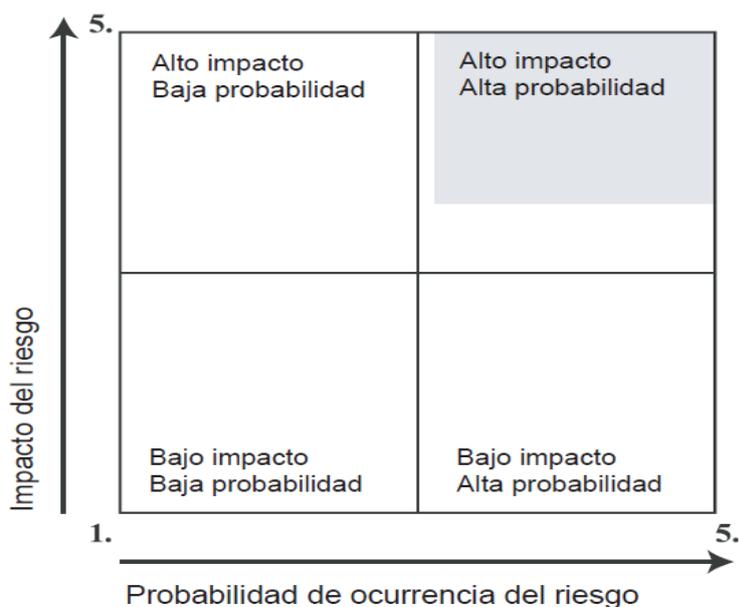
¹ Comb = puntaje combinado del riesgo

En el anterior formato la columna a completar más importante, pero también la más difícil, es "Como resultado, ¿qué puede estar equivocado en los estados financieros?"

Es en esta columna que el auditor establece la implicación del riesgo identificado. La disminución en las ventas es un factor de riesgo pero si la entidad la registra exactamente, esto no resultaría en riesgos de declaración equivocada material. Sin embargo, la disminución en las ventas podría resultar en que los inventarios se

vuelvan obsoletos o sobre-valorados y las cuentas por cobrar se podrían volver difíciles de recaudar. Es la implicación de cada factor de riesgo lo que el auditor necesita identificar de manera que se pueda desarrollar una respuesta de auditoría que sea apropiada (tal como procedimientos adicionales de auditoría).

Los resultados del proceso de valoración del riesgo también se pueden presentar en una tabla, tal y como se ilustra a continuación.



Los riesgos que caen en el área de "alto impacto, alta probabilidad" claramente requieren acción de la administración para mitigarlos. Además, probablemente serán determinados como que son riesgos significantes, los cuales requieren consideración especial de auditoría.

2.3.6 Documentación de los riesgos

Tal y como se resaltó arriba, el auditor debe documentar los elementos clave del entendimiento obtenido en relación con cada uno de los aspectos de la entidad y su entorno. La documentación puede ser en memorandos o formas a ser usadas para asegurar que la información se captura en un formato estructurado. A menudo el auditor usará una mezcla de ambos formatos – memorandos y formas.

Un punto clave a considerar es cómo se actualizará la documentación en los años siguientes. Si la información se captura de una manera estructurada, puede tomar tiempo prepararla inicialmente pero luego puede ser mucho más fácil de actualizar.

Usar un "registro del riesgo" tal y como el del ejemplo anterior ayuda a asegurar que todos los riesgos están documentados en un lugar central y que son valorados de una manera consistente y sistemática. Cuando tal lista se graba en una hoja electrónica, los riesgos también se pueden clasificar con base en el puntaje de probabilidad, impacto, o combinado.

Un formato estructurado ayuda a asegurar:

- Una base consistente para la valoración del riesgo y la identificación de los riesgos significantes;
- Facilidad de revisión;
- Capacidad para clasificar los riesgos usando diversos criterios; y
- Capacidad para que el auditor comparta la lista con el cliente para su input o para solicitud de que el cliente la prepare para revisión por parte del auditor.

A mayor complejidad de la organización y de los procedimientos de auditoría requeridos, más extensiva la documentación requerida.

Nota: El auditor debe usar su juicio profesional en relación con la manera como se documentan esos asuntos.

CAPITULO III

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1 TIPO DE INVESTIGACION

3.1.1 DESCRIPTIVA

La metodología que se desarrollara en este trabajo investigativo será de forma descriptiva, ya que utilizando este método descriptivo se tiene como objetivo medir y evaluar la información proporcionada de manera independiente o conjunta sobre los conceptos a la que se refiere la investigación.

En este sentido, por la naturaleza del problema que estamos investigando, se tomo la decisión de elegir este método descriptivo por ser el más efectivo para reunir y proporcionar datos sobre la importancia de los riesgos de negocio como factor determinante en el desarrollo de la auditoría financiera de las empresas que se dedican a la comercialización de productos de primera necesidad. Mediante este método se pretende crear juicios para sí llegar a la solución del problema en estudio.

3.2 RECOLECCION DE DATOS

Tiene como objetivo elaborar un plan detallado del procedimiento que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico. Este plan incluye determinar:

- ¿Cuáles son las fuentes de donde vamos a obtener los datos? Es decir, los datos van a ser proporcionados por personas, se producirán de observaciones o se encuentran en documentos, archivos, base de datos, etcétera.
- ¿En dónde se localizan tales fuentes? Regularmente en la muestra seleccionada, pero es necesario definir con precisión.

- ¿A través de qué medio o métodos vamos a recolectar los datos? Esta fase implica elegir uno o varios medios y definir los procedimientos que utilizaremos en la recolección de los datos.
- Una vez recolectado, ¿de qué forma vamos a prepararlo para que puedan analizarse y respondamos al planteamiento del problema.

3.3 FUENTES DE INFORMACION

Obedeciendo a su origen y a su forma, la información que vamos a utilizar en esta investigación se clasifica en primaria y secundaria

3.3.1 Fuente primaria

Los datos primarios son “los datos que el investigador obtiene directamente mediante cuestionarios, cédulas de entrevista, guías de investigación, observación ordinaria y participante, etcétera.”¹⁴ Este tipo de investigación se realizará a través de la técnica de la encuesta, utilizando el instrumento de cuestionario. La encuesta será dirigida al personal que labora en los despachos contables (Auditor u auxiliar de auditoría) de la ciudad de San miguel, dicha información ayudará a conocer la magnitud del problema, y para identificar y evaluar cuales son los riesgos de negocio más importantes y más trascendentales

3.3.2 Fuente secundaria

Los datos secundarios son datos disponibles, captados con anterioridad para algún otro propósito, “se extrae de fuentes documentales (censos, estadísticas vitales, informes de investigación, etcétera). La información secundaria, según el caso, puede complementar a la primaria o servir de base para efectuar el análisis del problema.”¹⁵ Para la investigación, se hará uso de la diversa información bibliográfica disponible, así como el uso de internet.

¹⁴ Rojas Soriano Raúl, Guía para realizar investigaciones sociales, 40ª Edición, Editorial Plaza y Valdés, México 2003, p. 198

¹⁵ Ibid, p. 198

3.4 TECNICAS DE RECOLECCION DE LA INFORMACION

Estas técnicas son consideradas como el conjunto de reglas y operaciones que orientan al investigador, por lo que, para el desarrollo de la investigación se hará uso de la encuesta así como de otros medios bibliográficos y buscadores en internet que nos ayudara a conocer más a fondo nuestro problema.

3.4.1 ENCUESTA

Para el desarrollo de nuestro trabajo, utilizaremos la técnica de la encuesta, dicha encuesta se diseñara con el objetivo de recolectar información de parte de los auditores propietarios de las diferentes firmas o despachos de auditoría de la ciudad de san miguel así también como de su equipo de trabajo o colaboradores. Con el objetivo de obtener la información con la mayor veracidad posible.

“La técnica consiste en recopilar información sobre una parte del universo denominada muestra, por ejemplo: datos generales, opiniones, sugerencias o respuestas que se proporcionen a preguntas formuladas sobre los diversos indicadores que se pretenden explorar a través de este medio. La información recogida podrá emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se suponen o se conocen en forma parcial o imprecisa. Los instrumentos que pueden emplearse para levantar una encuesta son el cuestionario o la cédula de entrevista”¹⁶

3.5 UNIVERSO Y MUESTRA

3.5.1 UNIVERSO

El universo que se utilizo para la elaboración de este trabajo de tesis, fue el registro base que tiene el instituto salvadoreño de contadores públicos filial san miguel de las firmas de auditoría que ofrecen sus servicios en la ciudad de san miguel y que constantemente asisten a los eventos y capacitaciones que este realiza. En la actualidad las firmas que prestan sus servicios de auditoría son alrededor de 62 despachos de auditoría.

¹⁶ Ibid p.221

3.5.2 MUESTRA

La muestra la vamos a definir como una parte de un todo, es decir un subgrupo de la población total, en este caso para determinar el tamaño de la muestra se utilizo el método de la población finita, porque tenemos determinada la cantidad de firmas de auditoría inscritas en el instituto salvadoreño de contadores públicos filial san miguel.

Fórmula:¹

$$n = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{(N - 1)E^2 + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

En donde

N: Universo 62

Z: Se toma 1.28, que equivale al 90% del nivel de confianza

P: La probabilidad de éxito que se espera es de 50% . Este porcentaje se tomara como el grado de certeza que tendrá la información.

Q: Se toma el 50% porque es la probabilidad de fracaso esperado en la investigación

E: El margen de error es de 10%, significando que cada 100 encuestas, 5 no tendrán información confiable

Desarrollo de la formula:

$$N = \frac{(1.28)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 62}{(62 - 1)(0.10)^2 + (1.28)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$N = \frac{(1.64) \times 0.5 \times 0.5 \times 62}{61 \times 0.01 + 1.64 \times 0.25}$$

$$N = \frac{25.42}{0.61 + 0.41}$$

$$N = \frac{25.42}{1.02}$$

N= 24.92 = 25 Encuestas

3.6. CUESTIONARIO

“Es un instrumento impreso, elaborado con el objetivo de obtener respuestas sobre el problema en estudio, facilita la recolección, ya que este es llenado por otras personas en forma de encuesta”¹⁷

El cuestionario consistió en un instrumento de 24 preguntas presentadas en forma de afirmaciones o negocios, así como preguntas abiertas donde el entrevistado puede emitir su juicio personal. El cuestionario será llenado con la ayuda de profesionales y auditores dueños de sus propias firmas de auditoría así como sus colaboradores de trabajo.

3.7 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

“El procesamiento de los datos es una tarea que incluye métodos, técnicas y procedimientos propios de la estadística.”¹⁸

3.7.1 TECNICA DE ANALISIS Y PROCESAMIENTO DE DATOS

3.7.1.1 Técnicas de análisis de datos:

Se aplicaran las siguientes técnicas:

- a. Análisis documental
- b. Tabulación de cuadros con cantidades y porcentajes

¹⁷ *Ibíd.* p.221

¹⁸ Muñoz Campos Roberto, *La investigación científica paso a paso*, 4ª Edición, Talleres Gráficos UCA, El Salvador 2004, p. 137

- c. Comprensión de gráficos
- d. Conciliación de datos
- e. Indagación

3.7.1.2 Técnicas de procesamiento de datos

En el trabajo de investigación se procesaran los datos con apoyo de las diferentes fuentes, por intermedio de las siguientes técnicas:

- a. Ordenamiento y clasificación
- b. Registro manual
- c. Proceso computarizado con Excel
- d. Proceso computarizado con Word

3.8 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

3.8.1 Procesamiento y Tabulación de Datos

La presentación de los resultados obtenidos en la investigación, los vamos a dar a conocer mediante cuadros, que expresen las respuestas, las frecuencias absolutas y las frecuencias relativas, se presentaran los porcentajes obtenidos mediante graficas de pastel que darán a conocer de una manera más ilustrativa los resultados de la investigación.

3.8.2 Análisis de Resultados

Se procederá a realizar un análisis y la interpretación de datos. “El análisis consiste en separar los elementos básicos de la información y examinarlos con el propósito de responder a las distintas cuestiones planteadas en la investigación

3.9 CRONOGRAMA

	ACTIVIDADES	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
		SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Capítulo I Planteamiento del Problema	■	■																		
2	Capítulo II Marco de Referencia			■	■																
3	Capítulo III Marco Metodológico					■	■														
4	Capítulo IV Análisis y Tabulación de Resultados							■	■	■	■	■	■								
5	Capítulo V Propuesta de Guía de Aplicación Práctica de Normas Internacionales de Auditoría Referente a la Obtención de Evidencia												■								
6	Capítulo VI Conclusiones y Recomendaciones													■	■	■					
7	Defensa de Trabajo de Investigación																■	■			
8	Tiempo de Desfase (Contingencia)																		■	■	■

CAPITULO IV

4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 OBJETIVO

Obtener información por parte de los profesionales de la contaduría pública sobre los riesgos negocio, cuales son los riesgos más importantes que afectan a las pequeñas y medianas entidades dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad así como la incidencia que estos tienen en los procedimientos de auditoría.

4.2 INTRODUCCION

La presente investigación de campo se realiza con el objetivo de obtener información sobre el proceso de identificación y evaluación de los riesgos de negocio por parte de los profesionales de la contaduría pública en el desarrollo de las auditorías externas de carácter financiero a las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad.

Para la obtención de la información se utilizó el procedimiento de la encuesta, entrevistamos a 25 profesionales (oficinas de auditoría) de la contaduría pública en la ciudad de San Miguel, seleccionados como muestra de un total de 62 profesionales inscritos al Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, filial San Miguel.

Esta investigación está enfocada en proporcionar de manera descriptiva cuales son los riesgos negocios que afectan a las empresas en estudio, siendo estos un elemento importante a tomar en cuenta en el desarrollo de la auditoría financiera y en los procedimientos a aplicar

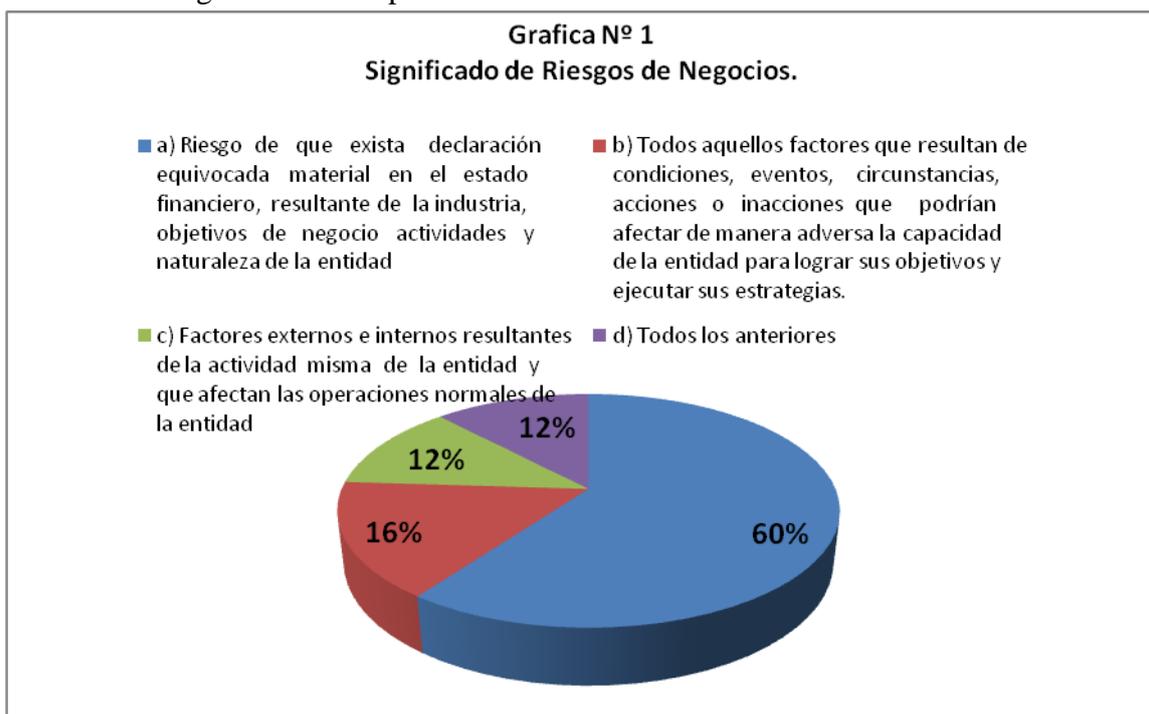
En este apartado de análisis se muestran los resultados obtenidos mediante las encuestas así como la tabulación en cifras porcentuales y relativas para luego concluir con el análisis de los resultados obtenidos.

Pregunta 1. ¿Que entiende por riesgos de negocio?

Tabla N° 1

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Riesgo de que exista declaración equivocada material en el estado financiero, resultante de la industria, objetivos de negocio actividades y naturaleza de la entidad	15	60%
b) Todos aquellos factores que resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias.	4	16%
c) Factores externos e internos resultantes de la actividad misma de la entidad y que afectan las operaciones normales de la entidad	3	12%
d) Todos los anteriores	3	12%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

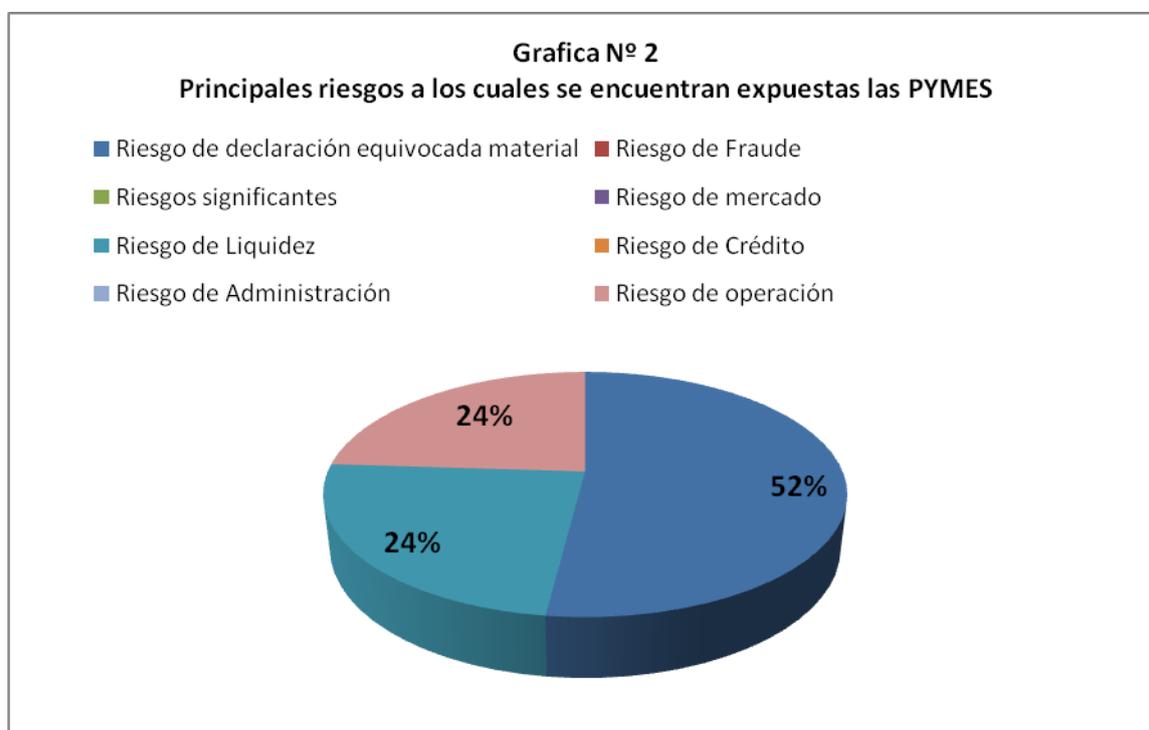
Análisis de los Resultados: El 60% de los entrevistados considera que los riesgos de negocios son los riesgos de que exista declaración equivocada material en el estado financiero, resultante de la industria, objetivo, actividades y naturaleza de la entidad; 16% entiende que son todos aquellos factores que resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar estrategias; y el 12% considera factores externos e internos de las actividades de la entidad y que afectan las operaciones normales de la misma.

Pregunta 2. ¿Cuáles considera como los principales riesgos a los que se encuentra expuesta una PYME?

Tabla N° 2

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Riesgo de declaración equivocada material	13	52%
b) Riesgo de Fraude	0	0%
c) Riesgos significantes	0	0%
d) Riesgo de mercado	0	0%
e) Riesgo de Liquidez	6	24%
f) Riesgo de Crédito	0	0%
g) Riesgo de Administración	0	0%
h) Riesgo de operación	6	24%
Total	25	100%

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

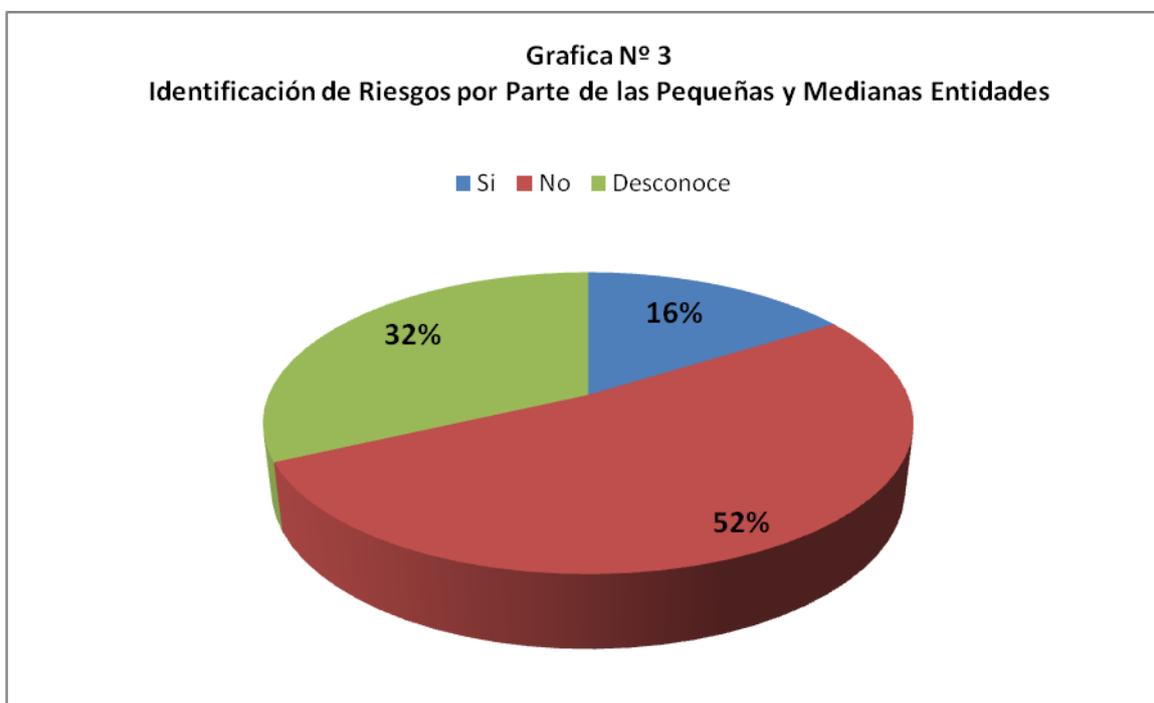
El 52% de los encuestados considera como principal el riesgo de declaración equivocada material, un 24% considera como principales a los riesgos de liquidez, y el 24% restante consideró los riesgos de operación.

Pregunta 3. Considera que las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad hacen su propia identificación de riesgos.

Tabla N° 3

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Si	4	16
b) No	13	52
c) Desconoce	8	32
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

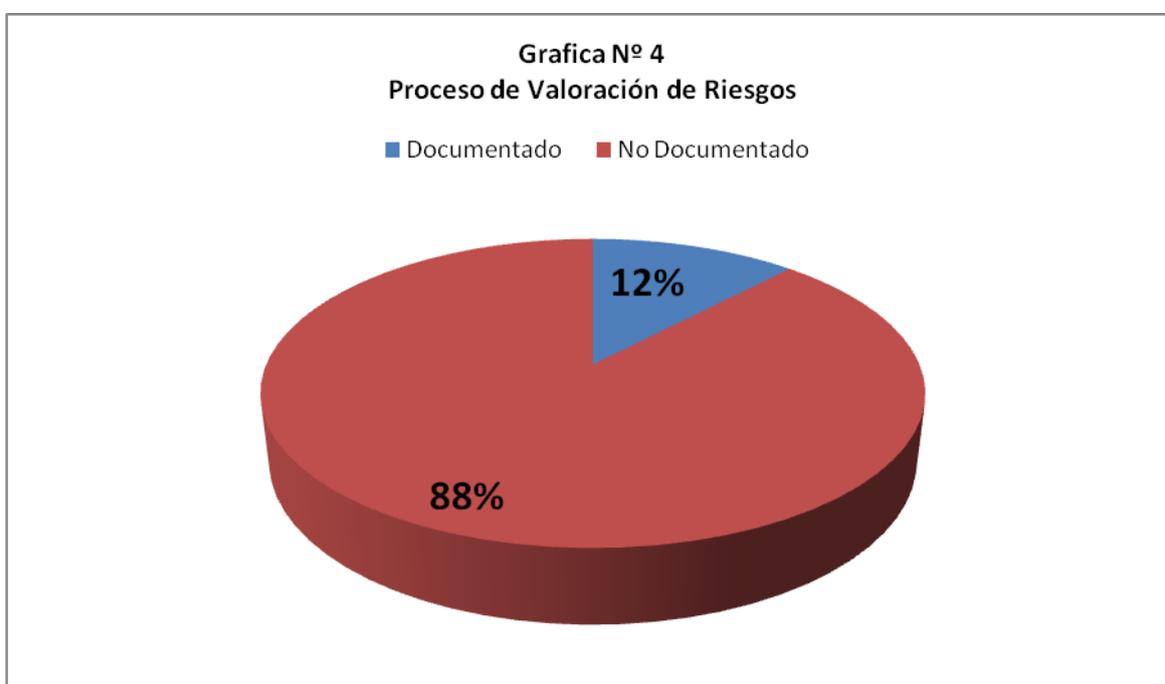
El 52% de los encuestados considera que las empresas en estudio no hacen su propia identificación de riesgos; y 16% considera que si hacen su propia identificación de riesgos.

Pregunta 4. ¿Cómo es respaldado el proceso de valoración de riesgos en las PYMES comercializadoras de productos de primera necesidad?

Tabla N° 4

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Documentado	3	12
b) No Documentado	22	88
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

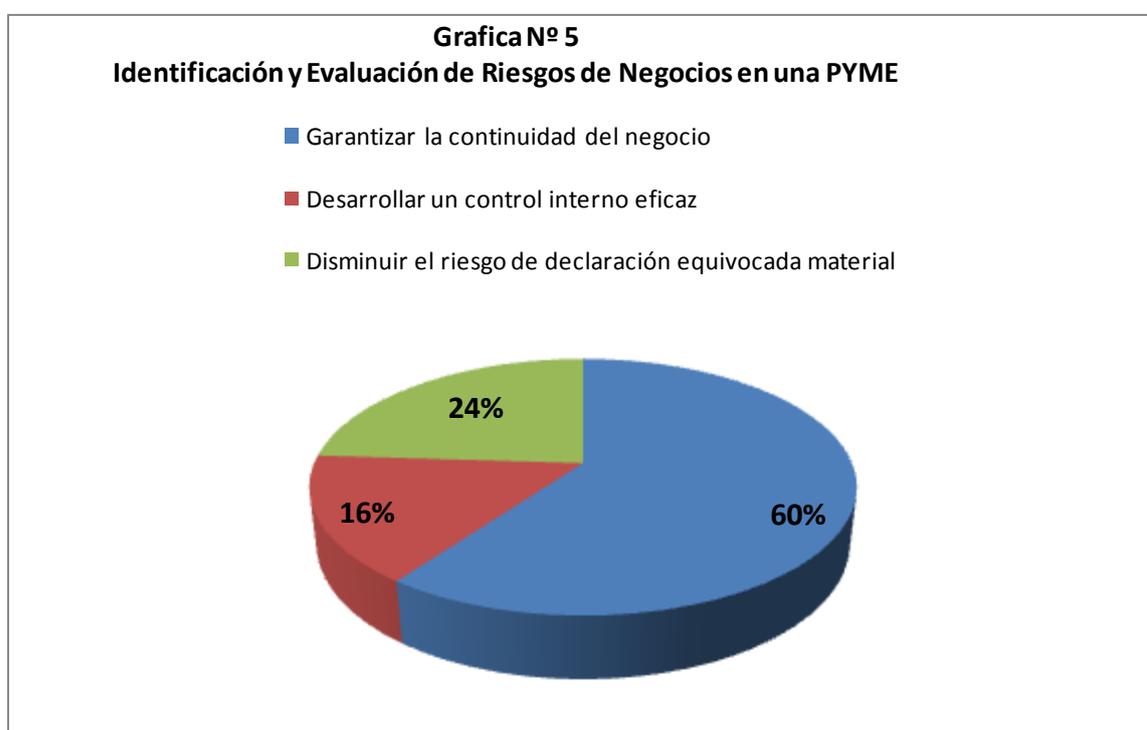
El 88% de los encuestados considera que el proceso de valoración de riesgos no está documentado, y el 12% restante considera que el proceso de valoración de riesgos es documentado.

Pregunta 5. ¿Por qué considera usted que es útil a la administración de una PYME la identificación y evaluación de riesgos de negocio?

Tabla N° 5

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Garantizar la continuidad del negocio	15	60
b) Desarrollar un control interno eficaz	4	16
c) Disminuir el riesgo de declaración equivocada material	6	24
Total	25	100

Fuente: investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

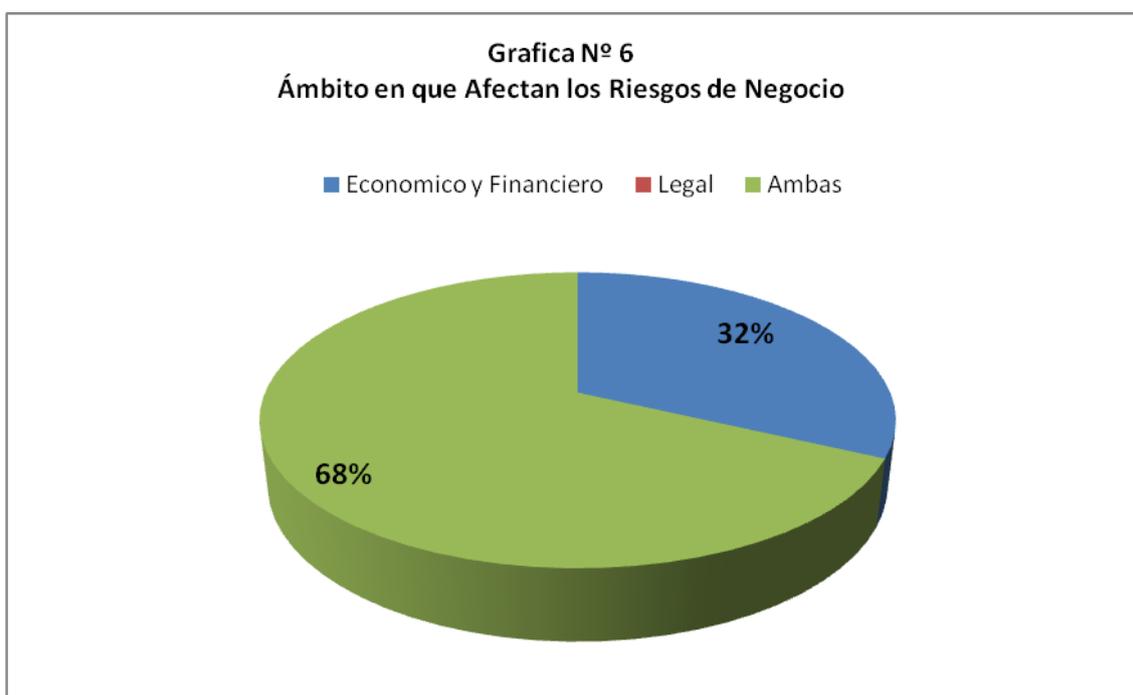
El 60% de los encuestados considera que la identificación y evaluación de riesgos de negocio permite garantizar la continuidad del negocio; y 12% dijo que es útil para desarrollar un control interno eficaz.

Pregunta 6. ¿En qué ámbito los riesgos de negocio afectan a la empresa?

Tabla N° 6

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Económico y financiero	8	32
b) Legal	0	0
c) Ambas	17	68
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

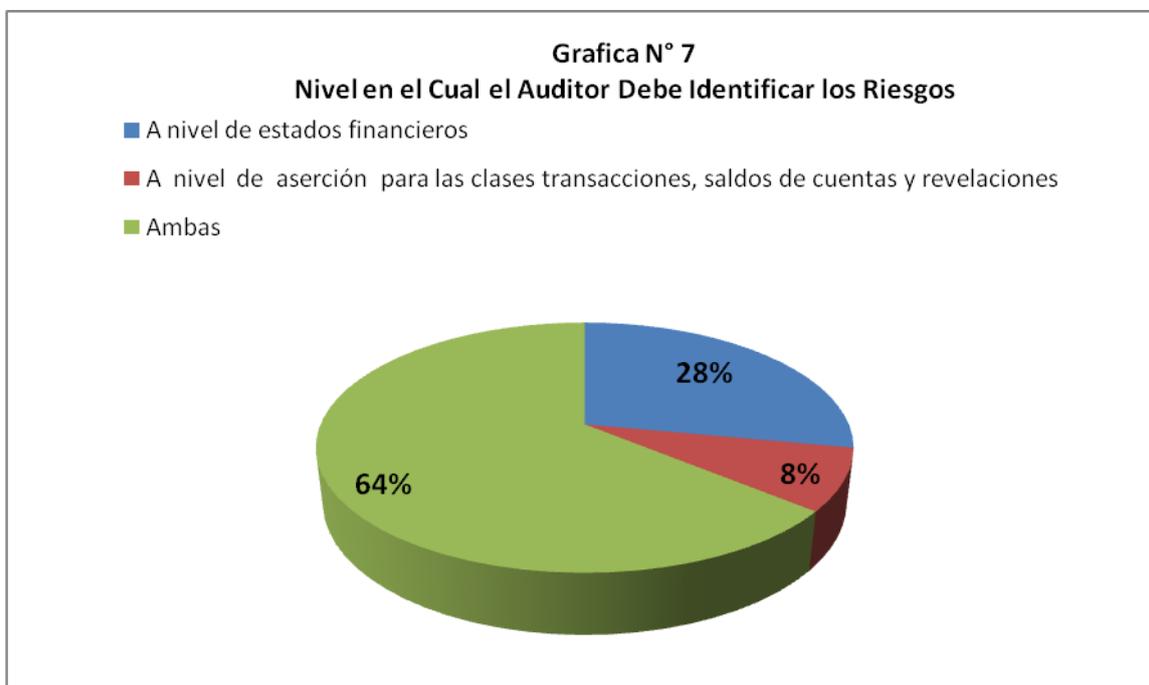
El 68% considera que los riesgos de negocio afectan a la empresa a nivel económico, financiero y legal, el 32% considera que los riesgos de negocio afectan a la empresa únicamente en el ámbito económico y financiero.

Pregunta 7. ¿A qué nivel el auditor debe identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material?

Tabla N° 7

Opciones	Frecuencia	Frecuencia (%)
a) A nivel de estados financieros	7	28
b) A nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones	2	8
c) Ambas	16	64
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

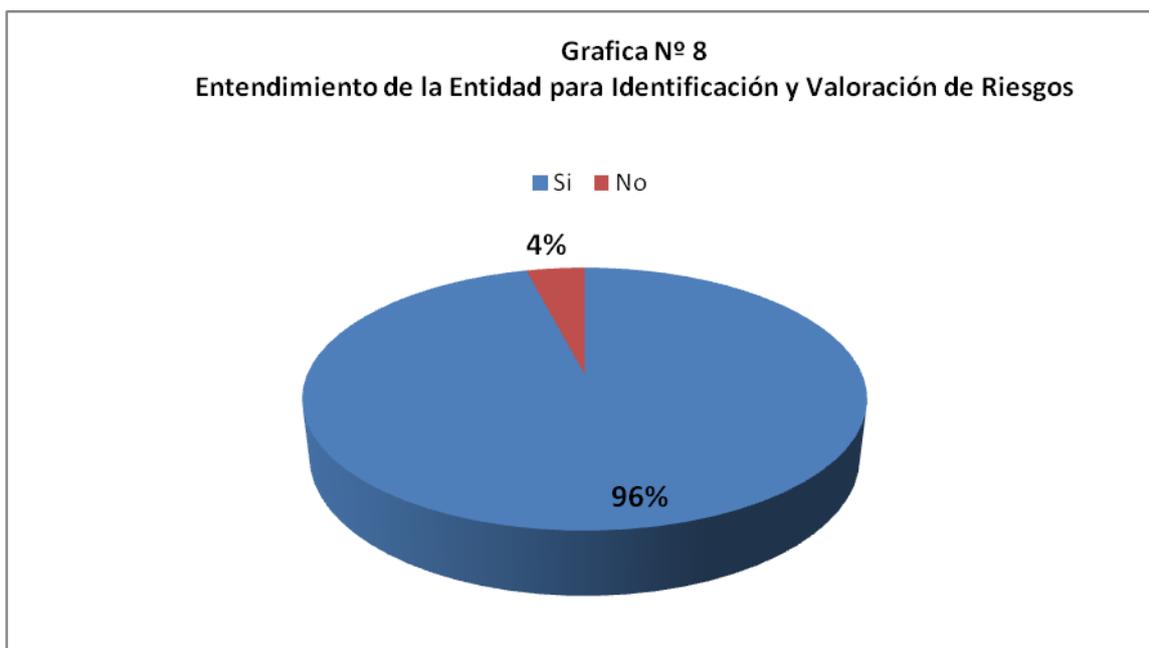
El 64% considera que los riesgos se deben identificar y valorar a nivel de estados financieros y a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones; el 8% afirma que se debe de hacer a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Pregunta 8. Considera necesario para el auditor tener un entendimiento de la entidad para identificar y valorar los riesgos de negocio.

Tabla N° 8

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Si	24	96
b) No	1	4
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

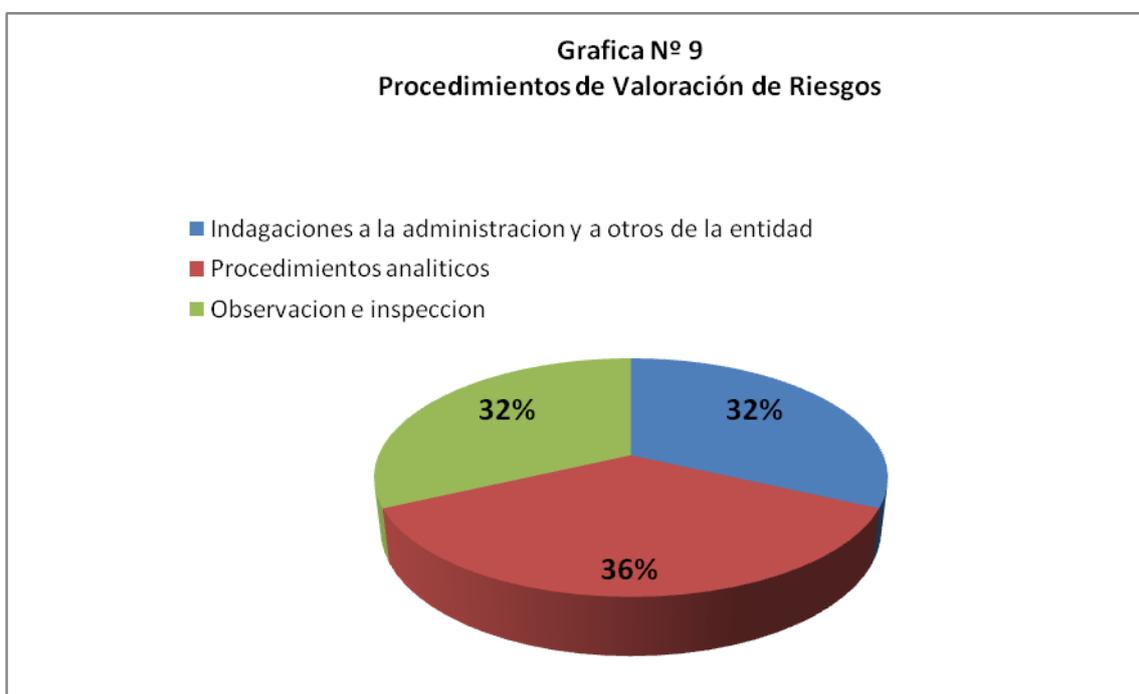
El 96% de los entrevistados considera necesario para el auditor tener un entendimiento de la entidad para identificar y valorar los riesgos de negocio; por lo que solo el 4% restante no considera necesario para el auditor tener un entendimiento de la entidad.

Pregunta 9. Cuáles de los siguientes procedimientos de valoración de riesgos considera usted como auditor que debería aplicar en los procesos de auditoría.

Tabla N° 9

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Indagaciones a la administración y a otros en la entidad	8	32
b) Procedimientos analíticos	9	36
c) Observación e inspección	8	32
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

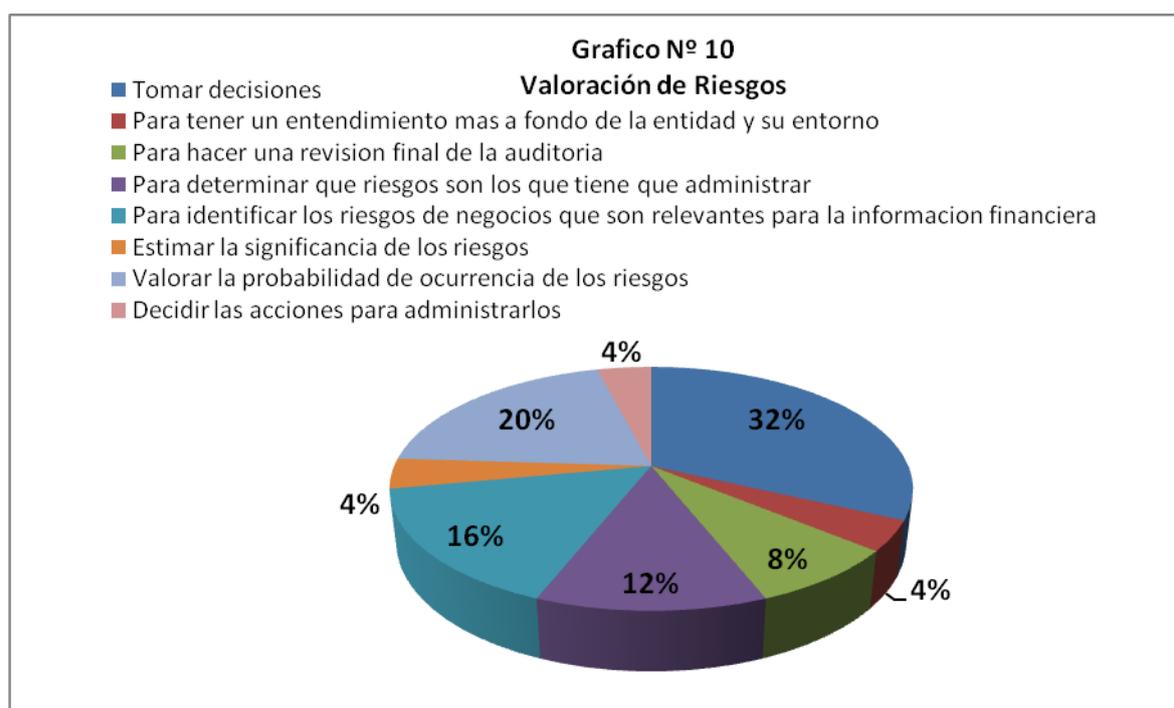
El 36% de los entrevistados consideró que se deben utilizar los procedimientos analíticos para valorar el riesgo en los procesos de auditoría; un 32% considera que se deben utilizar indagaciones a la administración y otros en la entidad como procedimientos de valoración del riesgo y un porcentaje igual dijo que en los procesos de auditoría para valorar el riesgo se debe utilizar la observación e inspección.

Pregunta 10. ¿Para qué considera usted que la entidad debe usar la valoración del riesgo?

Tabla N° 10

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Tomar decisiones	8	32
b) Para tener un entendimiento más a fondo de la entidad y su entorno	1	4
c) Para hacer una revisión final de la auditoria	2	8
d) Para determinar que riesgos son los que tiene que administrar	3	12
e) Para identificar los riesgos de negocio que son relevantes para la información financiera	4	16
f) Estimar la significancia de los riesgos	1	4
g) Valorar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos	5	20
h) Decidir las acciones para administrarlos	1	4
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

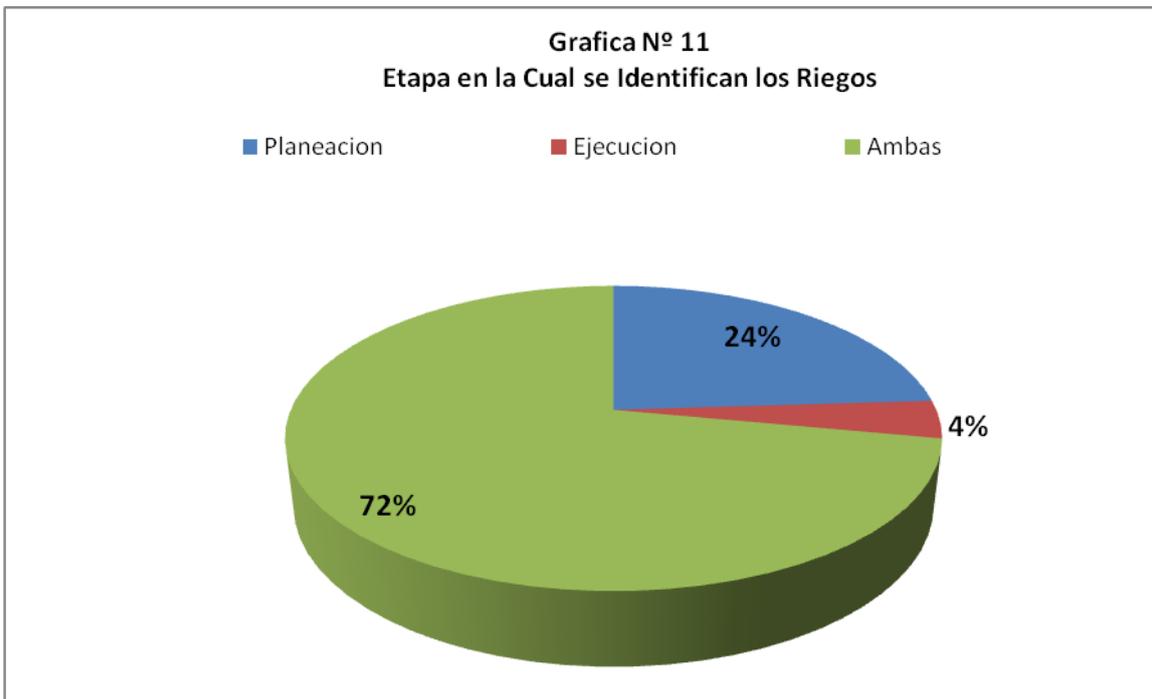
El 32% considera que la entidad utiliza la valoración de los riesgos para la toma de decisiones por parte de la administración, el 20 % opina que debe ser para valorar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, mientras que un 4% opinaron que es necesario tanto para tener un conocimiento más a fondo de la entidad y su entorno, otro 4% dijo que es útil para estimar la significancia de los riesgos y el 4% restante expresó que es para decidir las acciones para administrarlos.

Pregunta 11. ¿En qué etapa de la auditoria son identificados por el auditor los riesgos de negocio?

Tabla N° 11

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Planeación	6	24
b) Ejecución	1	4
c) Ambas	18	72
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

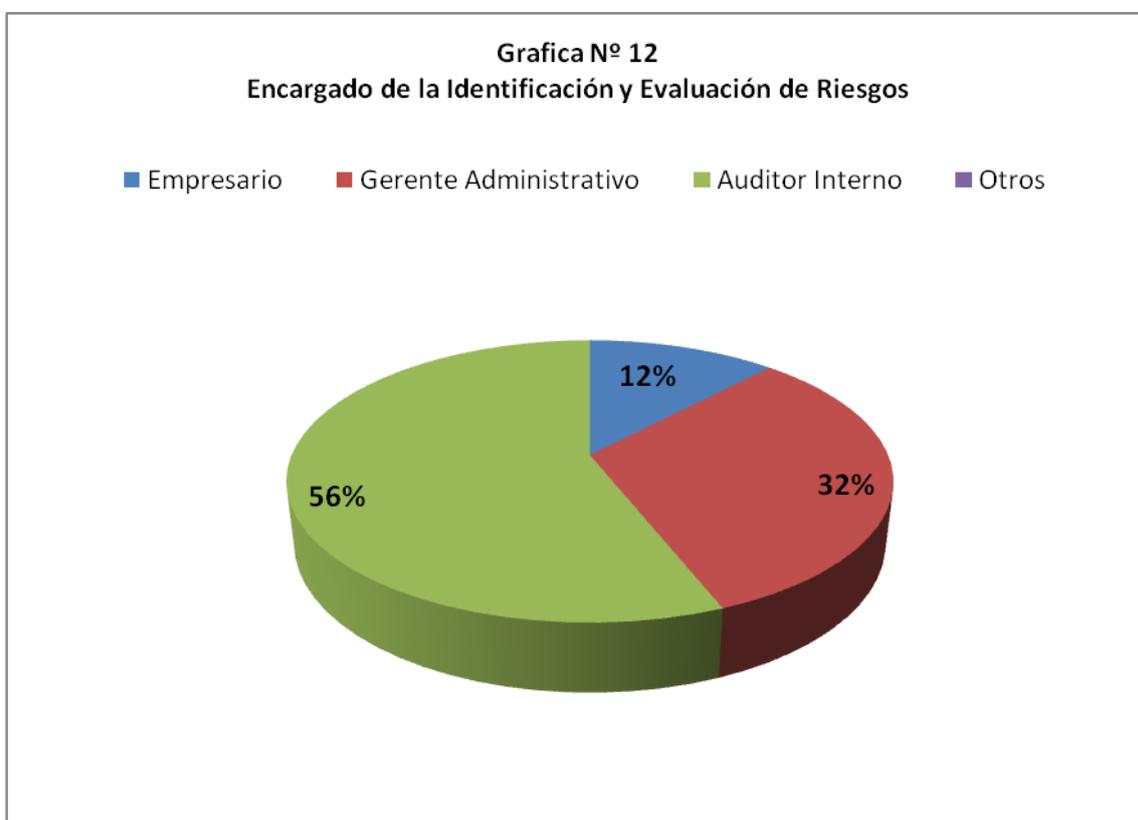
El 72% de los entrevistados manifestó que en ambas etapas (planeación y ejecución) se deben identificar los riesgos de negocios y un 4% de los encuestados dijo que el auditor debe de identificar los riesgos de negocio en la etapa de la planeación.

Pregunta 12. ¿Quién debería ser el encargado de identificar y evaluar los riesgos de negocio en las PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad?

Tabla N° 12

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Empresario	3	12
b) Gerente General	8	32
c) Auditor Interno	14	56
d) Otros (especifique)	0	0
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

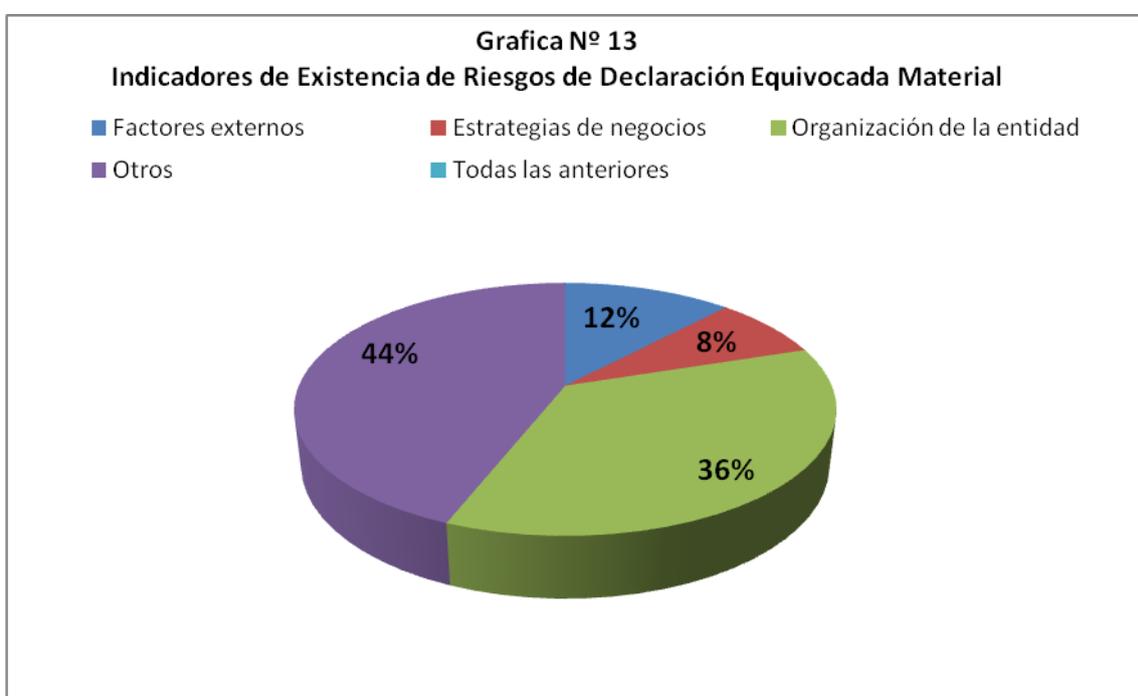
El 56% de los entrevistados considera que el encargado de identificar y valorar los riesgos de negocio en una PYME es el auditor interno y solo un 12% manifestó que es el empresario el que debe valorar e identificar tales riesgos.

Pregunta 13. ¿Cuáles de las siguientes variables pueden indicar de forma más clara la existencia de riesgos de declaración equivocada material?

Tabla N° 13

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Factores externos	3	12
b) Estrategias de negocios	2	8
c) Organización de la entidad	9	36
d) Otros (especifique)	11	44
e) Todas las anteriores	0	0
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

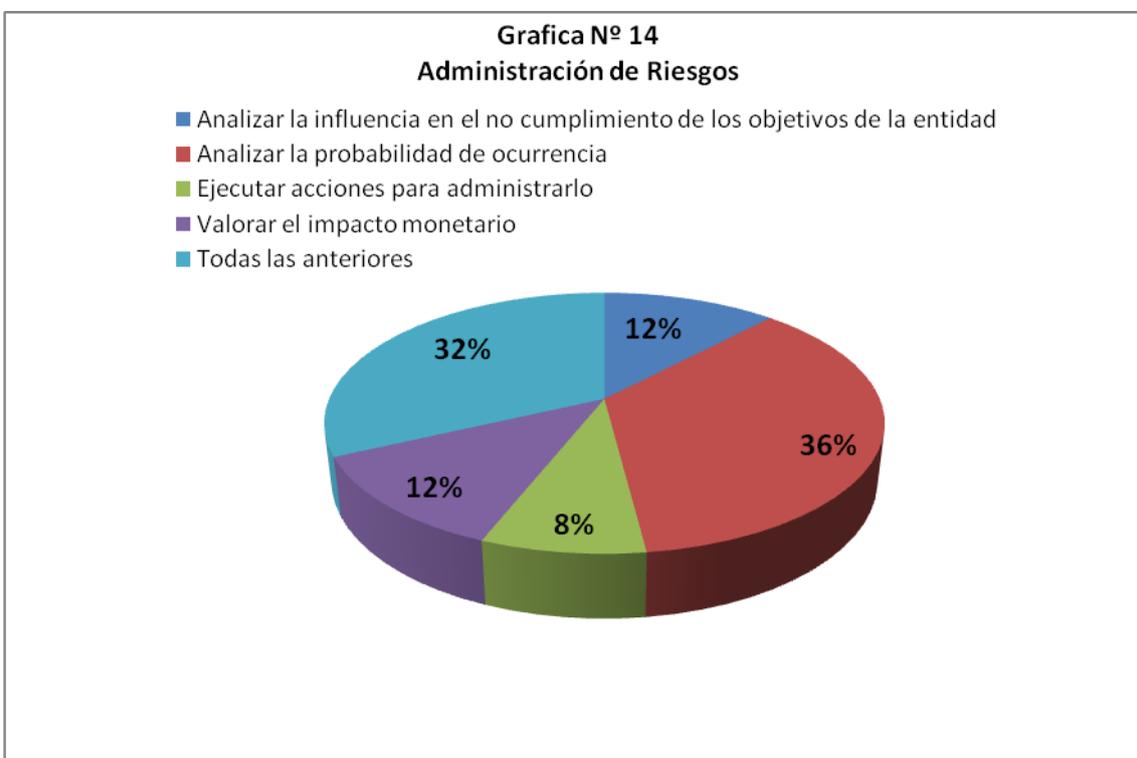
El 44% eligió todas las opciones de respuestas; otro porcentaje equivalente al 36% considero que la organización de la entidad puede indicar de forma clara que existan riesgos de declaración equivocada material y un 8% de la población manifestó que las estrategias de negocios pueden indicar de forma más clara la existencia de riesgos de declaración equivocada material.

Pregunta 14. Una vez identificado el riesgo, ¿cómo debe el auditor administrar el riesgo?

Tabla N° 14

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Analizar la influencia en el no cumplimiento de los objetivos de la entidad	3	12
b) Analizar la probabilidad de ocurrencia	9	36
c) Ejecutar acciones para administrarlo	2	8
d) Valorar el impacto monetario	3	12
e) Todas las anteriores	8	32
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

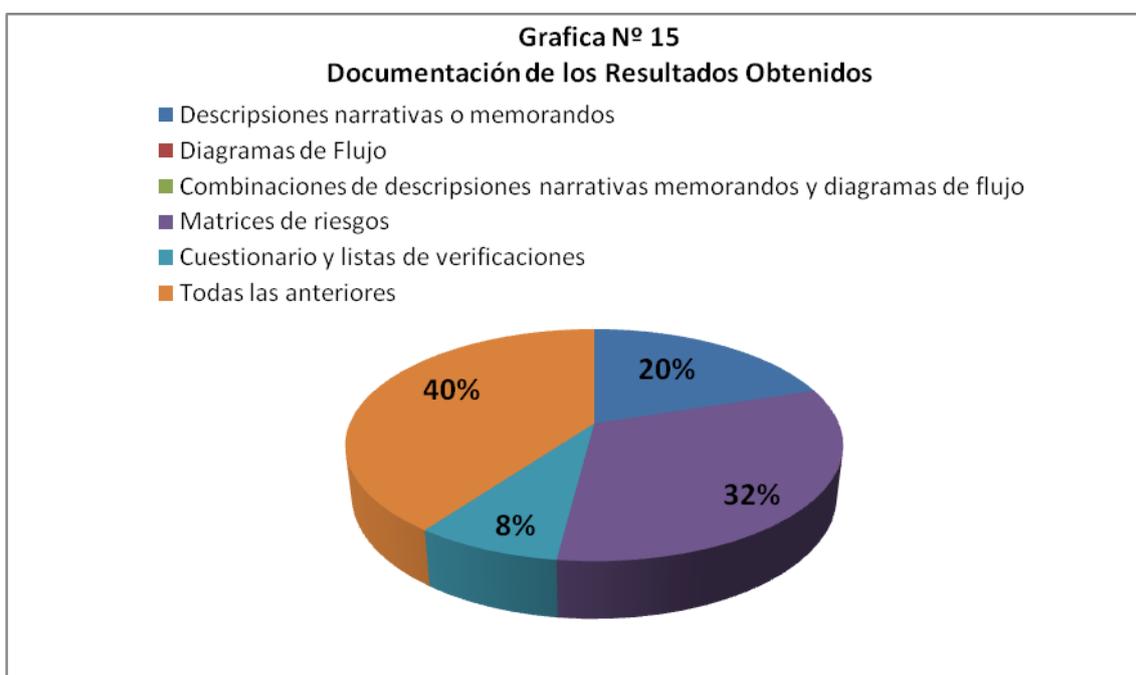
El 36% de los encuestados dice que se debe analizar la probabilidad de la ocurrencia; 12% dijo que se debe analizar la influencia en el no cumplimiento de los objetivos de la entidad; otro 12% de la población manifestó que se debe valorar el impacto monetario; y 8% dijo que una vez identificado el riesgo el auditor debe administrar el riesgo ejecutando acciones para administrarlo.

Pregunta 15. ¿De qué manera se documentan los resultados obtenidos con lo que respecta a la identificación de riesgos?

Tabla N° 15

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Descripciones narrativas o memorandos	5	20
b) Diagramas de flujo	0	0
c) Combinaciones de descripciones narrativas memorandos y diagramas de flujo	0	0
d) Matrices de riesgos	8	32
e) Cuestionario y listas de verificaciones	2	8
f) Todas las anteriores	10	40
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

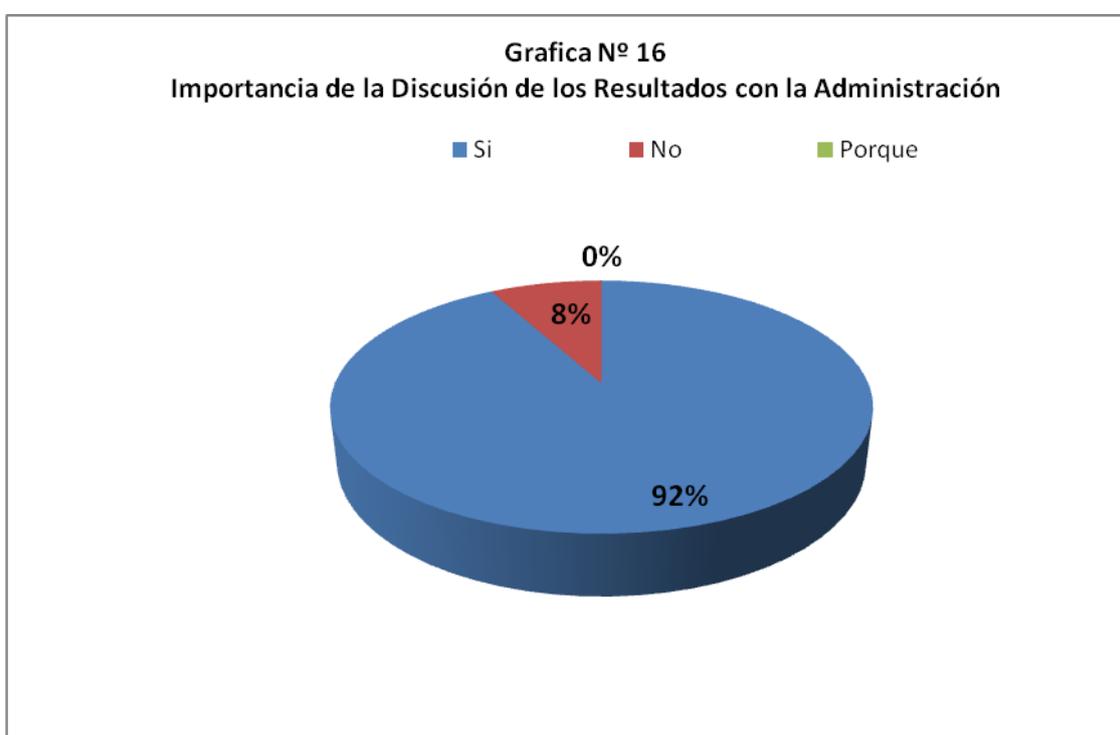
El 40% de los encuestados eligió todas las opciones de respuesta; un porcentaje equivalente al 32% considera que se deben utilizar las matrices de riesgos para documentar los resultados obtenidos en el proceso de identificación, y un 8% considera que los resultados obtenidos en la identificación de los riesgos se deben de documentar mediante cuestionario y listas de verificaciones.

Pregunta 16. Una vez documentado y valorado el riesgo ¿considera importante discutir los resultados con la administración de la entidad?

Tabla N° 16

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Si	23	92
b) No	2	8
c) Porque	0	0
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

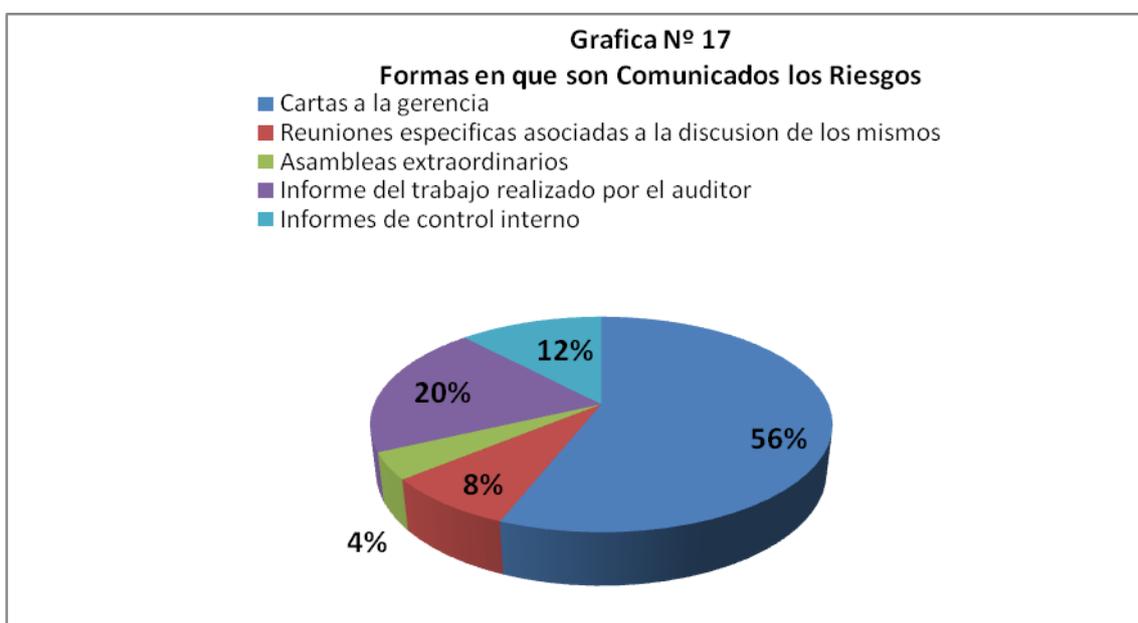
El 92% considera que si deben discutirse los resultados con la administración, el 8% restante considera que no es importante discutir los resultados con la administración.

Pregunta 17. ¿Cuál es la forma en que son comunicados los riesgos de negocio a la administración?

Tabla N° 17

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Cartas a la gerencia	14	56
b) Reuniones especificas asociados a la discusión de los mismos	2	8
c) Reuniones Especiales	1	4
d) Informe del trabajo realizado por el auditor	5	20
e) Informes de control interno	3	12
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

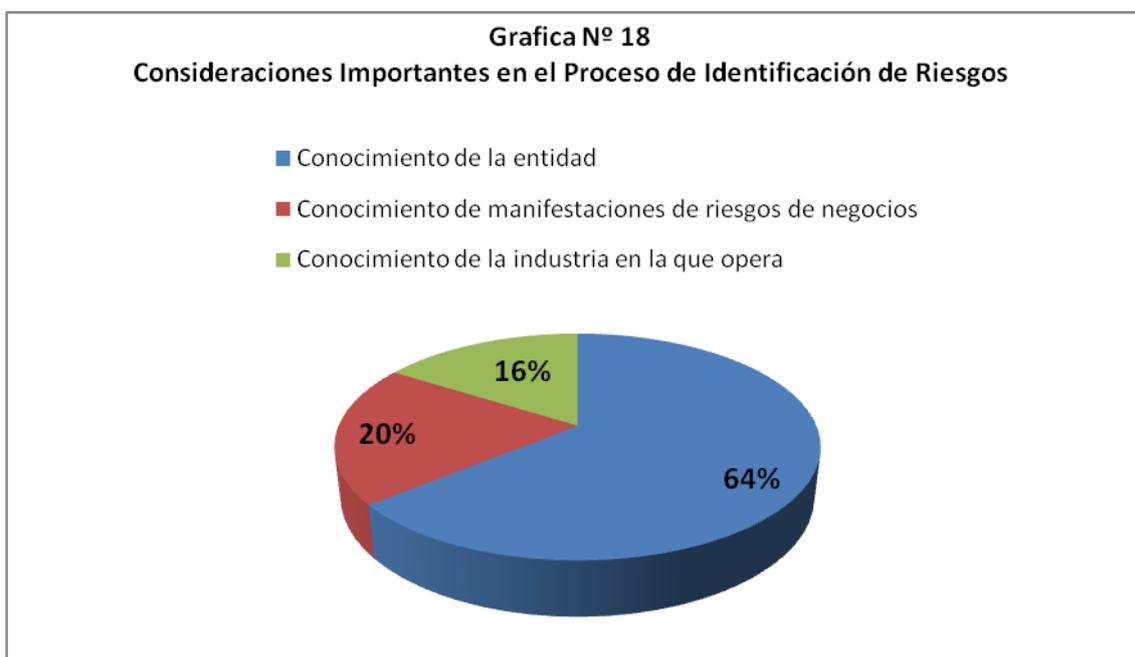
El 56% de los entrevistados considera que lo realiza a través de cartas a la gerencia; 20% dijo que son comunicados mediante un informe de trabajo realizado por el auditor y solo el 4% considera que la forma en que son comunicados los riesgos de negocio a la administración es mediante reuniones especiales convocadas para tal fin.

Pregunta 18. ¿Cuáles de las siguientes consideraciones tiene mayor importancia al momento de iniciar el proceso de identificación de riesgos?

Tabla N° 18

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
a) Conocimiento de la entidad	16	64
b) Conocimiento de manifestaciones de riesgos de negocios	5	20
c) Conocimiento de la industria en que opera	4	16
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

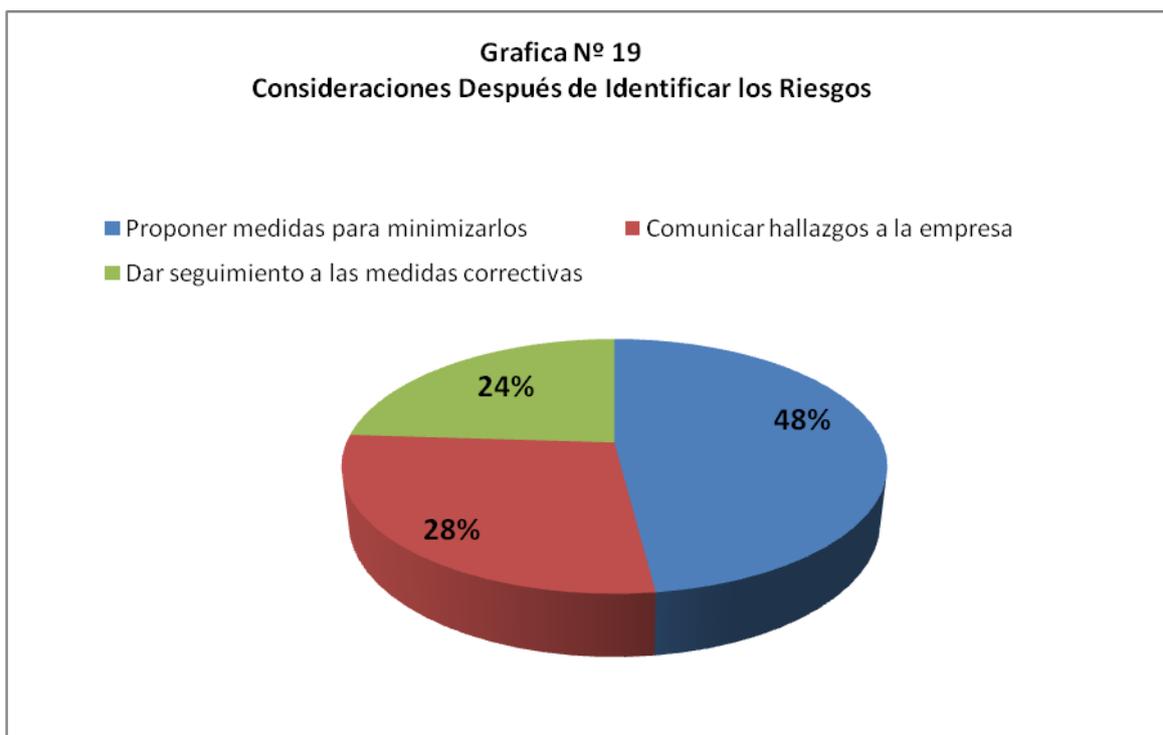
El 64% considera que tener un conocimiento de la entidad es importante al momento de iniciar el proceso de identificación de riesgos; 16% tomo a bien decir que es importante tener un conocimiento de la industria en que opera al momento de iniciar el proceso de valorar el riesgo.

Pregunta 19. ¿Una vez identificado el riesgo que debe considerar el auditor para continuar con el desarrollo del trabajo de auditoría?

Tabla N° 19

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Proponer medidas para minimizarlos	12	48
Comunicar hallazgos a la empresa	7	28
Dar seguimiento a las medidas correctivas	6	24
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

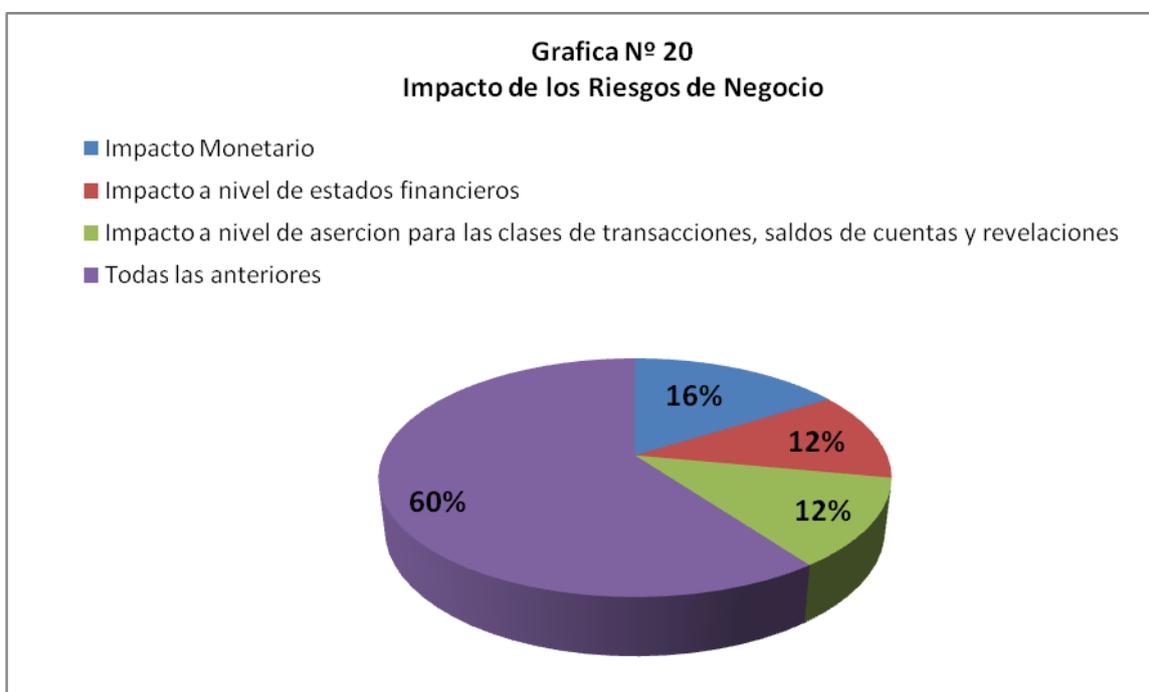
El 48% de los encuestados considera que una vez identificado el riesgo el auditor para continuar con el desarrollo del trabajo de auditoria debe proponer medidas para minimizarlos y el 24% de los encuestados dijo que para continuar con el trabajo de auditoría una vez se halla identificado el riesgo se debe dar seguimiento a las medidas correctivas.

Pregunta 20. ¿Cuál es el impacto de los riesgos de negocio en el desarrollo de un trabajo de auditoría?

Tabla N° 20

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Impacto monetario	4	16
Impacto a nivel de estados financieros	3	12
Impacto a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones	3	12
Todas las anteriores	15	60
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

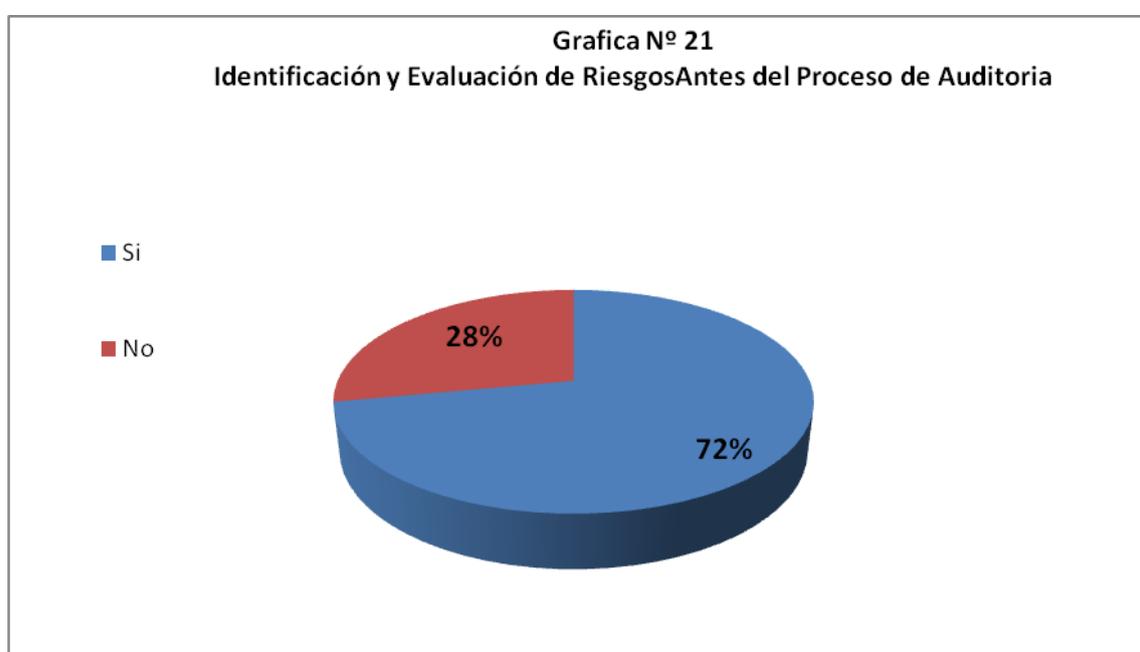
El 60% de los entrevistados consideró el impacto monetario, impacto a nivel de estados financieros y el impacto a nivel de aserción; el 16% manifestó que el impacto es monetario, 12% dijo que el impacto de los riesgos de negocio en el desarrollo de un trabajo de auditoría es a nivel de estados financieros y otro 12% considera que el impacto es a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Pregunta 21. ¿Es obligatorio para el auditor hacer una identificación y evaluación de riesgos de negocio antes de realizar el proceso de auditoría financiera?

Tabla N° 21

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	18	72
No	7	28
Porque	0	0
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

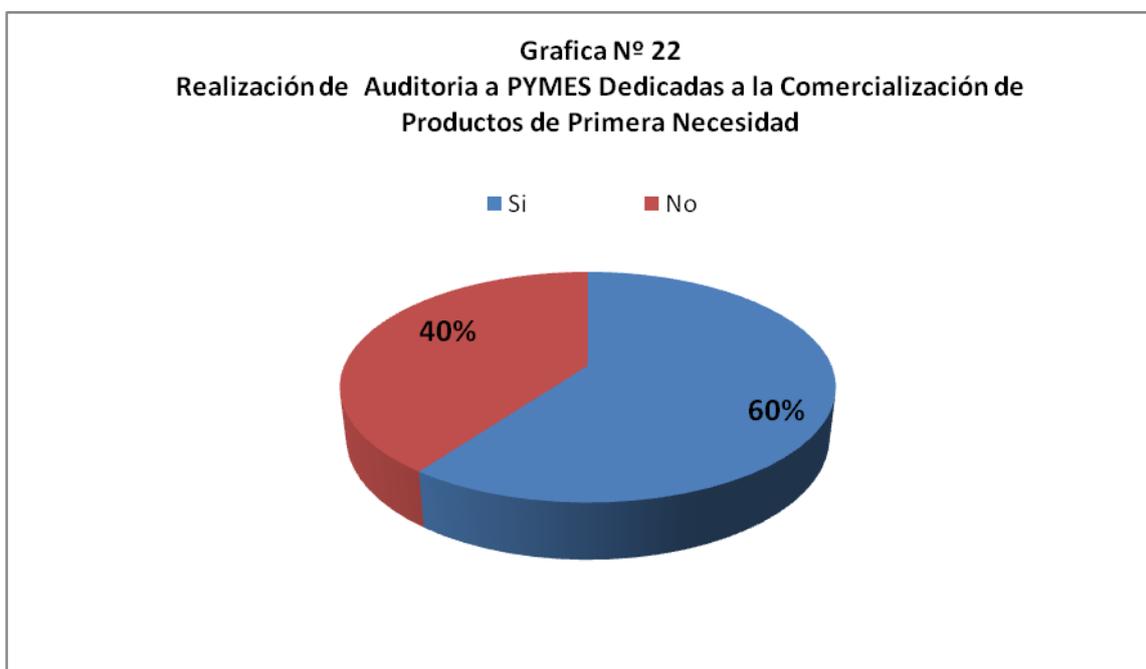
El 72% de los encuestados dijo que es obligatorio para el auditor hacer una identificación y evaluación de riesgos de negocio antes de realizar el proceso de auditoría financiera; 28% manifestó que no es obligatorio hacer dicha identificación y evaluación.

Pregunta 22. ¿Ha realizado su firma, auditorías a estados financieros en PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad?

Tabla N° 22

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Si	15	60
No	10	40
Total	25	100%

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

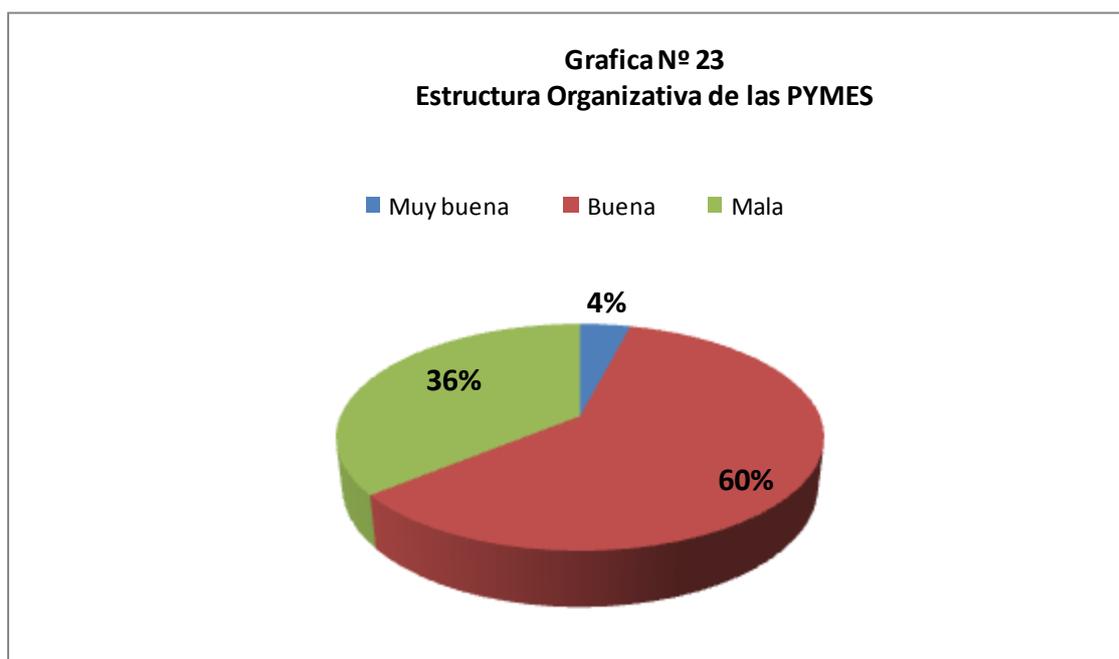
El 60% de los entrevistado han realizado auditorias de estados financieros a PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad; solo el 40% de las firmas no ha realizados auditoria a dichas empresas.

Pregunta 23. ¿Cómo considera que es la estructura organizativa de las PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad?

Tabla N° 23

Opciones	Frecuencia	Porcentaje (%)
Muy Buena	1	4
Buena	15	60
Mala	9	36
Total	25	100

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados:

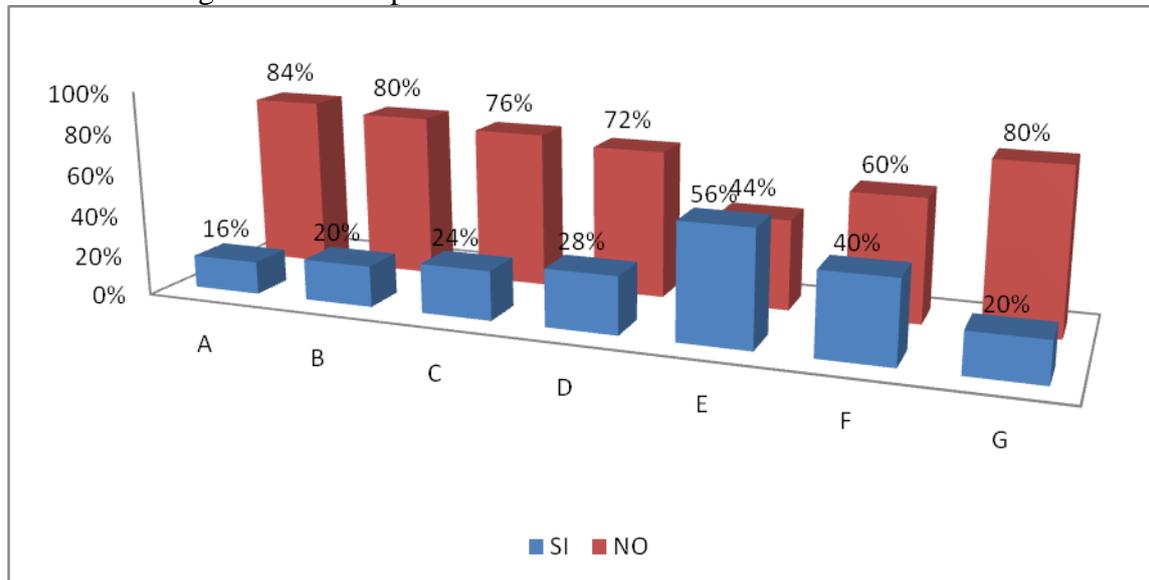
El 60% de los entrevistados considera como mala la estructura organizativa de las PYMES comercializadoras de productos de primera necesidad y 4 % la considera como muy buena.

Pregunta 24. ¿Qué aspectos considera los más importantes que se deben incluir en el proceso de valoración del riesgo?

Tabla N° 24

Opciones	Frecuencia		Porcentaje (%)	
	SI	NO	SI	NO
A. Los resultados de las discusiones del equipo del contrato y las decisiones significantes alcanzadas	4	21	16	84
B. Los elementos clave del entendimiento obtenido	5	20	20	80
C. Las fuentes de información a partir de las cuales se obtuvo el entendimiento	6	19	24	76
D. La naturaleza y los resultados de desempeñar los procedimientos de valoración del riesgo	7	18	28	72
E. Los riesgos identificados y valorados de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aserción	14	11	56	44
F. Detalles de los riesgos significantes que requieren atención especial	10	15	40	60
G. Riesgos para los cuales los procedimientos sustantivos no aportarán evidencia de auditoría suficiente y apropiada	5	20	20	80

Fuente: Investigación de Campo



Fuente: Investigación de Campo

Análisis de los Resultados: El 56% de los encuestados considera que lo más importante que se debe incluir en el proceso de valoración son los riesgos identificados y valorados de declaración equivocada material a nivel de estados financieros y a nivel de aserción; mientras que una minoría del 16% consideró que se deben incluir los resultados de las discusiones del equipo del contrato y las decisiones significantes alcanzada.

4.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.3.1 Conclusiones

- ✓ Para los auditores entrevistados los principales riesgos de negocio que afectan a las pequeñas y medianas entidades comercializadoras de productos de primera necesidad son que los estados financieros sean incorrectos (declaración equivocada material), el riesgo de liquidez y el riesgo de operaciones.
- ✓ La identificación y evaluación de riesgos de negocio es útil a las pequeñas y medianas entidades para garantizar la continuidad del negocio, desarrollar un control interno eficaz y disminuir el riesgo de declaración equivocada material.
- ✓ De acuerdo a la experiencia de los auditores encuestados, el 52% de las empresas en estudio no hacen su propia identificación de riesgos y en los casos que la efectúan no está debidamente documentado.
- ✓ Según los auditores, los riesgos de negocio que afectan a la empresa impactan principalmente sus operaciones a nivel económico y financiero; por lo que son las áreas a las que se les debe prestar mayor atención para identificar y minimizar los riesgos.
- ✓ En las firmas de auditoría la evaluación de riesgos de negocio es empírica al momento de desarrollar un trabajo de auditoría financiera ya que el conocimiento sobre el tema es generalizado y se utilizan procedimientos básicos no enfocados a los riesgos de negocio.

4.3.2 Recomendaciones

- ✓ La manera en que se debe iniciar la identificación de riesgos es tomando en cuenta la probabilidad de ocurrencia y los niveles de impacto de los riesgos más significativos que se incluirán para el trabajo de la auditoría.
- ✓ Los Despachos Contables y Firmas de Auditoría deben asesorar al empresario de las PYME de forma que se pueda mejorar la estructura de un control interno eficaz en la identificación de riesgos de negocio.
- ✓ Los empresarios y gerentes administrativos deben iniciar con la implementación de un de un control interno eficaz en la empresa, que incluya el proceso de identificación de los riesgos de negocio.
- ✓ Al momento de iniciar el proceso de identificación de riesgos es importante considerar el conocimiento de la entidad y las manifestaciones de riesgos de negocios
- ✓ Las firmas de auditoría no deben limitarse a utilizar solo procedimientos básicos financieros basados en lo empírico para lograr una seguridad razonable, sino ahondar también en procedimientos basados en riesgos de negocio.

CAPITULO V

5. “EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE NEGOCIO PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA AUDITORIA FINANCIERA DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL”.

5.1 Introducción y alcance

5.1.1 Introducción

La naturaleza evolutiva de los riesgos y las prácticas sobre su identificación en el proceso de la auditoria han generado diversos problemas para el contador público al momento de desarrollar un trabajo de auditoría financiera en las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de San Miguel, y es que parte del problema radica en que este tipo de empresas no realizan una identificación y evaluación de riesgos.

Vivimos en una época donde cada día se experimentan cambios acelerados, y estos cambios exigen otros cambios, así con la nueva norma internacional de información financiera para las pequeñas y medianas entidades adoptada recientemente, las empresas de nuestro país consideradas grandes en tamaño y magnitud de las operaciones caen dentro de la clasificación de pequeñas y medianas empresas, aun así estas empresas solicitan servicios de auditoría financiera ya sea para tramites mercantiles o requeridas por la administración para que sirvan de utilidad evaluar su situación financiera para la toma de decisiones.

Realizando una evaluación de los riesgos de negocio en las Pymes, estas resultarían menos informales y mejor estructuradas como en las grandes corporaciones porque un pequeño pero adecuado programa de control de los riesgos puede traer grandes beneficios a la empresa independientemente del tamaño de la organización.

5.1.2 Alcance

El alcance de la propuesta está orientado a describir el proceso de identificación y evaluación de riesgos de negocio que pueden afectar a las pequeñas y medianas entidades comercializadoras de productos de primera necesidad en la ciudad de San Miguel, con el objeto de analizar sus incidencias en el desarrollo de una auditoría de estados financieros, para ello se pretende describir los diferentes riesgos que conforman el riesgo de negocio e ilustrar diferentes procedimientos para poder identificarlos, así como sus probabilidades de ocurrencia y niveles de impacto en las operaciones comerciales de la empresa, de tal forma que sea útil para los profesionales de la contaduría pública al momento de planear y ejecutar una auditoría en las empresas en estudio.

Mediante un esquema estructural se determinaran, identificarán y analizarán las bases de soporte que sirven de guía para la detección de riesgos importantes, mediante el esfuerzo del trabajo de auditoría, a partir del análisis estratégico, asociado en la visión, misión, objetivos y procesos de negocio con el objeto de encontrar los niveles apropiados de importancia relativa para su evaluación en el desarrollo de la auditoría financiera.

5.2. Aspectos generales sobre las PYMES y sus particularidades

5.2.1 Que son las PYMES

Las PYMES son empresas de tamaño mediano o pequeño que se clasifican según cada país. En el Salvador de acuerdo a la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) aún no se tiene una definición única de las pequeñas y medianas empresas, y actualmente se utiliza sólo el criterio del número de empleos para clasificarlas:

- Micro empresa: hasta cuatro empleados
- Pequeña empresa: de cinco a 49 empleados
- Mediana empresa: de 50 a 99 empleados

De lo anterior podemos concluir que el criterio principal para clasificar las entidades es el número de empleados, en nuestro país son PYMES todas aquellas empresas con menos de cien empleados y mayores de cinco. Así también se reconocen otros criterios por el volumen de activos y un monto o valor de los ingresos.

Otra clasificación según la adopción de la nueva norma contable para la preparación de estados financieros (NIIF para PYMES) establece que son pymes todas aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que además, publican estados financieros con propósito de información general.

5.2.2 Situación actual de las PYMES

El Salvador tiene más de medio millón de micros, pequeñas y medianas empresas (pymes). Estas tienen un papel fundamental para el desarrollo de la economía nacional ya que son la mayoría quienes forman el sector comercio y quienes emplean mayor número de recurso humano.

A diario, las pymes se ven afectadas por factores de riesgos que impiden su crecimiento y desarrollo, estos factores de riesgo son a menudo producto de situaciones inherentes a sus actividades y otras veces a causa de factores externos que golpean aun con mayor magnitud a las PYMES que a otras empresas debido a los escasos recursos para contrarrestarlos y la poca capacidad administrativa para desarrollar controles internos capaces de identificar y evaluar los riesgos de negocio que al final, por no ser administrados pueden afectar en gran medida su situación financiera.

5.2.3 Importancia de las PYMES

En la Ciudad de San Miguel las PYMES representan casi la totalidad de empresas que existen y en su mayoría son empresas comerciales dedicadas a comercializar productos de primera necesidad para consumo familiar, su papel en la economía nacional es mayor a las otras empresas debido a su crecimiento económico acelerado así como a la creación de empleos.

Básicamente la importancia de las Pymes en la economía se basa en:

- Asegurar el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.
- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.
- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general, sus orígenes son unidades familiares.
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.
- Obtienen economía de escala a través de la cooperación interempresaria, sin tener que reunir la inversión en una sola firma.

Las PYMEs en El Salvador, al igual que en todos los países del mundo, emplean más del 50% de la población económicamente activa, lo cual ha llevado a nivel internacional a promover el aumento de la competitividad individual para aumentar la competitividad empresarial y la de cada país en su conjunto, y una de las maneras más eficientes de lograr esto es con la implantación de Sistemas de Calidad que permitan a las PYMEs mejorar de forma integral y consistente aquellos productos y servicios que brindan, mediante la optimización de los recursos invertidos en procesos debidamente controlados y bajo una dirección visionaria, dinámica y comprometida con la calidad y su mantenimiento en el tiempo.

En base a esta situación es que se ha dado importancia a las PYMES del sector comercio que operan en la zona oriental, específicamente en la ciudad de San Miguel y que comercializan productos de primera necesidad para orientar mediante el proceso de auditoría a controlar los altos niveles de riesgo que puedan figurar en su situación financiera.

5.3 Riesgos de Negocio

5.3.1 Análisis estratégico

La entidad conduce su negocio en el contexto de los factores del comercio, de regulación y de otros factores internos y externos. Para responder a los factores, la administración de la entidad o encargados del gobierno corporativo definen objetivos que son los planes generales de la entidad.

Las estrategias son los enfoques operacionales con los que la administración se propone lograr sus objetivos, los cuales incorporan:

Ambiente General del Sector:

Es el entorno global de los factores económicos, sociales, tecnológicos, políticos y legales que afectan a la entidad, como por ejemplo:

- Cambios rápidos en el sector, tales como alto nivel de vulnerabilidad a la obsolescencia de los productos.
- Pronunciamientos contables, estatutarios o regulatorios nuevos que puedan perjudicar la estabilidad financiera o rentabilidad de la entidad.
- Políticas de gobierno que afectan actualmente la conducción del negocio de la entidad.
- Controles monetarios, incluyendo cambio extranjero Fiscal.
- Tarifas, restricciones al comercio.

Características Propias del Sector:

Son atributos peculiares que distinguen a un sector en el que la entidad se desenvuelve.

Estos factores incluyen:

- El desarrollo de nuevos productos que puedan fracasar.
- Un mercado inadecuado.
- El mercado y la competencia, incluyendo demanda, capacidad y competencia en precios.
- Actividad cíclica estacional.

- Principios de contabilidad y prácticas específicas de la industria.
- Marco de referencia regulador para un comercio regulado.
- Tecnología de productos relativos a productos de la entidad.
- Legislación y regulación que afecte de manera importante las operaciones de la entidad.
- Requisitos ambientales que afectan al negocio de la entidad.
- Suministros y costo de energía.

5.3.2 Definición de los Riesgos de Negocio

Los riesgos de negocio se definen como: El riesgo de que exista declaración equivocada material en el estado financiero, resultante de la industria, objetivos de negocios, actividades y naturaleza de la entidad.

5.3.2.1 Tipos de Riesgos de Negocio

Al definir el riesgo decimos: Que es la probabilidad de ocurrencia de un hecho o situación no deseada, que por su efecto impacta significativamente sobre la ejecución y marcha del proceso o sobre su resultado.

Un riesgo dejará de serlo en el momento en que se presente, ya que en ese momento pasará a ser un hecho, que entrará a subsanarse y sobre el cual no podemos aplicar medidas preventivas sino correctivas.

Podemos considerar los siguientes tipos de riesgos de negocios:

Riesgo de Crédito	Corresponde a la posibilidad de que un deudor no pueda cumplir con las condiciones pactadas, incluye situaciones de morosidad y provisiones.
Riesgo Financiero	Es el riesgo de que la exposición en inversiones se vea afectada por variables negativas del mercado financiero.
Riesgo de Recursos Humanos	Es el riesgo de no seleccionar, motivar y orientar los recursos humanos para el logro de los objetivos corporativos
Riesgo Operacional	Es el riesgo que surge diariamente en la medida que se procesan las transacciones. Es un riesgo que afecta todas las divisiones y productos de la empresa.
Riesgo Tecnológico	Corresponde al riesgo de que la tecnología utilizada no cubra las necesidades actuales y futuras del negocio o no funcione como esperaba. Incluye el no contar con planes de contingencia.
Riesgo de Imagen	Riesgo de que empleados, clientes y proveedores, en conjunto o individualmente, cometan fraude contra la institución o clientes.
Riesgo de Cumplimiento	Corresponde al riesgo de incumplimientos voluntarios o no, de las leyes, normas internas y externas, reglamentación y prácticas definidas.
Riesgo de Mercado	<p>Este riesgo lo consideraremos en dos partes:</p> <p>1. Riesgo de tipo de cambio Debido a que el dólar es moneda de curso legal en el país. La economía se encuentra totalmente dolarizada y las entidades preparan sus estados financieros en esta moneda, el riesgo de tipo de cambio es mínimo y no requiere de medidas especiales.</p> <p>2. Riesgo de Liquidez La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. La administración financiera mantiene un control de forma prudente entre los plazos de recuperación de efectivo y los plazos establecidos para cubrir sus compromisos.</p>

5.3.2.2 Factores de Riesgo

Todo rendimiento de una organización se ve amenazado por factores internos y externos. Independientemente de que objetivo sea, explícito o implícito, el proceso de evaluación de riesgos debería tener en cuenta lo que pueda surgir. Es fundamental que todos los riesgos sean identificados.

Los riesgos de negocio resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias.

Es mejor separar la identificación de los riesgos de su valoración. Como los riesgos de negocio pueden ser identificados durante cualquier etapa del compromiso, se debe fomentar que el equipo de auditoría los documente en un solo lugar (para facilidad de referencia y revisión) antes que sean valorados. Esto asegurará que todos los riesgos son documentados y considerados, aún si algunos de los riesgos identificados son valorados más tarde como que son insignificantes y no requieren trabajo adicional.

A nivel empresa, los riesgos que pueden señalar el riesgo de declaración equivocada material pueden ser por factores externos y/o internos, que pueden ser factores propios de las estrategias del negocio u organización de la entidad, por ejemplo:

Los riesgos pueden identificarse en relación con las previsiones a corto y largo plazo y con la planificación estratégica. Resulta importante que la dirección analice muy cuidadosamente los factores que pueden contribuir a aumentar los riesgos como por ejemplo: cambios de competidores, competidores nuevos, etc. Una vez identificados los factores importantes, la dirección debe analizar su relevancia y establecer vínculos entre los factores de riesgo y las actividades del negocio.

A nivel de actividad (ventas, producción, marketing, etc.), pueden identificarse numerosos riesgos tanto explícitos como implícitos, como por ejemplo para compras,

puede ser que ante la necesidad de mantener un stock se seguridad, al momento de comprar no se obtengan las cantidades necesarias o la calidad de las mismas no cumple con las especificaciones establecidas.

Tanto los factores endógenos como los exógenos evolucionan en diferente proporción a lo largo del servicio de auditoría; por lo que es necesario actualizar el entendimiento sobre dichos factores a medida se avance en el trabajo.

Estos originan condiciones de riesgo generales y a su vez estas condiciones de riesgo generales pueden desembocar en riesgos de negocio

5.4 Importancia de los Riesgos de Negocios

El origen de los riesgos del negocio pueden ser derivados por las amenazas externa y por las debilidades internas, algunos cuantificables y otros no originados específicamente por inadecuada estructura organizacional , la competencia desleal, por la mala calidad de los productos, por exigencias exageradas de los empleados, huelgas, nuevos impuestos, catástrofes, iliquidez, tasas de interés exageradas, aumento de precios de los proveedores, pérdida de imagen por inadecuada auditoría externa e interna o por autocontroles no aplicados.

Una vez identificados los riesgos de negocio, el auditor procede a determinar el grado de importancia que la gerencia adjudica a dichos riesgos, separando aquellos riesgos de negocio significativos, considerando dos variables:

La probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto.

1. **Probabilidad de ocurrencia:** El riesgo se produce cuando hay probabilidad de que algo negativo suceda, la ventaja de una empresa es que conozca claramente los riesgos oportunamente y tenga la capacidad para afrontarlos. El riesgo es un concepto que bien podríamos llamar vital, por su vínculo con todo lo que se hace,

casi podríamos decir que no hay actividad de la vida, de los negocios o de cualquier asunto que se nos ocurra, que no incluya la palabra riesgo.

Existen varios criterios para adjudicar niveles de probabilidad a dichos factores de riesgo, que van desde subjetivos hasta estadísticos entre los cuales podemos mencionar:

Virtualmente posible:	➤ probabilidad de ocurrencia mayor que el noventa por ciento.
Probables:	➤ Posibilidad de ocurrencia entre el cincuenta y el noventa por ciento.
Razonablemente posible:	➤ Probabilidad de ocurrencia mayor o igual que el diez por ciento pero menor que el cincuenta por ciento.
Remotos:	➤ Probabilidad de ocurrencia menor al diez por ciento.

Las probabilidades no son atributos fijos, al contrario cambian y dependen de las circunstancias y las condiciones específicas de cada entidad.

2. **Magnitud de impacto:** Se entenderá la magnitud de impacto como el grado o nivel en que los riesgos de negocio están afectando el negocio, esta magnitud de impacto puede ser de carácter cualitativa o cuantitativa.

Para determinar el nivel de repercusión de un riesgo de negocio de carácter cuantitativo se debe relacionar con el valor monetario proyectado que puede afectar a la entidad. Una vez establecida una cantidad monetaria se debe evaluar si esta es representativa en relación con la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad.

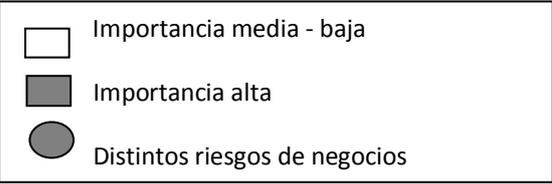
En esta variable no se definen parámetros específicos, puesto que los montos relevantes son relativos a cada entidad. En aquellos casos que por la naturaleza del riesgo no se pueda determinar la cuantía en términos monetarios, la magnitud del impacto se establecerá analizando como este riesgo de negocio afecta cualitativa o no financieramente a la entidad, como por ejemplo: La pérdida de reputación a causa de una demanda infundada.

Se tienen los siguientes tres niveles en los que se puede medir la magnitud del impacto:

- **Significativo:** Se dará esta calificación cuando se determine cuando el monto o impacto cualitativo relacionado al riesgo de negocio es relevante para la entidad.
- **Moderado:** Este nivel se emplea para aquellos riesgos que a juicio del auditor el monto o impacto cualitativo que conlleva el riesgo de negocio no puede catalogarse como significativo e insignificante.
- **Insignificante:** Cuando se establezca que el monto monetario o impacto cualitativo proyectado relacionado con el riesgo de negocio no es relevante para la entidad.

Metodología para esquematisar el grado de importancia de los riesgos

NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS RIESGOS DE NEGOCIO

Magnitud de impacto Probabilidad de Ocurrencia			
	Insignificante	Moderada	Significativa
Remota			
Razonablemente Posible	IMPORTANCIA DEL RIESGO DE NEGOCIO		
Probable			

Esta metodología permite visualizar dos niveles de importancia:

1. Riesgos de negocio de importancia media-baja: Son riesgos de negocio que a pesar que pueden poseer un nivel de probabilidad de ocurrencia virtualmente posible (es decir, mayor al 90% de probabilidad de ocurrencia), no son lo suficientemente significativos para considerarlos de alta relevancia o trascendencia en esta etapa del proceso de auditoría.

Estos tipos de riesgos ya no continúan siendo sujetos de evaluación en el resto, quedando documentados en los papeles de trabajo del auditor y según las circunstancias, pueden ser comunicados y discutidos con la administración sin embargo, es importante enfatizar que el análisis y evaluación de riesgo es un proceso continuo, que se complementa y completa durante toda la auditoría cuando se verifica el entendimiento del negocio, su proceso y control.

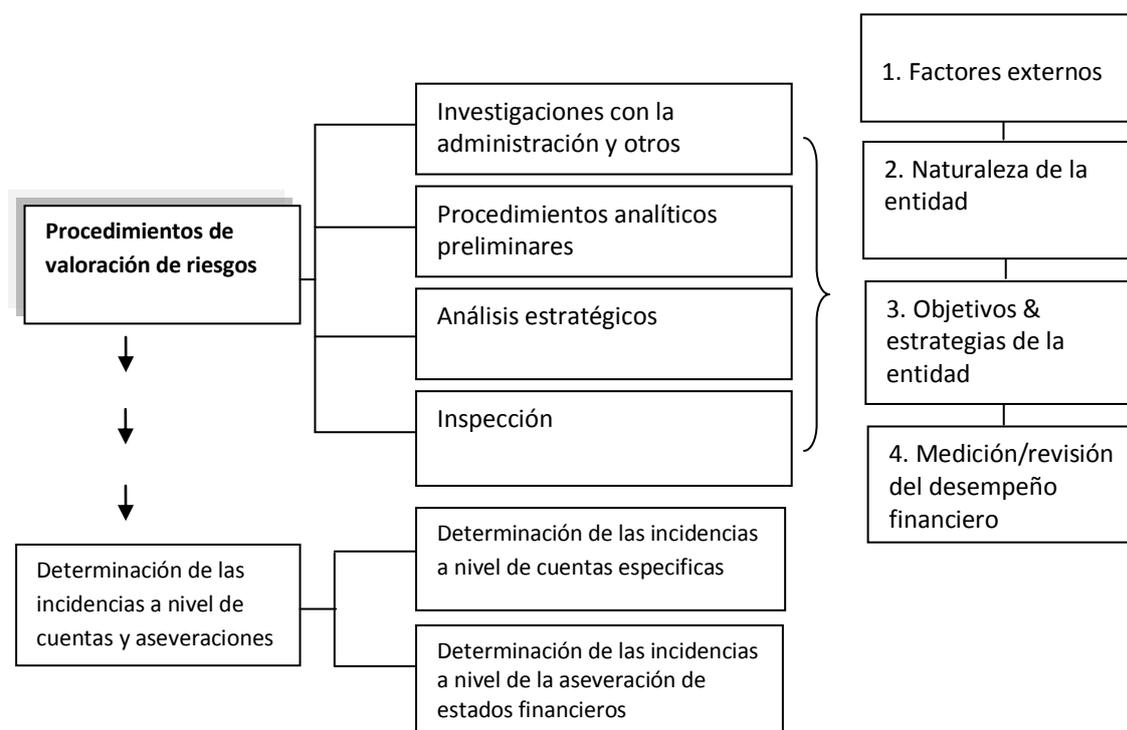
2. Riesgo de negocio de importancia alta: son riesgos de negocio con un nivel de ocurrencia probable o virtualmente posible (es decir, de al menos cincuenta por ciento de probabilidad de ocurrencia) y con una magnitud de impacto moderada o significativa.

5.5 Determinación de los Riesgos de Negocio

El entendimiento de los riesgos de negocio incrementa la probabilidad de identificar los riesgos de declaración equivocada material. Sin embargo, el auditor no tiene responsabilidad por identificar o valorar todos los riesgos de negocio. La responsabilidad del auditor es identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Sin embargo, el auditor debe determinar cuáles de los riesgos identificados por la administración son, a su juicio, riesgos que requieren especial consideración de auditoría, a tales riesgos se les define como "riesgos significantes". En la siguiente figura se muestra la esquematización a desarrollar para la determinación de los riesgos de negocio.

ESQUEMATIZACION ESTRUCTURAL PARA LA DETERMINACION DE LOS RIESGOS DE NEGOCIO



Aun y cuando la administración no realiza una identificación de posibles riesgos de negocio, el auditor debe obtener un entendimiento de los objetivos y estrategias de la entidad, para identificar riesgos que puedan dar como resultado representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros.

Los riesgos de negocio son resultado de condiciones, hechos, circunstancias, acciones o faltas de acción importantes que puedan afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias, o de establecer objetivos y estrategias no apropiadas. Así como cambia el ambiente externo, la conducción de los negocios de la entidad también es dinámica y las estrategias y objetivos de la entidad cambian con el tiempo.

La identificación del riesgo se deriva de la información obtenida al realizar tres procedimientos fundamentales de valoración del riesgo. Primero, identificar los riesgos

sin consideración de cualquier control interno que pueda mitigar tales riesgos. Valorar por separado los riesgos antes de considerar el sistema de control interno ayudará a identificar cualesquiera riesgos significantes y ofrece la base necesaria para valorar el diseño y la implementación del control interno de la administración.

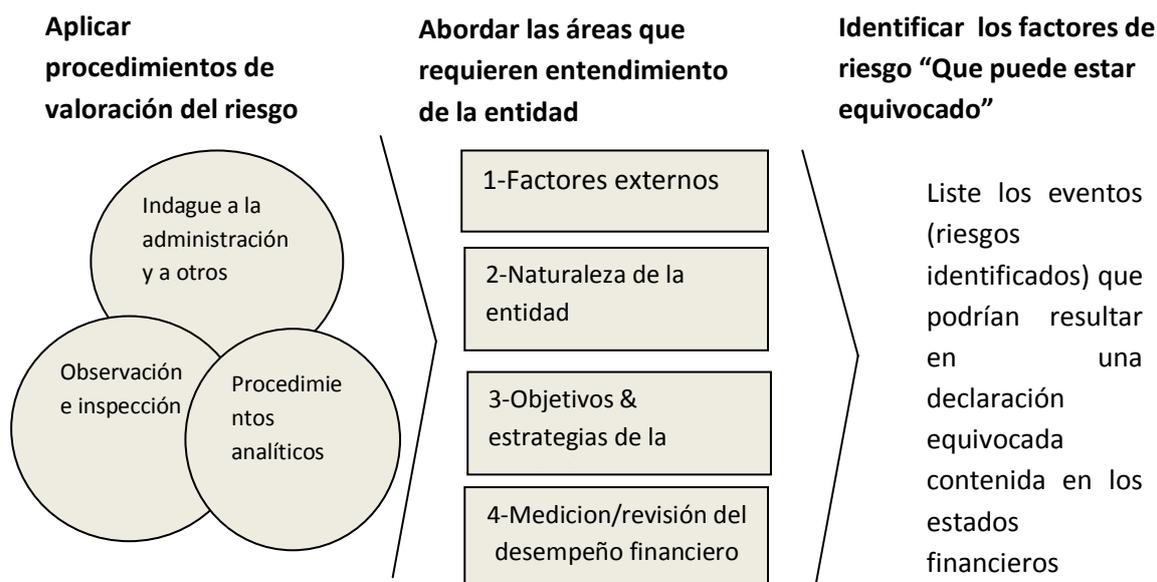
El proceso de identificación de riesgos inicialmente se enfoca en detectar cuales son las fuentes principales de riesgo. Para ello se pueden emplear distintas metodologías como:

- Sesiones de discusión e intercambio de ideas entre los encargados de la administración,
- Análisis de datos históricos obtenidos durante la realización de operaciones de características similares, ò
- Listas de revisiones por personal con experiencia específica en este tipo de emprendimientos.

No es posible identificar absolutamente todos los riesgos posibles, y aún si se pudiera sería de muy poca ayuda. Ni tampoco es posible saber si todos los riesgos conocidos han sido identificados; pero no es este el objetivo del proceso de identificación de riesgos. Lo que en realidad se persigue es poder identificar las probables contribuciones al riesgo en una empresa que tienen mayor impacto en ella y mayor probabilidad de ocurrencia.

La identificación del riesgo se deriva de la información obtenida al realizar los tres procedimientos de valoración del riesgo.

El esquema anterior del proceso de valoración de riesgos lo podemos resumir de la siguiente manera:



Fuente: Guía de Auditoría Financiera para PYMES, International Federation of Accountants

Para cada riesgo identificado, el auditor consideraría cuidadosamente:

- **¿Cuáles son las implicaciones?**

¿Qué tipo de declaración equivocada podría ocurrir en los estados financieros como resultado del riesgo? Por ejemplo, si la entidad comercia con productos básicos de primera necesidad, hay un alto nivel de riesgo inherente (esto es, antes de la consideración de cualquier control interno) de que por la variedad de sus productos esos podrían ser robados con facilidad. La implicación de este riesgo es la posibilidad de que el valor de su inventario de mercadería en los estados financieros pueda ser declarado equivocadamente (aserción de valuación) o en el peor de los casos, no exista (aserción de existencia). Esta pregunta se vuelve aún más difícil para los riesgos generalizados donde podrían ser numerosas las posibilidades de declaración equivocada. Por ejemplo, si quienes tienen a cargo el gobierno fueran inefectivos, todos los tipos de declaraciones equivocadas (deliberadas u otras) potencialmente podrían permanecer sin ser observadas.

- **¿Qué áreas y aserciones del estado financiero son afectadas?**

¿Con cuáles clases específicas de transacciones, saldos de cuentas, y revelaciones y aserciones relacionadas se relaciona el riesgo? Observe que una cantidad de riesgos identificados estará generalizada a través de la entidad, dado que no se relacionan con áreas o aserciones específicas. Por ejemplo, la falla de la entidad para establecer objetivos y presupuestos de operación podría resultar en diversos tipos de errores sean pasados por alto. Otro ejemplo sería un tenedor de libros / contador incompetente. Esos riesgos no se pueden asignar fácilmente a áreas o revelaciones específicas del estado financiero.

Los riesgos generalizados a menudo se derivan de un débil ambiente de control interno y afectan potencialmente muchas áreas, revelaciones y aserciones del estado financiero. Esos riesgos probablemente afectarán la valoración del riesgo a nivel de estado financiero y requerirán una respuesta general (tal como más trabajo de auditoría, asignación de personal más experimentado, etc.) por parte del auditor.

Evitar la tentación de solamente listar los factores de riesgo que es probable que sean significantes o importantes. Una parte clave de la identificación del riesgo o del evento es desarrollar una lista de los factores de riesgo tan completa como sea posible. Los factores de riesgo que carezcan de consecuencias siempre pueden ser eliminados después que cada riesgo sea valorado de manera apropiada. Esto ayudará a asegurar que todos los riesgos materiales son realmente identificados.

En la medida en que progresa la auditoría, pueden ser identificados riesgos adicionales. Estos deben ser agregados a la lista de los riesgos identificados y valorados apropiadamente antes de tomar la decisión respecto de cualesquiera procedimientos adicionales de auditoría que se requieran.

5.5.1 Procedimientos de Valoración del Riesgo

La valoración del riesgo es uno de los cinco componentes del control interno que la entidad debe usar para:

- Identificar los riesgos de negocio que son relevantes para los objetivos de la información financiera; y
- Formar la base a partir de la cual la administración determinará qué riesgos administrar.

Los riesgos se reconocen implícita más que explícitamente. La administración puede ser consciente de los riesgos relacionados con la información financiera mediante la participación personal con los empleados y las partes externas. Como resultado, el auditor debe hacer indagaciones a la administración respecto de cómo identifica y administra el riesgo, qué riesgos han sido identificados y administrados, y entonces documentarlos resultados.

Cuando los factores de riesgo son documentados y valorados por el auditor, es importante que los resultados sean discutidos con la administración de la entidad. Esto ayudará a asegurar que un factor de riesgo significativo no haya sido pasado por alto y que la valoración de los riesgos (probabilidad e impacto) sea razonable.

En la medida en que la administración entiende los beneficios de un proceso más formalizado de valoración del riesgo, puede decidir desarrollar, implementar y documentar sus propios procesos. Cuando esto ocurre se requiere que el auditor evalúe su diseño e implementación. Esto conlleva determinar cómo la administración:

- Identifica los riesgos de negocio que son relevantes para la información financiera;
- Estima la significancia de los riesgos;
- Valora la probabilidad de su ocurrencia; y
- Decide las acciones para administrarlos.

Además de considerar el proceso de la entidad, el auditor también debe indagar respecto de:

- Los riesgos de negocio que la administración ha identificado y si pueden resultar en declaración equivocada material; y
- Los riesgos de negocio que la administración pueda haber fallado en identificar dentro del proceso de la entidad. Si se encuentran riesgos adicionales, se debe prestar consideración a si hay una debilidad material en el proceso de valoración del riesgo de la entidad, lo cual se debe comunicar a quienes tienen a cargo el gobierno.

La normativa internacional aplicable a los trabajos de auditoría NIA 315 establece el procedimiento para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, el auditor debe aplicar tres procedimientos de valoración del riesgo:

1. Indagaciones a la administración y a otros en la entidad;	La meta de este procedimiento es entender la entidad e identificar/valorar las diversas fuentes de riesgo que existen. Algunas áreas de indagación incluirán las que se resaltan en la siguiente muestra.
2. Procedimientos analíticos	Los procedimientos analíticos usados como procedimientos de valoración del riesgo ayudan a identificar los asuntos que tienen implicaciones para los estados financieros y para la auditoría. Algunos ejemplos son transacciones o eventos inusuales cantidades, ratios, y tendencias.
3. Observación e inspección	<p>La observación y la inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respaldan las indagaciones hechas a la administración y a otros; y • Ofrece información sobre la entidad y su entorno. <p>Los procedimientos de observación e inspección ordinariamente incluyen un procedimiento y una aplicación, tal y como se resalta en la tabla que aparece abajo</p>

Cada uno de estos procedimientos debe ser aplicado durante la auditoría, pero no necesariamente para cada aspecto del entendimiento que se requiere. En muchas situaciones, los resultados de aplicar un tipo de procedimiento pueden conducir a otro. Por ejemplo, los hallazgos de los procedimientos analíticos sobre los resultados de operación preliminares pueden conducir a indagaciones a la administración. Las respuestas a las indagaciones pueden conducir a solicitar la inspección de ciertos documentos u observar algunas actividades.

5.5.1.1 Indagaciones con la administración y otros dentro de la entidad

El entendimiento de la entidad es un proceso interactivo, continuo a través de toda la duración de la auditoría.

La normativa internacional establece: “El auditor debe obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, que sea suficiente para identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material de los estados financieros debidos a fraude o error, y suficientes para diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales.”

Se requiere además obtener un entendimiento de:

- Los factores relevantes de industria, regulatorios y otros de tipo externo, incluyendo la estructura aplicable de información financiera.(externa)
- La naturaleza de la entidad.
- La selección y aplicación, por parte de la entidad, de las políticas de contabilidad, y considerar si son apropiados para su negocio y consistentes con la estructura aplicable de información financiera y las políticas de contabilidad usadas en la industria relevante.
- Los objetivos y estrategias de la entidad, así como de los riesgos de negocio relevantes que pueden resultar en declaración equivocada material de los estados financieros.
- De la medición y revisión del desempeño financiero de la entidad.

Cada año, el entendimiento que el auditor tiene respecto de la entidad debe ser actualizado, y documentados los detalles de los cambios significantes. Los estados financieros ofrecen un registro formal de las actividades financieras de la entidad. Las actividades financieras comienzan con el proceso de toma de decisiones de la entidad, la cual resulta de la estrategia de negocios, el ambiente de control, y los procesos de negocio que están en funcionamiento.

En la medida en que se implementa el proceso de toma de decisiones, ocurren transacciones de negocio que se incluyen en los registros de contabilidad y se resumen en los estados financieros.

En base a la Norma Internacional de auditoría “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos derepresentación errónea de importancia relativa” NIA 315, pueden establecerse algunas fuentes de las cuales el auditor puede hacer uso para obtener conocimiento e identificar el desarrollo reciente e importante por la entidad, la industria, información financiera y no financiera u otros desarrollos relevantes:

- Experiencia previa con la entidad y su sector.
- Discusión con el personal de la entidad.
- Investigaciones con el asesor legal externo de la entidad.
- Discusión con el personal de auditoría interna y revisión de informes de auditoría.
- Investigación con otros auditores que hayan proporcionado servicios a la entidad
- Discusión con personas enteradas fuera de la entidad.
- Investigación con expertos en evaluación que haya usado la entidad.
- También puede ser útil para obtener información sobre la entidad, revisar información obtenida de fuentes externas con informe de analistas, bancos o agencias calificadoras, revistas de comercio o economía; o publicaciones reguladoras o financieras.
- Documentos producidos por la entidad, actas de asambleas de accionistas, directores y comités.

Las fuentes dependen del tamaño de la entidad y de la diversidad y complejidad de sus operaciones. El objetivo del auditor con dichas fuentes, es obtener una primera noción de los factores de riesgo exógenos y endógenos que potencialmente pueden amenazar los objetivos de la entidad, así como los procesos, el sistema de contabilidad y el ambiente de control implementados para mitigar dichas amenazas; es decir, cierta información pertinente para evaluar el nivel de riesgo inherente y el riesgo de control.

5.5.1.2 Procedimientos analíticos preliminares

Con el fin de identificar condiciones de riesgo y ampliar conocimientos de la entidad debe aplicar procedimientos analíticos preliminares. Dichos procedimientos consisten en la realización de evaluaciones de información financiera, a través del estudio de las relaciones entre datos financieros y no financieros, comparando los montos registrados con las expectativas que desarrolla el auditor. Estos procedimientos pueden ser de tres tipos:

- **Análisis de tendencias:** comprende el análisis de los cambios en el saldo de una cuenta o clase de transacciones dados entre el período actual y el anterior o entre el período actual y pronósticos administrativos, a lo largo de varios períodos contables.
- **Análisis de relaciones:** comprende el análisis de relaciones entre un saldo de cuenta y otro saldo de cuenta; una clase de transacción con otra clase de transacción; los datos financieros y datos no financieros.
- **Análisis de razonabilidad:** comprende pruebas que se realizan para referirse a un cálculo empleado para estimar un monto, como por ejemplo un saldo de cuenta o clase de transacción.

La aplicación de procedimientos analíticos puede indicar aspectos de la entidad de los que el auditor no tenía conocimiento, y ayudará para evaluar los riesgos de

representación errónea de importancia relativa con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos adicionales de auditoría.

La información a la que se aplica procedimientos analíticos comprende:

- Resultados anticipados de la entidad, tales como presupuestos y pronósticos.
- Datos financieros e información no financiera del período actual y de períodos previos.
- Información públicamente disponible del sector.

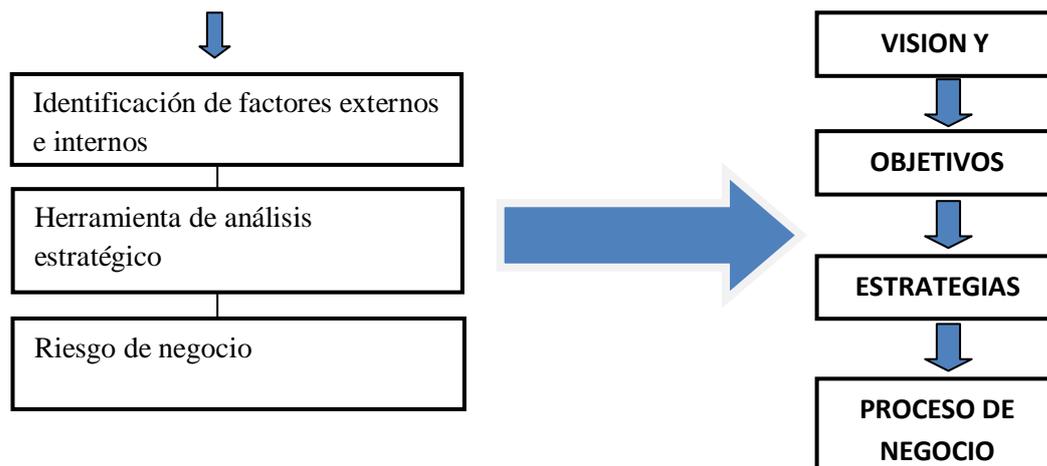
La aplicación de procedimientos analíticos en esta etapa del proceso de auditoría contribuye a la identificación de riesgos en áreas potenciales esperadas o fluctuaciones inusuales que pueden ser indicativas de errores o irregularidades contables e incluso cuestionar la presunción de negocio en marcha a causa de dificultades financieras, ayuda también al nivel de importancia relativa planeada.

La administración de la entidad tiene la responsabilidad de establecer la dirección de su negocio, definiendo la misión, visión, objetivos y metas; desarrollando estrategias, procesos, controles y operaciones necesarias para alcanzarlos, como resultado de un minucioso análisis interno y externo.

Se debe evaluar y analizar estratégicamente dicha situación a fin de determinar si la estrategia de negocio está determinada alrededor de su estrategia de riesgo de negocio; identificando al mismo tiempo la actitud de la empresa con respecto a los riesgos estratégicos de negocio actual o potencial. De modo que su trabajo comenzará a partir de los objetivos, estrategias y procesos del negocio, comenzando de lo alto hacia lo bajo y no a partir de sus estados financieros.

Para poder mitigar dichos factores de riesgo, el auditor realizará un análisis estratégico asociado con la visión, misión, objetivos, estrategias y procesos de negocio, como también evaluar la actitud y dirección de la empresa ante estos riesgos; como se detalla en la ilustración siguiente:

Proceso para la identificación y Valoración del riesgo de negocio



Fuente: Norma Internacional de Auditoría 315 “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa”

En regulaciones de la auditoría relacionadas a la NIA 500 “Evidencia de Auditoría” se establece: El auditor debe aplicar procedimientos analíticos como procedimientos de valoración del riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno y en la revisión general al final de la auditoría.

Los procedimientos deben estar diseñados para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. Este entendimiento debe ser un proceso continuo, dinámico, de obtener, actualizar y analizar información a través de la auditoría.

Para el auditor la evidencia necesaria para respaldar la valoración de los riesgos en los niveles de estado financiero y aserción. Sin embargo, esta evidencia no es única.

En la fase de respuesta al riesgo, la evidencia obtenida será complementada por procedimientos adicionales de auditoría (que respondan a los riesgos identificados) tales como pruebas de controles y/o procedimientos sustantivos.

Cuando son eficientes, procedimientos adicionales tales como procedimientos sustantivos o pruebas de controles pueden ser aplicados concurrentemente con los procedimientos de valoración del riesgo.

5.5.1.3 Inspección

En la inspección pueden apoyar las investigaciones con la administración con otros y también dar información sobre la entidad y su entorno, estos procedimientos de auditoría ordinariamente incluyen lo siguiente:

- Observación de actividades y operaciones de la entidad
- Inspección de documentos, registros y manuales de control interno.
- Lectura de informes preparados por la administración en los que podríamos mencionar dictámenes anteriores, actas de reuniones de la gerencia y estados financieros.
- Visitas a las instalaciones del negocio
- Rastreo de transacciones relevantes para la información financiera.

La observación consiste en observar un proceso o procedimiento que se desempeña por otros. Los ejemplos incluyen observación del conteo de inventarios por personal de la entidad y observación del desempeño de actividades de control. La observación proporciona evidencia de auditoría sobre el desempeño de un proceso o procedimiento, pero está limitada por el momento en que tiene lugar la observación y por el hecho de que el acto de ser observado puede afectar la manera en la cual se desempeña el proceso o procedimiento

5.6 Determinación de las Incidencias de los riesgos de negocio en el reporte Financiero.

Esta actividad tiene por finalidad el separar los riesgos de negocio que tienen un impacto en los estados financieros de la empresa del conjunto de riesgos de negocio clasificados de importancia alta.

Luego de hacer esta clasificación se procederá a determinar el tipo de incidencia que tienen en los estados financieros en dos niveles; el primero a nivel de cuenta contable específica y el segundo a nivel de aseveración, en donde para cada cuenta identificada se analizarán sus principales aseveraciones en las cuales podrían existir errores potenciales.

Aquellos riesgos de negocio que no tienen incidencia en los estados financieros no serán objeto de más análisis; sin embargo estos deben quedar documentados en los papeles de trabajo, con el fin de ser revisados y analizados en trabajos posteriores o para dar comentarios y recomendaciones a la gerencia. Para determinar si un riesgo de negocio tiene impacto en los estados financieros es necesario tomar en cuenta:

- Los riesgos de negocio que ocasionan implicaciones en los estados financieros son los que puedan amenazar el logro de los objetivos del negocio.
- En el corto plazo mantener la estabilidad financiera de la empresa protegiendo sus activos e ingresos de los riesgos a que está expuesta y en el largo plazo, minimizar las pérdidas ocasionadas por la ocurrencia de dichos riesgos en los estados financieros.
- Aquellos riesgos estratégicos de negocio que exigen de la gerencia tomar decisiones sobre el reconocimiento medición, presentación, revelación. Entendiéndose como estimación contable la aproximación de un elemento, partida o cuenta en ausencia de un medio preciso de medición; considerando como tales las provisiones, pasivos contingentes, estimaciones para cuentas incobrables, estimaciones por inventario

obsoleto, deterioro de activos fijos, ajustes en vidas útiles y valores residuales de activos.

- Los riesgos de negocio que pongan en duda la confiabilidad de la información relacionada con las clases significativas de transacciones rutinarias y no rutinarias, se refiere al conjunto de eventos que tienen características, propiedades o cualidades comunes e involucran el intercambio de valor entre la entidad y un ente externo y por tanto requieren que se reconozca su impacto significativo en los estados financieros. La significancia de una cuenta está vinculada con la importancia de la aseveración afectada en los estados financieros.
- Además se deben considerar los riesgos de negocio que pongan en duda el transcurso del negocio en marcha con la que se prepara los estados financieros con el fin de planear y ejecutar procedimientos de auditoría que evalúen esta condición en los estados financieros.
- Alcanzar una mayor eficiencia de las empresas dedicadas al comercio e instrumentos financieros; mejora de la calidad de la información financiera para atender los diversos riesgos que conllevan salidas de recursos económicos.

En esta actividad el auditor debe de poseer un alto grado de juicio profesional, mantener la actitud de escepticismo profesional en toda la auditoría, reconociendo la posibilidad de que pudiera existir una representación errónea de importancia relativa en la información financiera suministrada por el depto. De contabilidad, la experiencia previa del auditor con la entidad contribuye a un entendimiento de la misma, el mantener un alto juicio profesional es importante porque pudo haber cambios en el transcurrir de las operaciones.

Luego de determinar si estos riesgos tienen alguna incidencia en los estados financieros se debe identificar su impacto en dos niveles: A nivel de cuentas contables específicas y a nivel de aseveración que integran todos los estados financieros.

5.6.1 Determinación de las incidencias a nivel de cuentas específicas

Para poder comprender como se determina la incidencia a nivel de cuenta específica, las consideraciones realizadas por el auditor donde ha utilizado criterios para evaluar los riesgos de negocio. Esta selección de procedimientos adecuados es un asunto de juicio profesional en cada circunstancia. La aplicación para la selección de cuentas específicas implicará la relación que existe en el universo de las cuentas generales de los estados financieros, según la Norma Internacional de Auditoría 530 “Muestreo en la Auditoría y otros Medios de Pruebas”.

Siempre existe un nivel de riesgo de error por cada saldo de cuenta, y si a eso se agrega la presencia de un riesgo de negocio con implicación en los estados financieros; dará como resultado una probabilidad de afectación en forma significativa dentro de los estados financieros. Para poder tener una idea de errores potenciales que se pueden presentar en un saldo de una cuenta; se debe tomar atención a varios factores de riesgo o al factor de riesgo específico que este generando un riesgo de negocio con implicación en los estados financieros. Es de este modo que dentro de la determinación de la incidencia en cuenta específica deben realizarse ciertas consideraciones, derivadas del conocimiento preliminar de la industria y del cliente. Las fuentes en las que el auditor debe apoyarse para recolectar evidencia de auditoría, son entrevistas con los altos mandos de los clientes, documentando los hallazgos por medio de cuestionarios, narrativos que incluyen:

La experiencia del auditor acerca de sus clientes facilita que se identifiquen muchos de los factores más relevantes en el proceso de planeación de auditoría, que ayudara a tomar en cuenta el impacto de dichos errores como indicativo de futuros errores, ya que muchos clientes inciden recurrentemente en inconsistencia en ciertas transacciones contables específicas.

- 1 Preliminarmente la confianza o no del sistema de contabilidad y control interno. Lo que podría traducir a una mayor incidencia por parte de los errores en forma

significativamente elevada en los estados financieros. Es importante mencionar que la auditoría es dinámica que puede ir cambiando en el proceso de auditoría.

- 2 Cabe mencionar que en toda transacción contable existe la probabilidad de eventos extraordinarios que se procesan sistemáticamente, considerando que la probabilidad de error tiene la proporcionalidad mucho más alta en este tipo de transacciones.
- 3 También se debe considerar aquel tipo de estimaciones contables y ajustes a una fecha cercana al fin del ejercicio. Ya que este tipo de transacción es latente de error mayor, que en transacciones consideradas rutinarias.

Una vez encontradas las incidencias a nivel de cuenta específica, se realiza un análisis de las cuentas que inciden o que poseen riesgos de negocio dentro del rubro que componen las cuentas los estados financieros. Al realizar este trabajo el auditor tiene una visión más clara de la incidencia del saldo de una cuenta y la aseveración implícita a nivel de estado financiero.

La responsabilidad del auditor es determinar si los estados financieros tienen errores importantes. Por tanto el auditor debe estar pendiente de cada uno de estos errores potenciales y su materialidad al momento de analizar la incidencia en el tipo de cuenta, basándose en el riesgo de negocio con implicaciones en los estados financieros, midiendo el impacto que dicho error tiene en la interpretación que el usuario de los estados financieros puede darle a dicha cuenta.

La confiabilidad de la evidencia de auditoría es influida por su fuente y por su naturaleza y depende de las circunstancias individuales bajo las que se obtiene. Se pueden hacer generalizaciones sobre la confiabilidad de diversas clases de evidencia de auditoría; sin embargo, estas generalizaciones están sujetas a importantes excepciones. Aún cuando la evidencia de auditoría se obtenga de fuentes externas a la entidad, es posible que existan circunstancias que pudieran afectar la confiabilidad de la información que se obtiene. Por Ejemplo, la evidencia de auditoría que se obtiene de

una fuente externa independiente puede no ser confiable si la fuente no está bien formada.

Generalizaciones sobre la confiabilidad de la evidencia de auditoría:

1. La evidencia de auditoría es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes fuera de la entidad, (cuando esta sea una fuente confiable y que se bien formada)
2. Cuando se genera internamente es más confiable cuando son efectivos los controles relacionados impuestos por la entidad.
3. Cuando existe en forma de documental, ya sea en papel, en forma electrónica, o en otro medio (por ejemplo, un registro escrito en el momento de una reunión es más confiable que una representación oral posterior de los asuntos que se discutieron).
4. La evidencia de auditoría que presentan los documentos originales es más confiable que la obtenida en fotocopias o facsímiles. Habiendo determinado la o las cuentas que se ven afectadas por aquellos riesgos de negocio con implicaciones en los estados financieros actuales, es necesario observar su incidencia a nivel de aseveración.

5.6.2 Determinación de las incidencias a nivel de aseveración de estados financieros

La evaluación por el auditor de los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración se basa en evidencia de auditoría disponible y puede cambiar durante el curso de la auditoría al obtener evidencia adicional de auditoría.

En particular, la evaluación del riesgo puede basarse en una expectativa de que los controles están operando de manera efectiva para prevenir o detectar y corregir, una representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración.

Al desempeñar pruebas de control para obtener evidencia de auditoría de que los controles no están operando de manera efectiva en momentos relevantes durante la auditoría. De modo similar, al realizar procedimientos sustantivos el auditor puede detectar representaciones erróneas en cantidades o frecuencia mayores de lo que sea consistente con las evaluaciones del riesgo por el auditor. En circunstancias donde el auditor, al realizar procedimientos adicionales de auditoría, obtiene evidencia de auditoría que parezca contradecir la evidencia de auditoría sobre la que originalmente basó la evaluación, el auditor revisa la evaluación y modifica consecuentemente los procedimientos adicionales de auditoría planeados.

Consideraremos también la evaluación de lo suficiente y apropiado de la evidencia de auditoría obtenida. Con base en los procedimientos de auditoría desempeñados y la evidencia de auditoría obtenida, el auditor deberá valorar si las evaluaciones de los riesgos de representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración siguen siendo apropiadas.

El auditor deberá concluir si se ha obtenido suficiente evidencia apropiada de auditoría para reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de representación errónea en los estados financieros. Al desarrollar una opinión, el auditor considera toda la evidencia de auditoría relevante, sin importar si parece corroborar o contradecir las aseveraciones de los estados financieros.

El uso de aseveraciones para obtener evidencia de auditoría. La administración es responsable por la presentación razonable de estados financieros que reflejen la naturaleza y operaciones de la entidad. Al representar que los estados financieros dan un punto de vista verdadero y razonable (o se representan razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, la administración, de modo implícito o explícito, hace aseveraciones respecto

del reconocimiento, valuación, presentación y revelación de los diversos elementos de los estados financieros y revelaciones relacionadas.

El auditor usa aseveraciones para evaluar los riesgos al considerar los diferentes tipos de potenciales representaciones erróneas que puedan ocurrir y, de ahí, diseñar procedimientos de auditoría que respondan a los riesgos evaluados.

Las aseveraciones que usa el auditor caen dentro de las siguientes categorías:

- Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el período que se audita.
- Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio.
- Aseveraciones sobre presentación y revelación.

Aseveraciones sobre clases de transacciones y eventos por el periodo que se audita

Ocurrencia:	Las transacciones y eventos que se han registrado, han ocurrido y corresponden a la entidad
Integridad:	Se han registrado todas las transacciones y eventos que debieran haberse registrado.
Exactitud:	Las cantidades y otros datos relativos a las transacciones y eventos registrados se han registrado de manera apropiada.
Corte:	Las transacciones y eventos que se han registrado de manera apropiada.
Clasificación:	Las transacciones y eventos que se han registrado en el ejercicio contable correcto.

Aseveraciones sobre saldos de cuentas al final del ejercicio.

Existencia:	Los activos, pasivos e intereses de participación existen.
Derechos y Obligaciones:	La entidad posee o controla los derechos a los activos y pasivos son obligaciones de la entidad.
Integridad:	Se han registrado todos los activos, pasivos e intereses de participación que debieran haberse registrado.
Valuación y Asignación:	Los activos, pasivos e intereses de participación que incluyen en los estados financieros por los montos apropiados y cualesquier ajustes de valuación o asignación resultantes se registran de manera apropiada.

Aseveraciones sobre presentación y revelación

Ocurrencia Derechos y Obligaciones:	Los eventos, transacciones y otros asuntos revelados han ocurrido y corresponden a la entidad.
Integridad:	Se han incluido todas las revelaciones que debieran haberse incluido en los estados financieros.
Clasificación:	La información financiera se presenta y describe de manera apropiada, y las revelaciones se expresan con claridad.
Exactitud y Valuación:	La información financiera y de otro tipo se revela razonablemente y por sus montos apropiados.

Para tener una mejor comprensión de las incidencias a nivel de estados financieros podemos resumir un esquema representativo de las incidencias del riesgo de negocio para elaborar los objetivos de auditoría.

Condiciones Generales de Riesgo	Se establecen los factores o condiciones de riesgo general que afectan la industria del negocio.
Riesgo de Negocio	Al realizar las condiciones de riesgo se determina el tipo de riesgo de negocio.
¿Tiene un Nivel de Importancia Alta?	Determinación Del grado de importancia significativa.
¿Tiene Implicaciones en los Estados Financieros Actuales?	El auditor afirma o niega de acuerdo al análisis del riesgo las implicaciones en los estados financieros
Incidencia a Nivel de Cuenta Especifica Contable	Cuenta especifica contable que afecta el riesgo
Incidencia a Nivel de Aseveración	Aseveración a nivel de estados financieros
Objetivos de Auditoria Preliminares	Elaboración del objetivo de auditoría preliminar en base al nivel de aseveración de estado financiero

Fuente: Elaboración en base a la Norma Internacional de Auditoria 500 “Evidencia de Auditoria”

5.7 ANÁLISIS DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO

Una vez identificados los riesgos de negocios a nivel de procesos, debe analizarse como el cliente responde a ellos a través del sistema de contabilidad y control interno de la entidad.

Para garantizar la existencia, propiedad, integridad, valuación, exactitud y una adecuada presentación y revelación en la información relacionada con los riesgos de negocio a nivel de procesos y de las clases significativas de transacción, la administración debe establecer puntos claves de control. Es esencial que el auditor obtenga comprensión de cada uno de los componentes del sistema de control interno y el sistema de contabilidad, a fin de separar aquellos riesgos de auditoría sobre los cuales se enfocaría el trabajo del auditor, reduciendo el tiempo en aquellas áreas para las que existen controles eficientes y así poder completar en la siguiente parte que es la

evolución preliminar de riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección, en relación de cada objetivo de auditoría.

El auditor debe razonar que el estudio de control interno del negocio estará basado en dos partes esenciales que son:

- Profundización en la comprensión de los componentes del control interno el auditor debe de obtener una comprensión del control interno suficiente para planificar el proceso de auditoría, la cual es un proceso acumulativo y se basa en la información obtenida en el año en curso como de los anteriores. Dicha comprensión debe abarcar factores tanto de ambiente como de los procedimientos de control fijados por la administración, a fin de consolidar su entendimiento sobre los ciclos de transacciones, es decir, políticas y secuencia de procedimientos para desarrollar un tipo particular de transacción, lo cual permite al auditor centrarse en los controles importantes que afectan la confiabilidad de las aseveraciones sobre cuentas específicas en los estados financieros.
- Además de la comprensión alcanzada en la etapa I de la guía, el auditor debe de completar su entendimiento a través de la inspección de documentos e informes, las indagaciones con el personal apropiado del cliente y la observación de la aplicación de controles sobre los riesgos de negocio a nivel de procesos y aquellos relacionados con las clases significativas de transacción. De lo anterior se le facilita al auditor considerar para comprender los componentes del sistema de control interno.

5.7.1 ELEMENTOS Y FACTORES A CONSIDERAR PARA COMPRENDER EL CONTROL INTERNO

COMPONENTES	ELEMENTOS	FACTORES O ACTIVIDADES
2.2.1 Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> a) Comunicación, ejecución de la integridad y valores éticos. b) Compromiso con la competencia. c) Participación de los encargados del gobierno corporativo. d) Filosofía y estilo operativo de la administración. e) Estructura organizacional. f) Asignación de autoridad y responsabilidad. g) Políticas y prácticas de recursos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La función de la junta de directores o participación del comité de auditoría. • Actitudes conocimientos y acciones de la administración. • Actitudes conocimientos y acciones de la administración. • Asignación de autoridad y responsabilidad. • Sistemas de control de la gerencia, incluyendo la función de auditoría interna, adecuación, políticas y prácticas de recursos humanos.
2.2.2 El proceso de evaluación del riesgo por la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en el entorno de operaciones. • Personal nuevo. • Sistemas de información nuevos o renovados. • Crecimiento rápido. • Nueva tecnología. • Nuevos modelos, productos o actividades del negocio. • Reestructuraciones corporativas. • Operaciones extranjeras en expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis efectuando por la administración sobre el nivel de importancia de los riesgos de negocio. • El seguimiento y acciones de la gerencia ante riesgos de negocios desempeñados. • Inadecuados o debilidades de control interno informadas. • Nuevo entendimiento del enfoque del control interno. • Incorporación de nuevas tecnologías en el

	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos pronunciamientos contables 	<p>proceso de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción de nuevas relaciones con transacciones inusuales, atrae nuevos riesgos al control interno. • Cambios y segregación de deberes. • Principios de contabilidad cambiantes.
2.2.3 El sistema de información, incluyendo los procesos relacionados del negocio, relevante a la información financiera y comunicación.		<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura física y componentes de hardware, software, personas, procedimientos y datos. • Registros establecidos para iniciar, registrar procesar e informar transacciones de la información financiera de la entidad. • Adopta formas como manuales de políticas, manuales de contabilidad y de información financiera y memorándums. • Información electrónica, oral y a través de las acciones de administración.
2.2.4 Actividades de control.	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisiones de desempeño. b) Procesamiento de información. c) Controles Físicos. d) Segregación de deberes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades análisis de desempeño real versus presupuestos, pronósticos, y desempeño del periodo anterior. • Se realiza una variedad de controles para

		<p>verificar la exactitud, integridad y autorización de las transacciones.</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Abarcan la seguridad física de los activos. • Autorización para acceso a programas de computadora y archivos de datos.
2.2.5 Monitoreo de Controles.		<ul style="list-style-type: none"> • Actividad de monitoreo para controlar si está operando el control como se planeó. • Controlar la calidad del desempeño del control interno después de un tiempo. • Actividades normales, regulares y recurrentes por la administración. • Uso de la información de partes externas. • Supervisión.

Fuente: elaboración propia en base al apéndice 2 NIA 315, “Entendimiento de la entidad y su entorno y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa”

La forma en que se diseña e implementa el control interno varía con el tamaño y complejidad de una entidad. Específicamente, las entidades pequeñas pueden usar medios menos formales, procesos y procedimientos más sencillos para lograr sus objetivos. Por ejemplo, las entidades pequeñas con implicación activa de la administración en el proceso de información financiera pueden no tener descripciones extensas de procedimientos contables o políticas detalladas por escrito.

Para tener una mejor comprensión del sistema de control interno es necesario conocer de una manera efectiva los componentes de este el cual se detallan a continuación:

La evaluación preliminar del control interno es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad para prevenir, encontrar o corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa. Luego de realizar la evaluación y el análisis preliminar los riesgos a nivel de afirmación para con el saldo de las cuentas de importancia relativa.

Se debe usar el entendimiento del control interno para identificar los tipos de representaciones erróneas potenciales, considerar factores que afectan a los riesgos de representación errónea de importancia relativa y diseñar la naturaleza, y extensión de procedimientos adicionales de auditoría.

Obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor deberá usar juicio profesional para evaluar el riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

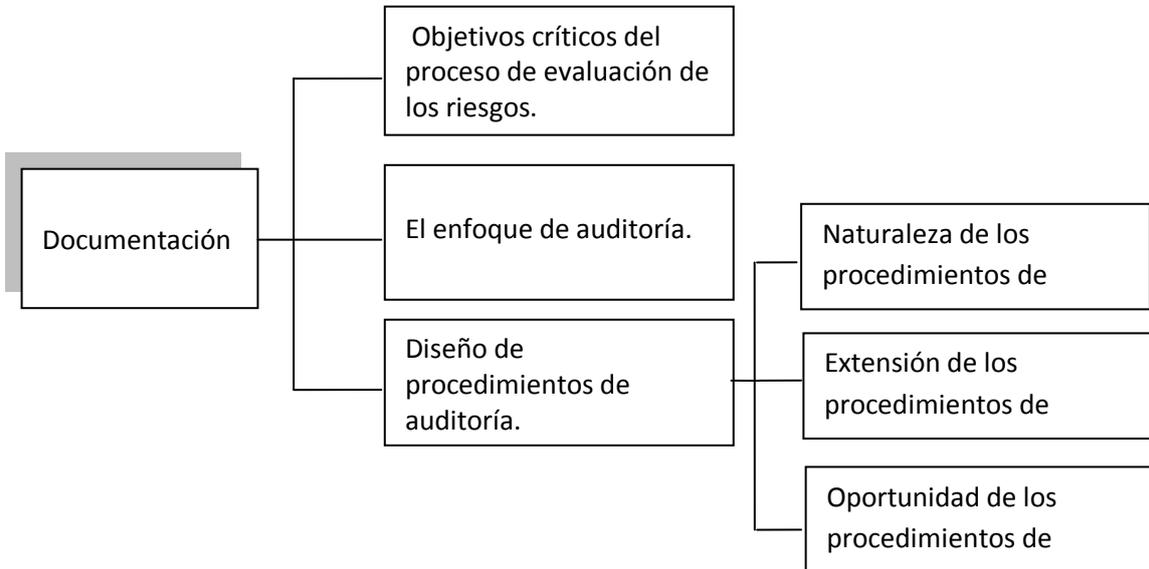
Mediante la comprensión del ambiente de control se evaluará la actitud global, conciencia y actos de los directivos y de la administración respecto de la importancia de control interno de la entidad, buscando identificar factores específicos de riesgo, que requieren atención especial en el desarrollo del plan de auditoría y sus relaciones con errores posteriores, se puede llegar a evaluar los riesgos existentes.

Incluye las funciones del gobierno corporativo y la administración así como las actitudes, conciencia y acciones de los encargados de estas dos áreas respecto del control interno de la entidad y su importancia en la misma.

5.8 Documentación de los Riesgos

El auditor debe documentar los elementos clave del entendimiento obtenido en relación con cada uno de los aspectos de la entidad y su entorno. La documentación puede ser en memorandos o formas a ser usadas para asegurar que la información se captura en un formato estructurado. A menudo el auditor usará una mezcla de ambos formatos – memorandos y formas.

ESQUEMA PARA LA DOCUMENTACION DE LOS RIESGOS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA



Un punto clave a considerar es cómo se actualizará la documentación en los años siguientes. Si la información se captura de una manera estructurada, puede tomar tiempo prepararla inicialmente pero luego puede ser mucho más fácil de actualizar.

5.8.1 Los objetivos críticos del proceso de evaluación de riesgos

En esta última etapa se base en la identificación y el análisis de las incidencias de los riesgos de negocios en los estados financieros y su traducción a riesgos de auditoría realizadas en las dos etapas anteriores, se documentan aquellos objetivos de auditoría críticos y del enfoque de la confianza o no confianza del control interno de la entidad, lo cual es de vital importancia para el diseño de procedimientos de auditoría adecuados, que serán empleados para la obtención de evidencia suficiente y competente a fin de mitigar tanto el riesgo profesional como el riesgo de auditoría.

El objetivo de esta etapa es dejar constancia clara de las incidencias de los riesgos de negocio en la elaboración de los procedimientos de auditoría tentativo. Como se menciona en la Etapa I un objetivo es definido por el auditor con el fin de recopilar de manera eficiente evidencia de auditoría sobre las aseveraciones correspondientes a los estados financieros.

En base al entendido del negocio, el análisis de los procesos claves y el sistema de control interno pueden determinarse objetivos de auditoría críticos, los cuales normalmente reúnen las siguientes características:

- Posee un riesgo inherente alto
- Requiere un considerable grado de juicio
- Presenta gran dificultad para obtener evidencia de auditoría
- Presenta dificultad para aplicar procedimientos de auditoría

Dichos objetivos pueden implicar una sola aseveración, una porción de una cuenta corriente de información.

Generalmente los objetivos críticos se le vinculan con saldos y clases de transacciones derivadas del procesamiento de transacciones no rutinarias o estimaciones contables, más que vincularse con transacciones rutinarias procesadas sistemáticamente por el negocio. Pueden vincularse con riesgos de detección catalogados como el más bajo a asumir por el auditor, a fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

5.8.2 Del enfoque de auditoría

El enfoque de auditoría es comprendido como el punto de vista que tiene el auditor sobre el control interno con el fin de determinar si se puede confiar o no en este. Para realizar este paso el auditor de hacer uso de todo el conocimiento que tiene del negocio del cliente especialmente de riesgo de detección resultante del análisis del riesgo inherente y de control efectuado en a la etapa II; para así poder establecer un adecuado enfoque que le servirá en la definición de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Se cuenta con dos enfoques que se pueden definir para cada uno de los objetivos de auditoría determinados:

Enfoque de confianza: Cuando se determina en enfoque de confianza en el control interno del auditor espera obtener evidencia de auditoría mayormente a través de pruebas de diseño y efectividad de operación de los controles; esto significa que también se harán pruebas sustantivas pero con una cantidad mínima. Algunas consideraciones generales sobre cuando optar con un enfoque de confianza son:

- Cuando se tiene una alta confianza en los controles establecidos por la administración, lo que se traduce en un riesgo de detección alto o el más alto.
- Cuando las operaciones de una empresa dependen significativamente de los sistemas computarizados de información se recomienda un enfoque de confianza con el fin de realizar mayor número de pruebas de control a estos sistemas.

Enfoque sustantivo: Se da este enfoque cuando el auditor espera obtener su evidencia por medio de la realización de pruebas sustantivas a fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable. Algunas consideraciones para selecciona este tipo de enfoque son:

- Cuando se puede confiar en los controles diseñados por la compañía que se está auditando en relación con los objetivos establecidos para cada cuenta. Generalmente

cuando no se confía en los controles, el riesgo de detección ha sido analizado con bajo o el más bajo.

- Cuando un enfoque sustantivo para un objetivo de auditoría es más eficiente o cuando al evaluar el costo-beneficio es más rentable. Por ejemplo en una empresa pequeña en donde el flujo de transacciones es mínimo es más eficiente y más rentable ejecutar pruebas sustantivas aunque se tenga confianza en el control interno.
- Cuando se tenga un objetivo de auditoría crítico, que equivale a un riesgo de detección catalogado como el más bajo para el auditor, a fin de reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

5.8.3 Diseño de procedimientos de auditoría

Al elaborar un diseño de los procedimientos de auditoría tomaremos en cuenta varias técnicas para aplicarlas en la revisión de un área específica que constituye un procedimiento de auditoría.

En esta última parte de la guía comprende el diseño y documentación de los procedimientos de auditoría, ampliando las consideraciones sobre las pruebas de control mencionadas en la etapa II y enfatizando el papel de los procedimientos sustantivos como el medio para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo. Entre menor sea el riesgo de detección requerido para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable, mayor será la cantidad de evidencia que se tenga que recopilar y viceversa. Dicha evidencia se obtendrá a través de una mezcla apropiada de los diferentes tipos de necesario considerar otra relación primordial, entre más alto sea el nivel de importancia relativa, mas bajo debe ser el riesgo de auditoría y viceversa.

Se menciona en la etapa anterior que este nivel de importancia relativa es preliminar y se relaciona tanto con el monto (cantidad) como con la naturaleza (calidad), de un error potencial.

Para el auditor es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos mediante varias técnicas de aplicaciones simultáneas o sucesivas para obtener el conocimiento que necesita para fundar su opinión.

5.8.4 Naturaleza de los Procedimientos de Auditoría

Es la decisión de la técnica o procedimiento de auditoría o conjunto de ellos, que serán aplicables en cada caso para poder obtener evidencia suficiente y pertinente que brinde certeza moral para fundamentar una opinión objetiva y profesional.

5.8.5 Extensión de los Procedimientos de Auditoría

La relación de las partidas examinadas con el total de las partidas individuales que forman el universo es lo que se conoce como extensión de los procedimientos de auditoría y su determinación es uno de los elementos más importantes en la planeación.

Cuando se presentan muchas partidas y similitud entre ellas y una sola cuenta lo más práctico y aconsejable es recurrir al procedimiento de examinar una muestra representativa de las partidas individuales, para derivar del resultado de ese examen, una opinión general sobre la partida global.

5.8.6 Oportunidad de los Procedimientos de Auditoría

A la época en que los procedimientos de auditoría se van a aplicar se le llama oportunidad. Muchos procedimientos de auditoría son más útiles y se aplican mejor en una fecha anterior o posterior al cierre del ejercicio.

Por tanto la evidencia es la base de la sustentación de la auditoría. El auditor forma su opinión sacando conclusiones basadas en evidencia de auditoría con la aplicación de dos tipos de procedimientos de auditoría, según la Norma Internacional de procedimientos de auditoría quedando a criterio del auditor si las realiza en combinación con otras pruebas.

6. CONSIDERACIONES FINALES

6.1 Consideraciones

La identificación de riesgos en una auditoría requiere que el auditor entienda primero la entidad y luego identifique/valore los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros.

Cuando se han aplicado todos los procedimientos y se han identificado los hallazgos deben ser reportados a la administración de la entidad o quienes estén a cargo, cualquier riesgo adicional debe ser valorado de manera apropiada y aplicar procedimientos adicionales cuando se requiera.

Mediante el entendimiento de dónde pueden ocurrir los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros, el auditor puede dirigir su esfuerzo hacia las áreas de mayor riesgo y alejarse de las áreas de más bajo riesgo. Esto también ayudará a asegurar que los recursos del personal de auditoría sean usados de manera efectiva.

Las NIAs dan bastante énfasis a la necesidad de documentar cada etapa del proceso de auditoría, la documentación asegurará que el archivo de auditoría pueda mantenerse por sí mismo sin necesidad de ninguna explicación oral de lo que se hizo, por qué se hizo, o cómo se alcanzaron las conclusiones de auditoría.

ANEXOS

ANEXO # 1



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCIÓN DE CONTADURÍA PÚBLICA

Tema de Investigación:

“El proceso de identificación y evaluación de riesgos de negocio para el buen desarrollo de la auditoría financiera de las pequeñas y medianas entidades comercializadoras de productos de primera necesidad de la ciudad de San Miguel”

Dirigido a: Los Gerentes, Administradores y/o Propietarios de los despachos dedicados a la prestación de servicios de Auditoría Financiera de la Ciudad de San Miguel.

Objetivo: Recolectar datos para elaborar el análisis descriptivo del Proceso de Identificación y Evaluación de Riesgos de Negocio para las Pequeñas y Medianas Entidades comercializadoras de Productos de Primera Necesidad para el buen desarrollo de la auditoría financiera por parte de las firmas de Auditoría.

Indicación: Indique la respuesta que usted considere correcta.

Nombre de Despacho:

Nombre: _____

Cargo: Propietario o Gerente General

1. ¿Que entiende por riesgos de negocio?

- e) Riesgo de que exista declaración equivocada material en el estado financiero, resultante de la industria, objetivos de negocio actividades y naturaleza de la entidad _____

f) Todos aquellos factores que resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias. _____

g) Factores externos e internos resultantes de la actividad misma de la entidad y que afectan las operaciones normales de la entidad _____

h) Todos los anteriores _____

2. ¿Cuáles considera que son los principales riesgos a los que se encuentra expuesta una PYME?

a) Riesgo de declaración equivocada material _____

b) Riesgo de Fraude _____

c) Riesgos significantes _____

d) Riesgo de mercado _____

e) Riesgo de Liquidez _____

f) Riesgo de Crédito _____

g) Riesgo de Administración _____

h) Riesgo de operación _____

i) Todos Los anteriores _____

3. Considera que las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad hacen su propia identificación de riesgos.

a) Si _____

b) No _____

c) Desconoce _____

4. Como considera el proceso de valoración de riesgos en las PYMES comercializadoras de productos de primera necesidad.

a) Documentado _____

b) No documentado _____

5. ¿Por qué considera usted que es útil a la administración de una PYME la identificación y evaluación de riesgos de negocio?

a) Garantizar la continuidad del negocio _____

- b) Desarrollar un control interno eficaz _____
- c) Disminuir el riesgo de declaración equivocada material _____
- d) Todas las anteriores _____

6. ¿En que ámbito los riesgos de negocio afectan la situación financiera de la empresa?

- a) Económico y Financiero _____
- b) Legal _____
- c) Ambas _____

7. A que nivel el auditor debe identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material:

- a) A nivel de estado financieros _____
- b) A nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones. _____
- c) Ambas _____

8. Considera necesario para el auditor tener un entendimiento de la entidad para identificar y valorar los riesgos de negocio.

- a) Si _____
- b) No _____

9. Cuáles de los siguientes procedimientos de valoración de riesgos considera usted como auditor el más importante y el que debería aplicar en los procesos de auditoria.

- a) Indagaciones a la administración y a otros en la entidad _____
- b) Procedimientos analíticos _____
- c) Observación e inspección _____
- d) Todos los anteriores _____

10. Para que considera usted que la entidad debe usar la valoración del riesgo

- a) Tomar decisiones _____
- b) Para tener un entendimiento más a fondo de la entidad y su entorno _____
- c) Para hacer una revisión final de la auditoria _____
- d) Para determinar que riesgos son los que tiene q administrar _____
- e) Para identificar los riesgos de negocio que son relevantes para la información financiera _____
- f) Estimar la significancia de los riesgos _____

- g) Valorar la probabilidad de ocurrencia de los riesgos _____
- h) Decidir las acciones para administrarlos _____
11. En qué etapa de la auditoria son identificados por el auditor los riesgos de negocio
- a) Planeación _____
- b) Ejecución _____
- c) Ambas _____
12. Quien debería ser el encargado de identificar y evaluar los riesgos de negocio en las PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad
- a) Empresario _____
- b) Gerente Administrativo _____
- c) Auditor Interno _____
- d) Otros (especifique) _____
13. Cuáles de las siguientes variables pueden indicar de forma mas clara la existencia de riesgos de declaración equivocada material?
- a) Factores externos _____
- b) Estrategias de negocios _____
- c) Organización de la entidad _____
- d) Otros (especifique) _____
- e) Todas las anteriores _____
14. Una vez identificado el riesgo, como debe el auditor administrar el riesgo
- a) Analizar la influencia en el no cumplimiento de los objetivos _____
- b) Analizar la probabilidad de ocurrencia _____
- c) Ejecutar acciones para administrarlo _____
- d) Valorar el impacto monetario _____
- e) Todas las anteriores _____
15. De que manera se documentan los resultados obtenidos con lo que respecta a la identificación de riesgos
- a) Descripciones narrativas o memorandos _____
- b) Diagramas de flujo _____
- c) Combinaciones de descripciones narrativas memorandos y diagramas de flujo _____
- d) Matrices de riesgos _____
- e) Cuestionario y listas de verificaciones _____
- f) Todas las anteriores _____
16. Una vez documentado y valorado el riesgo considera importante discutir los resultados con la administración de la entidad
- a) Si _____
- b) No _____
- c) Por que _____
17. ¿Cuál es la forma en que son comunicados los riesgos de negocio a la administración?

- a) Cartas a la gerencia _____
- b) Reuniones específicas asociados a la discusión de los mismos _____
- c) Asambleas extraordinarios _____
- d) Informe del trabajo realizado por el auditor _____
- e) Informes de control interno _____

18. Cuales de las siguientes consideraciones tiene mayor importancia al momento de iniciar el proceso de identificación de riesgos

- a) Conocimiento de la entidad _____
- b) Conocimiento de manifestaciones de riesgos de negocios _____
- c) Conocimiento de la industria en que opera _____

19. Una vez identificado el riesgo que debe considerar el auditor para continuar con el desarrollo del trabajo de auditoria

- a) Proponer medidas para minimizarlos _____
- b) Comunicar hallazgos a la empresa _____
- c) Dar seguimiento a las medidas correctivas _____

20. ¿Cuál es el impacto de los riesgos de negocio en una auditoria de estados financieros?

- a) Impacto monetario _____
- b) Impacto a nivel de estados financieros _____
- c) Impacto a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones _____
- d) Todas las anteriores _____

21. ¿Es obligatorio para el auditor hacer una identificación y evaluación de riesgos de negocio antes de realizar el proceso de auditoría financiera?

- a) Si _____
- b) No _____
- c) Por que _____

22. ¿Ha realizado su firma, auditoria a PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad?

- a) Si ____
- b) No ____

23. Como considera que es la estructura organizativa de las PYMES dedicadas a la comercialización de productos de primera necesidad

- a) Muy buena ____
- b) Buena ____
- c) Mala ____

24. Que aspectos considera los mas importantes que se deben incluir en el proceso de valoración del riesgo.

- a) Los resultados de las discusiones del equipo del contrato y las decisiones significantes alcanzadas _____
- b) Los elementos clave del entendimiento obtenido _____
- c) Las fuentes de información a partir de las cuales se obtuvo el entendimiento _____
- d) La naturaleza y los resultados de desempeñar los procedimientos de valoración del riesgo _____
- e) Los riesgos identificados y valorados de declaración equivocada material a nivel de estado financiero y a nivel de aserción _____
- f) Detalles de los riesgos significantes que requieren atención especial _____
- g) Riesgos para los cuales los procedimientos sustantivos no aportarán evidencia de auditoría suficiente y apropiada _____

ANEXO # 2

GUIA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Gestión integral de riesgos

Las entidades deberán establecer un sistema de gestión integral de riesgos, que deberá entenderse como un proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual identifican, miden, controlan y monitorean los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad.

Tipos de riesgos

Para los efectos de la presente Guía, las entidades deberán gestionar, de acuerdo a sus estructuras, tamaño, negocios y recursos, como mínimo los siguientes riesgos:

- a) **Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.
- b) **Riesgo de mercado:** Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.
- c) **Riesgo de liquidez:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.

- d) **Riesgo operacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos; incluye el riesgo legal.

- e) **Riesgo reputacional:** Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

- f) **Riesgo técnico:** Es la posibilidad de pérdidas por inadecuadas bases técnicas o actuariales empleadas en el cálculo de las primas y de las reservas técnicas de los seguros, insuficiencia de la cobertura de reaseguros, así como el aumento inesperado de los gastos y de la distribución en el tiempo de los siniestros.

Etapas del proceso de gestión integral de riesgos

Las entidades deberán contar con un proceso continuo documentado para la gestión integral de sus riesgos, el cual deberá contener al menos las siguientes etapas:

- a) **Identificación:** Es la etapa en la que se reconocen y se entienden los riesgos existentes en cada operación, producto, procesos y líneas de negocios que desarrolla la entidad y de aquéllos que se produzcan en las nuevas líneas de negocio.

- b) **Medición:** Es la etapa en la que los riesgos deberán ser cuantificados con el objeto de determinar el cumplimiento o adecuación de las políticas, los límites fijados y medir el posible impacto económico en los resultados financieros de la entidad. Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben estar de conformidad con el tamaño, la naturaleza de sus operaciones y los niveles de riesgos asumidos por la entidad.

- c) **Control y mitigación:** Es la etapa que busca asegurar que las políticas, límites y procedimientos establecidos para el tratamiento y mitigación de los riesgos son apropiadamente tomados y ejecutados.

- d) **Monitoreo y comunicación:** Es la etapa que da seguimiento sistemático y permanente a las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas. Estos sistemas deberán asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, para apoyar los procesos de toma de decisiones.

ENTORNO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Sistema de organización

Las entidades deberán establecer una estructura organizacional que permita una adecuada gestión integral del riesgo, con la debida segregación de funciones y niveles jerárquicos de áreas de soporte operativo, negocios y control que participen en el proceso, así como los niveles de dependencia, de conformidad con el perfil de riesgos, el tamaño y la naturaleza de sus operaciones.

Las entidades establecerán y aplicarán las metodologías que consideren apropiadas para el modelo de gestión de riesgo, sin perjuicio de las normas y los requisitos mínimos que la entidad establezca.

Funciones de la Junta Directiva o Administración

La Junta Directiva es la responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, teniendo entre sus funciones como mínimo las siguientes:

- a) Tener conocimiento y comprender todos los riesgos inherentes a los negocios que desarrolla la entidad, su evolución y sus efectos en los niveles patrimoniales; así como las metodologías para la gestión de riesgos;
- b) Aprobar una estructura organizacional para la apropiada gestión de riesgos, así como los respectivos manuales de organización y funciones;
- c) Crear el Comité de Riesgos, designar a sus miembros y asegurar su carácter de independencia;
- d) Aprobar las estrategias, políticas y límites de exposición para la gestión integral y de cada uno de los riesgos asumidos por la entidad y de las excepciones a las mismas, así como los planes de contingencias y revisar su vigencia al menos una vez al año;
- e) Aprobar a propuesta del Comité de Riesgos los sistemas, metodologías y límites de exposición de cada riesgo en particular de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad;
- f) Aprobar la incursión de la entidad en nuevos productos, operaciones y actividades, de acuerdo con las estrategias del negocio y a las políticas para la gestión de riesgos; y
- g) Asegurarse que la Auditoría Interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la gestión integral de riesgos de la entidad.

Funciones de la Alta Gerencia

Se entenderá por Alta Gerencia al Presidente Ejecutivo, Gerente General o quien haga sus veces y los cargos ejecutivos que le reporten al mismo.

La Alta Gerencia es la responsable del establecimiento y la ejecución del marco estructural del sistema de gestión de riesgos y dará cuenta a la Junta Directiva, debiendo adoptar como mínimo las medidas siguientes:

- a) Establecer las condiciones necesarias a nivel de toda la organización para propiciar un ambiente adecuado que procure el desarrollo del proceso de la gestión integral de riesgos;
- b) Conformar la Unidad de Riesgos, designar a su responsable y asegurar su carácter de independencia, así como dotarle los recursos humanos, materiales y capacitación técnica adecuada;
- c) Establecer procedimientos que aseguren un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información, entre las Unidades de Negocio y la Unidad de Riesgos, a fin de que ésta última desarrolle apropiadamente su función;
- d) Asegurar el establecimiento de adecuados mecanismos de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos, en todos los niveles de la estructura organizacional; y
- e) Asegurar la implementación de planes de contingencia para los riesgos que enfrenta la entidad.

Unidad de Riesgos

La Junta Directiva de cada entidad para facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos deberá conformar una unidad especializada para la cual podrá designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Su tamaño y ámbito deberán estar en relación con el tamaño, estructura y perfil de riesgo de la entidad. Su objeto debe ser identificar, medir, controlar, monitorear e informar los riesgos que enfrentan en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos

dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del conglomerado financiero.

Dicha Unidad deberá ser independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades y su posición jerárquica deberá asegurar que sus informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que ésta delegue.

Funciones y responsabilidades

La Unidad de Riesgos deberá cumplir al menos con las siguientes funciones:

- a) Identificar, medir y controlar los riesgos en que incurre la entidad dentro de sus diversas unidades de negocio y sus efectos en la solvencia de la entidad;
- b) Diseñar y proponer a las instancias correspondientes para su aprobación las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- c) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad;
- d) Informar periódicamente a la Alta Gerencia sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad;
- e) Opinar sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, operaciones y actividades;

- f) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento a la Alta Gerencia;
- g) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo cuantificables y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar a la Alta Gerencia; y

Programas de capacitación

Debido a que la gestión integral de riesgos es un proceso dinámico, la Alta Gerencia deberá garantizar que los empleados y ejecutivos involucrados directamente en la gestión de riesgos sean capacitados en dichos temas. Asimismo, dado que esta gestión involucra a toda la organización, se deberá establecer un programa de divulgación continua que genere una cultura organizacional del riesgo en todos los empleados.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE CONTROL

Sistemas de información gerencial

La entidad deberá contar con un sistema de información gerencial y bases de datos estadísticas, que posibiliten la generación de información oportuna, confiable, consistente y homogénea que permitan elaborar reportes periódicos para la Junta Directiva y la Alta Gerencia, así como para otros interesados responsables de la toma de decisiones en la gestión de riesgos.

Sistema de control interno

La gestión integral de riesgos incluye el sistema de control interno que permita verificar el cumplimiento de las políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad.

Para este propósito, las entidades deben establecer los controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos necesarios, conforme a los estándares internacionales sobre la materia y leyes aplicables.

Rol de la Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna deberá incluir dentro de su plan anual de trabajo, exámenes a la labor desarrollada por la Unidad de Riesgos.

Informe anual

Las entidades elaboraran seguidamente a la finalización del ejercicio contable que se reporta, el “Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos”, previa aprobación de la Junta Directiva, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

- a) La estructura organizativa para la gestión integral de riesgos;
- b) Detalle de los principales riesgos asumidos por las actividades de la entidad;
- c) Las políticas actualizadas para la gestión integral de riesgos;
- d) Descripción de las metodologías, sistemas y herramientas utilizadas para cada uno de los riesgos;
- e) Los resultados de las evaluaciones efectuadas a la gestión integral de riesgos; y
- f) Proyectos asociados a la gestión de riesgos a desarrollar en el ejercicio siguiente al reportado.

No obstante lo anterior, la Junta Directiva deberá informar inmediatamente al tener conocimiento de cualquier aspecto relacionado con la exposición de riesgos, que puedan impactar en forma cualitativa o cuantitativa a la entidad.

ANEXO # 3

Programa de Evaluación de Riesgos

TIPO DE EVALUACION	NIVEL DE RIESGO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Naturaleza del negocio de la entidad y su afectación a nivel de cuenta específica. (Generalmente existe un riesgo inherente alto por inventario obsoleto).			
Integridad de la administración. Si la administración tiene un nivel adecuado de integridad (evaluación del riesgo profesional, previo a la planificación).			
Confiabilidad de sistema contable y de control interno de forma preliminar. Por ejemplo, una entidad que posea un sistema de control interno y de contabilidad fiable se relaciona con clases de transacciones y de saldos de cuenta con un riesgo inherente bajo.			
Transacciones no procesadas sistemáticamente inusuales, complejas y otras. Los cálculos complejos tienen una mayor probabilidad de ser evaluados incorrectamente que los cálculos sencillos.			
Atención al cierre del ejercicio de aquellos ajustes o estimaciones contables que puedan generar un error potencial mayor que las transacciones rutinarias.			
Evaluación a la implementación de nuevas tecnologías o mejoras, al equipo informático existente.			
Situaciones de errores anteriores, (los que pueden ser indicadores de errores futuros).			
Transacciones significativas de ingresos y egresos sobre montos importantes y transacciones no rutinarias.			
Sistema de control de las compras de mercaderías e inventario actualizado de las existencias de los mismos en almacén.			
Saldos de cuentas por cobrar para establecer, mediante confirmaciones y revisión de documentos, su veracidad y análisis del por qué no han sido recuperados.			
Registro en los libros contables de las cuentas por cobrar y sus depósitos en bancos. (Saldos actuales y antiguos).			
Inversiones autorizadas y registradas en los libros contables autorizados.			
Registro, revisión y traslado de activo mueble e inmueble a bodega a sucursales, así como también el cálculo de las depreciaciones de los activos fijos.			
Confirmación y revisión de documentos con contabilidad y gerencia de cuentas por pagar.			
Omisión de procedimientos de auditoría esenciales. (No observar inventarios o no confirmar cuentas por pagar cuando estos saldos sean importantes).			
Aplicaciones incorrectas de los procedimientos de auditoría (Entregar las cartas de confirmación al cliente para que la envíe sin Ejercer un control sobre estos).			
Aplicación de procedimientos de auditoría o muestras inadecuadas			

o incompletas.			
Información suministrada por el personal de su cliente.			
Nivel inadecuado en las pruebas analíticas y sustantivas de una cuenta específica.			

Formato para el análisis de los riesgos de negocio y la determinación del riesgo de auditoría.

TIPO DE RIESGO	DETERMINACION DEL RIESGO
RIESGO DE NEGOCIO ESPECIFICO	Riesgo de negocio determinado
PROCESO CLAVE	Nombre del proceso clave afectado por el riesgo de negocio
OBJETIVO DEL PROCESO	El auditor especificara el objetivo para cada proceso clave.
OPERATIVIDAD	Establecer el tipo de operación que realiza el negocio con el proceso clave.
RIESGOS QUE AMENZAN LOS OBJETIVOS	Determinar el riesgo que amenazan los objetivos del proceso.
CONTROLES RELACIONADOS	Identificar los tipos de controles establecidos por el negocio, para este tipo de riesgo.
OBJETIVOS DE AUDITORIA	El objetivo de auditoria será determinado de acuerdo a la incidencia y nivel de aseveración.
RIESGO DE INHERENTE	El auditor evaluara el nivel y tipo de riesgo de auditoria dependiendo del análisis del riesgo de negocio determinado.
RIESGO DE CONTROL	
RIESGO DE DETECCION	

ANEXO # 4

NOMBRE DEL CLIENTE: _____
 PERIODO AUDITADO: _____
 NOMBRE DE LA CEDULA: Matriz de Análisis de Riesgos

REF: _____
 HECHO POR: _____
 REVISADO POR: _____
 AUTORIZADO POR: _____
 FECHA: _____

AREA A EXAMINAR	SALDOS AL 31/12/11	FACTORES DE RIESGO ESPECIFICOS PROBABLES.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICABLE A FACTORES DE RIESGO .	ALCANCE
INVENTARIOS /COSTO DE VENTAS/PROVEEDORES	-	No hay control de inventarios, saldo irreal presentado en contabilidad	Verificar el saldo del inventario físico, contra el saldo contable.	Efectuar verificación de una muestra al azar, comparando el inventario físico con las existencias.
INGRESOS/DEBITO FISCAL		Ingresos no facturados y Débitos fiscales no declarados.	Verificar que todos los ingresos y débitos se hayan facturado, registrado y declarado.	Se examinara el 70% de los ingresos/débitos generados.
INVENTARIOS/CREDITO FISCAL	-	Créditos fiscales sin soporte y reclamados indebidamente, o duplicados.	Verificar comprobantes mayores a 10 dólares. Que sean auténticos y necesarios para la fuente generadora de ingresos y no estén reclamados duplicadamente.	Se examinará el 70 % de los créditos fiscales por compras. Revisión del remanente fiscal de los doce meses del año.
ACTIVO NO CORRIENTE/DEPRECIACION	-	Error al determinar la cuota a reclamarse como depreciación.	Verificación del cálculo de la cuota de depreciación.	Efectuar calculo aritmético de la depreciación de los bienes depreciables, análisis de su razonable deducción
GASTOS		Deducción indebida de gastos	Examinar egresos verificado su adecuada deducibilidad	Evaluar el 80 % de los egresos.